

**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

MARIA JOSÉ OSPINO ARAÚJO

NORYS CAROLINA TOLOZA FERNÁNDEZ



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BARRANQUILLA, NOVIEMBRE DE 2017**

**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

MARIA JOSÉ OSPINO ARAÚJO

NORYS CAROLINA TOLOZA FERNÁNDEZ

ASESOR

DR. FREDDY MARÍN GÓNZALEZ

UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BARRANQUILLA, NOVIEMBRE DE 2017

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Noviembre 17 de 2017

Fecha

Dedicatorias

A Dios por la oportunidad que me brinda para enriquecer mi formación profesional.

A mi Hijo por ser motivo de ejemplo y superación.

A mi Madre y Hermana por estar presente con su incondicional apoyo.

A Carlos por su comprensión en mi proceso de formación.

A María José por contribuir al enriquecimiento profesional y dejar huellas en mi historia.

A mis amigos y maestros que brindan seguridad en cada uno de mis propósitos.

Norys.

Dedicatorias

Dedico esta tesis **a Dios**, a mis padres quienes me dieron la vida y la educación.

A mis Hermanos y Cuñada, por su apoyo constante y sus consejos.

A mis sobrinos, por saber esperar.

A mi compañera Norys Toloza, por acompañarme durante este proceso.

A mis maestros y amigos, quienes con su ayuda pude hacer esta tesis.

A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma.

María José.

Agradecimientos

A Dios, por permitirnos alcanzar una nueva meta y brindarnos salud, seguridad, paciencia, y las capacidades para consolidar este proyecto.

A nuestras familias, por su comprensión y motivación para ser mejores profesionales, de ellos apreciamos su perseverancia, fortaleza, entereza y especialmente a nuestros padres por su acompañamiento a lo largo de nuestra existencia.

A nuestros maestros, por brindarnos conocimientos para completar nuestros estudios de posgrado y en la preparación de este proyecto.

A aquellos maestros; **Freddy Marín y Ana Torres**, que de forma especial contribuyeron en la materialización de este logro.

A esos amigos quienes nos acompañaron a lo largo de estos dos años, quienes nunca saldrán de nuestras vidas. Gracias por compartir los buenos momentos.

Contenido

Introducción	17
Capítulo I	20
Problema de investigación	20
Planteamiento del problema	20
Formulación del problema	28
Objetivos de la investigación	30
Justificación.....	31
Contextos de intervención o delimitación.....	33
Capítulo II.....	35
Marco Teórico.....	35
Antecedentes le la investigación	35
Fundamentación teórica	48
Concepción de la Ruta de Atención Integral.	48
Referentes que influyeron para la creación de la Ruta de Atención Integral.	48
Fundamentación legal de Ruta de Atención Integral.....	50
Aplicación de la Ruta de Atención Integral.....	51
Definición y componentes de la Ruta de Atención Integral	51

Fundamentos de la convivencia escolar.	53
Conceptualizaciones básicas de convivencia escolar	53
Factores que influyen en la convivencia escolar.	54
Perspectiva de la convivencia escolar desde el modelo ecológico.	55
Naturaleza de la convivencia escolar en Colombia.	56
Concepción de convivencia escolar desde la escuela.	56
Estructura y reglamentación de los manuales de convivencia en Colombia	57
Competencias ciudadanas en el contexto de la convivencia escolar.	59
Conceptualización de la calidad educativa.	60
Aproximaciones sobre calidad educativa	60
Indicadores de calidad educativa en Colombia	61
Concepciones sobre convivencia desde los sistemas de gestión de la calidad	62
Mejoramiento de la calidad educativa a través de la convivencia escolar	63
Capítulo III.....	75
Marco metodológico	75
Referente epistemológico	75
Paradigma de la investigación	76
Visión interdisciplinar	77
Método de investigación	77
Diseño de investigación	78

Nivel descriptivo – explicativo y de análisis (Diseño documental).	78
Nivel descriptivo – explicativo: Diseño de campo (componente empírico)	79
Componente propositivo.....	83
Técnicas de recolección de información	83
Población de unidades A y B: estudiantes y docentes de básica primaria	83
Población de análisis C: directivos docentes y docentes con función de orientador.....	88
Técnicas para procesamiento y análisis de la información	88
Capítulo IV.....	90
Análisis de la información	90
Presentación de los resultados.....	90
Resultados de la encuesta realizada a la población de unidades A.	90
Resultados del cuestionario realizado a la población de unidades B.	101
Análisis de resultados a la población de unidades C.....	111
Discusión general de los resultados	117
Capítulo V.....	119
Propuesta.....	119
Presentación de la Propuesta.....	119
Objetivos de la Propuesta.....	121
Justificación de la Propuesta	122
Fundamentación Teórica y Legal de la Propuesta	123

Estructura de la Propuesta.....	124
Componente 1: lineamientos normativos	124
Componente 2: lineamientos operativos.....	124
Vías de acción.....	132
Vía de acción I.....	132
Fundamentos vivenciales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción I	133
Vía de acción II	135
Fundamentos conceptuales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción II	136
Elementos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción II.....	137
Vía de acción III.....	138
Fundamentos conceptuales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III.....	139
Fundamentos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III.....	140
Consideraciones finales de la propuesta	141
Conclusiones generales.....	142
Referencias Bibliográficas	145

Tablas

Tabla 1. Matriz de contenidos de calidad	64
Tabla 2. Matriz de relaciones teóricas	66
Tabla 3. Matriz de operacionalización de variables.....	69
Tabla 4. Estudiantes de básica primaria de tres instituciones educativas	80
Tabla 5. Docentes de básica primaria de tres instituciones educativas.....	81
Tabla 6. Escalas empleadas en las encuestas a las poblaciones de unidades A y B	84
Tabla 7. Interpretación coeficiente de confiabilidad población de unidades A	87
Tabla 8. Interpretación coeficiente de confiabilidad población de unidades B	87
Tabla 9. Personas con las que viven los estudiantes.....	91
Tabla 10. Situación laboral de los padres	92
Tabla 11. Situación personal de los padres.....	94
Tabla 12. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Ítems de la 1 a la 6	95
Tabla 13. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Ítems de la 7 a la 12	97
Tabla 14. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Ítems de la 13 a la 17	99
Tabla 15. Ámbitos de formación	101
Tabla 16. Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.1: normativa) docentes	103
Tabla 17. Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.2: operativa) docentes.....	104
Tabla 18. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.1: normativa) docentes	106
Tabla 19. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa) docentes.....	108
Tabla 20. Variable 3: calidad educativa (dimensión 3.1: curricular) docentes.....	110

Figuras

Figura 1. Mapa de relaciones teóricas.....	73
Figura 2. Mapa de ruta metodológica.	74
Figura 3. Fundamentación teórica y legal de la propuesta.....	123
Figura 4. Reglamentación que fundamenta la propuesta.	126
Figura 5. Principios básicos que orientan la propuesta.....	127
Figura 6. Actores.....	130
Figura 7. Contexto	131
Figura 8. Vía de acción I.....	132
Figura 9. Fundamentos vivenciales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción I.	133
Figura 10. Fundamentos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción I.	134
Figura 11. Vía de acción II	135
Figura 12. Ruta de Atención Integral.....	136
Figura 13. Elementos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción II.	137
Figura 14. Vía de acción III.	138
Figura 15. Fundamentos conceptuales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III. ...	139
Figura 16. Fundamentos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III.	140
Figura 17. Conclusiones generales de la propuesta.	141

Gráficos

Gráfico 1. ¿Con quién vives?.....	91
Gráfico 2. Situación laboral de tus padres.	93
Gráfico 3. Situación personal de los padres.....	94
Gráfico 4. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Preguntas de la 1 al 6. ..	96
Gráfico 5. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Preguntas de la 7 a la 12.	98
Gráfico 6. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Preguntas de la 1 a la17.	99
Gráfico 7. Ámbitos de formación.	102
Gráfico 8. Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.1: normativa) docentes.	103
Gráfico 9. Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.2: operativa) docentes.....	105
Gráfico 10. Convivencia escolar (dimensión 2.1: normativa) docentes.	106
Gráfico 11.Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa) docentes.	108
Gráfico 12.Variable 3: calidad educativa (dimensión 3.1: curricular) docentes.....	110

Anexo

Anexo 1. Cuadro de estado del arte.	160
Anexo 2. Ficha De Registro De Información.	188
Anexo 3. Encuesta a estudiantes	189
Anexo 4. Encuesta a docentes.....	195
Anexo 5. Instrumentos de valoración de juicios de expertos.....	202
Anexo 6. Entrevista a directivos docentes y docente con función de orientador.	225
Anexo 7. Ficha de análisis documental.....	231
Anexo 8. Tabla de origen de entrevistas.	240
Anexo 9. Formato # 1 de la propuesta.	253
Anexo 10. Formato # 2 de la propuesta.	255
Anexo 11. Recurso virtual (portal de educación en la Ruta)	257

Resumen

La calidad como variable que dinamiza el ámbito educativo está asociada a diferentes procesos, entre los que destaca la convivencia escolar, generando flujos de interdependencia en torno a las relaciones interpersonales y desempeño académico de los actores involucrados. Este referente ha sido clave en Colombia para concebir una política centrada en la convivencia escolar, ofreciendo la Ruta de Atención Integral, como herramienta de acción para solucionar situaciones de convivencia que minimicen sus factores de riesgo y mejoren ambientes escolares. La siguiente investigación, diseña una propuesta de naturaleza didáctica, fundamentada en la concepción normativa -operativa, expuesta por la ley 1620, para favorecer los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria. Desde un enfoque lógico-racional contextualizado en paradigma complementario, se configura un diseño investigativo integrado por tres componentes: teórico-conceptual, empírico de campo y propositivo. Las unidades de análisis están representadas por estudiantes, docentes, directivos docentes y docentes con funciones de orientador, tratados mediante un diseño descriptivo-explicativo-analítico, a través de encuestas y entrevistas en profundidad. Los principales hallazgos permiten evidenciar la desarticulación y falta de correspondencia entre los fundamentos normativos de la política educativa y como se operacionalizan en el contexto escolar. Entre las conclusiones destaca la necesidad de profundizar el manejo de información y conocimiento por parte de los diferentes actores en la concepción, naturaleza y alcance de la referida Ruta y la forma como instrumentarla en la gestión didáctica – pedagógica de forma que contribuya al fortalecimiento de la convivencia escolar y el mejoramiento continuo de la calidad.

PALABRAS CLAVE: calidad educativa, convivencia escolar, Ruta de Atención Integral, Ley 1620 del 2013.

Abstract

The quality as variable that boots the educational area is associated with different processes highlighting the educational coexistence, generating flows of interdependence around the interpersonal relationships and academic performance of the involved actors. This reference has been a key in Colombia to conceive a policy centered on educational coexistence, offering the Route of Integral Attention as tool of action to solve situations of coexistence which helps to minimize the factors of risk and to improve the school environment. The next research, design a proposal of didactic nature, based on the normative - operative conception of Route of Integral Attention, exposed by the law 1620; contributing the processes of educational quality in the level of primary school. From a logical-rational approach, emphasizes in the complementary paradigm raises a research, integrated in three moments: theoretical - conceptual, empirical field and proposal field. The units of analysis are represented by students, teachers' management and guidance counselor approached by means of a descriptive - explanatorily - analytical design though research techniques are surveys and interviews. The principal findings show the disjointed between the educational politic and how these use in the educational context. The conclusions highlight the necessity to deep in the management of information and knowledge from the different actors in the conception, nature and goal of the Route referred; and the way how use in the didactic-pedagogical management contributing in strengthening of educational coexistence and the continual improvement of quality.

KEY WORDS: educational quality, school coexistence, Route of Integral Attention, Law 1620.

Introducción

La escuela es el espacio de formación académica y ciudadana para las futuras generaciones que forjarán la sociedad; pero en la actualidad, los sistemas educativos del mundo se están preocupando por los altos índices de situaciones de agresividad e intolerancia entre los miembros de la comunidad educativa. En Colombia, se ha promulgado la Ley 1620 del 2013, en la cual convergen el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Esta se hace operativa a través de la Ruta de Atención Integral con el objetivo de atender, prevenir y realizar seguimiento a las situaciones que alteren la convivencia. Sin embargo, se percibe el desconocimiento sobre la información básica y aplicación de la misma.

En atención a lo expuesto resulta necesario, favorecer los procesos de desarrollo de competencias que ayuden a minimizar situaciones de acoso, agresividad o discriminación en las escuelas. Por esta razón, el siguiente estudio, analiza la desarticulación entre el conocimiento y la operatividad de la Ruta de Atención Integral en tres instituciones de la localidad Suroccidente del distrito de Barranquilla; con el objetivo de diseñar una propuesta de mediación didáctica que, fundamentada en la concepción normativa-operativa de la ruta, favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria.

El logro del mencionado propósito requiere que se aborden como categorías centrales del estudio de las siguientes variables y/o categorías: Ruta de Atención Integral, convivencia escolar y calidad educativa; por lo tanto resulta pertinente analizar la convivencia en las escuelas desde la correspondencia que existe entre lo decretado en la ley y aplicación de la misma por parte de las escuelas a través de los docente, directivos y docentes con función de orientador; en los

estudiantes, las diferentes conductas disruptivas. Sustentado, en lo expuesto sobre convivencia escolar, el desarrollo de competencias ciudadanas, modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), y la calidad desde el concepto de Deming (1989), como también el concepto de calidad que debe de existir según Crosby (1987), desde el compromiso de la dirección.

La presente investigación contextualiza su marco epistemológico en el enfoque racionalista-deductivo, orientado hacia el razonamiento lógico cuyo fundamento deviene de un paradigma mixto o complementario que se integra a una visión cualicuantitativa, en atención a tres momentos investigativos: teórico conceptual; empírico y propositivo. En cuanto a las unidades de análisis están representadas por estudiantes (población de unidades A), docentes (población de unidades B), directivos docentes y docente con función de orientador (población de unidades C) cuyos ámbitos de actuación lo conforman, la Institución Educativa Distrital Sonia Ahumada, Colegio Distrital los Rosales y Colegio Santa María de la Providencia. Dichas poblaciones se abordan a través de las técnicas de encuestas y entrevista semi-estructurada.

En cuanto a la estructura del presente documento se encuentra conformado por los siguientes capítulos: el primer capítulo comprende la descripción del planteamiento problema, interrogantes, objetivos, justificación y delimitación de la investigación; el segundo capítulo, desglosa los antecedentes que se relacionan con la investigación, lo mismo que las categorías de análisis que sustentan la fundamentación teórica del estudio; el tercer capítulo comprende el marco epistemológico- metodológico de la investigación; donde se identifican las poblaciones de unidades con sus correspondientes técnicas e instrumentos de recolección, procesamiento y análisis; por otra parte en el cuarto capítulo se muestran los hallazgos productos de la investigación con su correspondientes inferencias y generalizaciones fundamentadas en la categorías teóricas, las cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos propuestos. El

capítulo cinco incorpora una propuesta de mediación didáctica, que pretende contribuir con el mejoramiento de la situación problema.

El documento cierra con un cuerpo de conclusiones en correspondencia con los objetivos de investigación, y por último las referencias de fuentes consultadas y los diferentes anexos.

Capítulo I

Problema de investigación

Planteamiento del problema

La educación es fundamental en el desarrollo social de un país, a través de ella se forman los seres humanos en valores y principios necesarios para convivir en paz y armonía, por ende, los países suman esfuerzos para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que incidan en la consecución de una educación de alta calidad, la cual debe corresponder a las necesidades actuales de la sociedad.

Colombia desde su primera participación en las pruebas PISA en el año 2006 ha ido mejorando y cerrando un poco la brecha frente a los resultados arrojados en otros países de América Latina por ejemplo El área de lectura se observa el mayor progreso: en 2015 se obtuvo 40 puntos más en el puntaje promedio, en comparación con el resultado de 2006. Mientras que, durante este periodo, en matemáticas y ciencias aumento 20 y 28 puntos, respectivamente (Informe resumen ejecutivo Colombia en pisa, 2015) sin embargo se hace necesario mejorar los ambientes escolares que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.

Los resultados arrojados en las distintas naciones, han conllevado a la UNESCO (2013) a reflexiones en torno a los factores que se deben tener en cuenta para elevar los indicadores de calidad, entre otros, la UNESCO es muy precisa en orientar a los educadores en su prácticas pedagógicas con los contenidos que impartan, de tal manera que sea pertinente al contexto de sus estudiantes y les resulte significativos aplicarlos en su realidad, generando espacios para el desarrollo de competencias, creatividad e innovación, siendo ciudadanos responsables que contribuyan a la construcción de una paz y una sociedad más justa.

Colombia, siendo consecuente con las políticas educativas internacionales y los resultados arrojados en las pruebas internas y externas, realizadas a los estudiantes, se ve en la necesidad a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016) de replantear sus políticas educativas, puesto que en la actualidad afronta dos retos cruciales: cerrar las brechas existentes en términos de participación, y mejorar la calidad educativa. En esta revisión de las políticas nacionales de educación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015) realiza considerables reflexiones relacionadas con las desigualdades existentes desde la primera infancia, puesto que existe un alto porcentaje de población infantil sin acceder a la educación inicial.

En consecuencia, a lo anterior, se produce la extra-edad en los estudiantes durante los primeros años de escolaridad, influenciando esta situación de manera negativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje llevados en la escuela, en el nivel de básica primaria, problemática que se evidencia en los resultados arrojados por las Pruebas Saber y Pisa para el caso de Colombia.

En esta revisión, la OCDE (2015), aporta información estadística donde destaca como significativo que la población de estudiantes inserta en el sistema educativo regular hasta la edad de 15 años evidenció bajos desempeños, cuando se compara con sus países pares. Un poco más de la mitad (51%) de los educandos, no alcanzó el estándar mínimo estimado para lograr su participación eficiente y necesaria en las diferentes actividades socioeconómicas correspondientes a la edad adulta, contexto que muestra la urgente necesidad de hacer frente a los desafíos ya mencionados, si se desea aprovechar al máximo su potencial humano.

Para cumplir con los retos que implica mejorar la calidad educativa en Colombia el MEN proyecta nuevas metas cada diez años, las cuales son definidas con la participación de los actores

de la comunidad educativa. La vigencia actual del Plan Decenal de Educación 2006-2016 por el MEN (2016), plantea como situación objetiva contribuir al fortalecimiento de todo el sistema, fundamentados en los acuerdos de alcance global expuestos por la UNESCO (2000) en el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar.

Para esto, el MEN (2016) se fijó diez objetivos orientados al mejoramiento de la calidad educativa, dos de los cuales guardan relación con el presente trabajo de investigación. Uno de ellos hace énfasis en la educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía; y el otro relacionado con los procesos de formación docente para el mejoramiento de sus prácticas educativas.

Para el alcance de los objetivos es pertinente resaltar que en la actualidad se han logrado grandes avances en cuanto a los criterios trazados, pero quedan pendientes otros aspectos (más allá del sector educativo, formación docente, educación global) que muy seguramente es materia de discusión en los foros que se están llevando desde las secretarías de educación y los entes territoriales certificados, de cara a la construcción del nuevo Plan Decenal de Educación, teniendo en cuenta los preceptos brindados por la UNESCO (1996), en los cuatro pilares de educación, cuando afirma, que la educación es el proceso que permite a los individuos desarrollar sus potencialidades dentro del marco que involucra el educar para ser, para hacer, para conocer y para vivir juntos y en convivencia.

En esta misma línea de intervención, las diferentes regiones de Colombia, vienen definiendo estrategias para fortalecer sus procesos de desarrollo social y educativo; por ejemplo la Alcaldía de Barranquilla (2016) en su plan de gobierno, traza sus políticas educativas en correspondencia con el plan decenal de educación y los lineamientos actuales del ministerio, las cuales fijan la

aplicación de programas orientados hacia los directivos, docentes y personal administrativo, para que puedan deliberar y analizar sobre el desempeño educativo de los colegios, representado en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), y logren concertar un plan de mejoramiento, puesto que Barranquilla, en educación media presenta avances por encima del nivel nacional, de tal forma que se proyecte, con los mismos en los niveles de básica primaria y secundaria.

En el contexto físico geográfico del distrito de Barranquilla, la política educativa ha estado direccionada a la inversión social, situación que se evidencia en la intervención de los últimos años de la administración distrital, en el mejoramiento de infraestructura y cobertura del servicio para las poblaciones más vulnerables de la ciudad; específicamente la localidad Suroccidente donde geográficamente se ubica el 65% de las IED existentes. Es importante mencionar que la Institución Educativa Sonia Ahumada, el Colegio Distrital los Rosales de carácter oficial y el Colegio Santa María de la Providencia de carácter privado, subsidiado por la congregación del mismo nombre, que son escogidas como objeto de estudio para la presente investigación.

Con la anterior, todo este esfuerzo se sustenta en la legislación colombiana a nivel educativo, cuando la Asamblea Nacional Constituyente (1991) en la Constitución Política Colombiana, establece el derecho de educarse en su carácter de servicio público. Esto conlleva al Congreso de la República (1994), a la creación de la Ley General de Educación aplicada por Ministerio de Educación Nacional, cuya función es orientar criterios y pautas a los distintos establecimientos educativos del país, utilizando como vínculo los lineamientos curriculares, los estándares de competencias básicas, las competencias genéricas y las competencias específicas en las áreas básicas del conocimiento. Asimismo, tener presente la transversalidad de las competencias ciudadanas y laborales en todas las áreas, que de manera obligatoria, deben estar presentes en la planeación curricular de modo transversal en los planes de estudio.

En atención a estos requerimientos de la política educativa y requerimientos internacionales, el Ministerio de Educación Nacional (2012) creó un programa para el mejoramiento de la calidad educativa llamado Todos a Aprender. Este programa está encaminado al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en el aula de clases; brindando referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje, desarrollando herramientas apropiadas para la evaluación, formación integral de los maestros y estudiantes, las cuales deben estar acordes con los ambientes de aprendizajes y la convivencia escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, Berns y Fitzduff (2007) mencionan que para que existan verdaderas transformaciones educativas en los procesos de aprendizaje, es necesario un ambiente escolar agradable, el cual se gesta en la convivencia escolar, la aceptación, tolerancia, respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde una perspectiva justa e inclusiva que contribuya al desarrollo de una sociedad); pero es el ámbito educativo según Mockus (2002), el que implica reflexiones profundas en lo que respecta a los buenos ambientes escolares, las relaciones armónicas y pacíficas que se dan en un contexto académico; las cuales influyen en los espacios generados para el desarrollo de los procesos de enseñanza.

Actualmente, la convivencia en el aula se centra en los ambientes escolares evaluados por el índice sintético de calidad, el cual es evaluado a través de las pruebas SABER, aplicadas a los estudiantes en los grados tercero, quinto y noveno en la encuesta sociodemográfica, que hace énfasis en el análisis de situaciones en donde ellos deben reflexionar sobre las relaciones interpersonales y resolución de conflictos llevadas en su contexto escolar. Como lo señala Herrera y Rico (2014), el clima escolar, se refleja en las percepciones de los miembros de la comunidad educativa, sobre su contexto académico, en el intercambio de conciliación de ideas de acuerdo a su nivel social y estado psicológico.

Por su parte García y López (2012), afirman que entre más positivas sean las relaciones interpersonales de los miembros de un contexto escolar, se verá reducida la discriminación. Situación que conlleva la reflexión sobre la realización de investigaciones que busquen la generación de estrategias o propuestas que mejoren las relaciones interpersonales de todos los que integran la comunidad educativa con el fin de desarrollar ambientes armónicos para el aprendizaje.

De igual forma el conflicto inherente al ser humano, hay que tomarlo como una oportunidad para desarrollar en los individuos habilidades y alternativas para resolverlos, como las expuestas por Calderón (2011), a través de la mediación y el diálogo. Por lo tanto, se hace necesario la reflexión en torno a medidas alternativas para la resolución de conflictos, que gestionen la puesta en marcha de competencias ciudadanas.

Por esta razón, el Gobierno colombiano (2013) promulgó el decreto 1965 del 11 de septiembre de, a través del cual se reglamenta la ley 1620 del mismo año, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar. Entre los aportes destacados de esta ley se encuentran los siguientes: todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos. Igualmente, se requiere crear un sistema nacional a través del cual se dirijan estrategias y actividades que mitiguen este tipo de situaciones, también, al asignar e integrar instituciones del Estado y personas con responsabilidades específicas que coordinen la atención y el seguimiento de los procesos. Por último, está incentivar una convivencia pacífica en las escuelas.

Con la intencionalidad de hacer operativa esta ley, se incluye la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar como una herramienta de acciones dirigidas en cuatro componentes integrados sistemáticamente; los cuales pretenden ofrecer soluciones a escenarios caracterizados por la ley 1620 en situaciones tipo I, II, III, ocurridas en las escuelas, integrando a otras instituciones del Estado, cuando la situación lo requiera en aras de preservar un buen ambiente escolar que mitiguen las conductas disruptivas.

La Ruta, se encuentra integrada por cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento. La primera se centra en el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, determina la calidad de los ambientes escolares y define los criterios de convivencia escolar; la segunda, son las acciones encaminadas a la concientización de mejorar los ambientes escolares por medio de proyectos transversales que involucren las competencias ciudadanas, la tercera son mecanismos que realizan para asistir oportuna y pedagógicamente a las personas que se involucren en situaciones que afecten la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos; el cuarto, se orienta en evaluar, monitorear y resolver situaciones relacionadas con convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, igualmente seguimiento continuo a los proyectos trazados en el componente de prevención.

Existen diferentes factores tanto externo como interno que afectan la convivencia en el contexto escolar, por ejemplo, un estudio realizado por el Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE, 2012) sobre convivencia escolar en la ciudad de Bogotá, muestra los diferentes tipos de situaciones que afectan a una institución educativa y el contexto donde se encuentra inmersa. En dicho estudio se reflejan situaciones de violencia escolar, acoso

sexual, pandillas, atracos, intimidación y rechazo; estos factores inciden claramente en la convivencia estudiantil, demostrando cómo el contexto y la comunidad educativa influyen en el arquetipo de comportamientos y costumbres de una sociedad, evidenciada en las conductas disruptivas que manejan los estudiantes.

De igual forma, en el caribe colombiano, con el propósito de mitigar la violencia escolar y mejorar la calidad educativa, se han adelantado distintos proyectos encaminados al análisis de la realidad existente entre la Ruta de Atención Integral y la aplicabilidad de ésta en la escuela. Por ejemplo, en Barranquilla y Cartagena, con la colaboración de universidades privadas se han creado observatorios de convivencia escolar para el mejoramiento del clima en las instituciones educativas; con la intención de permitir la socialización normativa, la actualización y ajustes de los manuales de convivencia; de la misma manera, la construcción de los comités de convivencia escolar y el diseño operativo de las rutas.

Sin embargo, existe la impresión de que algunos de los problemas de convivencia escolar que se presentan en las instituciones educativas colombianas, son reflejo del uso inadecuado de los procesos que implican la utilización de los componentes enunciados en la Ruta de Atención Integral en el contexto escolar y la puesta en práctica de la competencia ciudadana en el contexto educativo.

Formulación del problema

En consecuencia a esta impresión, se hace necesario realizar un análisis sobre las acciones institucionales en relación a la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos liderados por el cuerpo docente, directivos y las relaciones interpersonales que desarrollan los estudiantes con los actores mencionados, en la escuela, situación que conlleva a plantear interrogantes sobre los diferentes aspectos que ayuden a mejorar la calidad educativa en la instituciones desde la dimensión de convivencia escolar.

¿Cuáles son los componentes de una propuesta didáctica que fundamentada en la concepción normativa – operativa de la Ruta de Atención Integral, contribuya al mejoramiento continuo de la calidad educativa en básica primaria?

De la interrogante planteada se derivan otras interrogantes que permiten la sistematización del problema de investigación:

¿Cuáles son los fundamentos conceptuales y estructurales de la Ruta de Atención Integral que en el ámbito de su aplicación al contexto escolar contribuyen al mejoramiento continuo de la convivencia y calidad educativa?

¿Cuáles son las principales categorías que explican la relación entre conductas disruptivas y clima escolar?

¿Cuál es la incidencia del clima escolar en la calidad educativa?

¿De qué manera el conocimiento de la norma facilita la aplicación de la Ruta de Atención Integral?

Desde la didáctica, ¿qué acciones facilitan la aplicación de la Ruta de Atención Integral en la dinámica escolar?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Diseñar una propuesta de mediación didáctica, fundamentada en la concepción normativa-operativa de la Ruta de Atención Integral, que favorezca los procesos de convivencia y calidad educativa en el nivel de básica primaria.

Objetivos Específicos

- Analizar la convivencia escolar como proceso que viabiliza las relaciones entre los grupos humanos en el contexto de la escuela.
- Identificar las principales conductas disruptivas que afectan los procesos de convivencia y calidad en la educación básica primaria.
- Describir los fundamentos conceptuales y estructurales de la Ruta de Atención Integral que en el ámbito de su aplicación al contexto escolar contribuyen al mejoramiento continuo de la convivencia y calidad educativa.
- Definir estrategias de mediación didáctica contextualizadas en el ámbito escolar que viabilicen la aplicación de la Ruta de Atención Integral.

Justificación

La calidad educativa en las instituciones escolares, actualmente es de sumo interés para cualquier estado y en especial para aquellos con bajos resultados en pruebas estandarizadas, tanto externas como internas. El estado colombiano no es ajeno a dicha preocupación, y es por eso que ha encaminado sus políticas educativas al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y en especial al sector oficial, que pone a la vista los más bajos índices de calidad.

Desde esta preocupación se definen políticas educativas, mediante las cuales el Ministerio de Educación Nacional elabora las competencias ciudadanas de carácter transversal, de tal forma que éstas puedan ser aplicadas dentro y fuera del aula de clases, a su vez, emite la guía 49 como una herramienta que coadyuve y contribuya al mejoramiento de la calidad educativa en el ámbito de la convivencia escolar y las relaciones interpersonales que se desarrollan dentro de una comunidad educativa.

En el presente trabajo investigativo se diseña una propuesta de intervención didáctica pedagógica fundamentada en la Ruta de Atención Integral, con la intención de dinamizar la orientación expuesta por el MEN de tal forma que los procesos de calidad educativa en el nivel de educación básica primaria se vean favorecidos.

Mediante este estudio se puede identificar la correspondencia que existe entre las políticas educativas sobre convivencia escolar y acciones del cuerpo docente, directivos docentes y docentes con funciones de orientador, porque hay que destacar el importante rol del pedagogo en el desarrollo de la convivencia escolar en las escuelas, así como indica Chaux (2011), debido a la posición privilegiada donde se encuentra, ejerciendo también como mediador de situaciones y conflictos dentro del aula. También, el docente debe ser responsable de impartir desde su respectiva área, herramientas de competencias ciudadanas, y sería necesario que en un futuro los

currículos de formación docente en educación, se potencialicen en el desarrollo de estrategias orientadas a la práctica de la convivencia pacífica.

Este estudio aportará información sobre cómo intervenir en procesos formativos que ayuden a mejorar la eficacia de las políticas educativas de convivencia escolar a través de una propuesta didáctica pedagógica para favorecer el mejoramiento de la calidad educativa en la escuela. Teniendo en cuenta las orientaciones propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, las escuelas deben realizar proyectos educativos transversales que promuevan las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia escolar.

Luego, el trabajo investigativo resulta importante, puesto que aportará resultados propios de las características del contexto social donde se encuentra inmersa la escuela, sin embargo, existe la impresión de que estos resultados no son únicos en el ámbito educativo por lo que sería la propuesta didáctica pedagógica una alternativa para contribuir a mitigar dicho problema, incidiendo en el mejoramiento de la calidad educativa y a la convivencia escolar.

En definitiva, el proyecto de investigación resulta viable, debido a que se encuentra relacionado con aspectos propuestos en la línea de calidad educativa de la Universidad de la Costa, orientados hacia procesos educativos encaminados al desarrollo integral de los estudiantes, lo que a su vez guarda correspondencia con los cuatro pilares de la educación enfatizando en los de aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a ser.

Contextos de intervención o delimitación

Dentro de esta investigación se aborda las siguientes dimensiones: Ruta de Atención Integral, convivencia escolar y calidad educativa.

En la categoría de la Ruta de Atención Integral se tendrán en cuenta la conceptualización y aplicación de ésta en la escuela; identificando los roles que cumplen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento para obtener una convivencia escolar adecuada.

En la categoría de convivencia escolar se identifica los aspectos que influyen en las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa, las conductas disruptivas y el desarrollo de competencias ciudadanas.

En la categoría de calidad educativa, la cual está adscrita a la línea de investigación que lleva el mismo nombre de la Maestría en Educación de la Corporación Universidad de la Costa, se toman los resultados de los indicadores de evaluación establecidos por el ministerio de educación y los horizontes propios de la institución. Esto con el fin de identificar la incidencia de los diagnósticos desde la perspectiva del clima escolar en la calidad de la educación.

La investigación se realiza en la localidad Suroccidente del distrito de Barranquilla, departamento del Atlántico, Colombia; se aplica en el nivel de Educación Básica Primaria de las siguientes escuelas:

- Institución Educativa Distrital Sonia Ahumada
- Colegio Distrital Los Rosales
- Colegio Santa María de la Providencia

Se justifica la escogencia de las instituciones por su cercanía en cuanto a su situación geográfica, contexto social, económico y cultural similar.

Las unidades de análisis que se focaliza son: estudiantes de Educación Básica Primaria, docentes, directivos docentes y docentes con funciones de orientador.

En lo temporal la investigación inicia en enero de 2016 y finaliza noviembre de 2017.

Capítulo II

Marco Teórico

El marco teórico según Vara Horna (2010) está compuesto por el análisis sistemático y resumido de las principales teorías que explican el tema que se investiga. En este estudio, el capítulo permite ilustrar el componente teórico de esta investigación: primero se visualizan los diferentes estudios o antecedentes que estructuran el estado del arte; segundo, se detallan los diferentes conceptos claves y teorías que fundamentan la investigación; que viabiliza las relaciones de las categorías del estudio realizado.

Antecedentes le la investigación

Según Rajendra (2008), los antecedentes son una recopilación de publicaciones relacionadas con la investigación a realizar; no es una simple aglomeración bibliográfica; es, como menciona Vara Horna (2010), una lectura crítica a las diferentes investigaciones que se relacionan con el problema de investigación. Por ende, los antecedentes que fundamentan la investigación abarcan las categorías, que, en este estudio, son calidad educativa, convivencia escolar y Ruta de Atención Integral:

Un artículo publicado por Marín, Roa, García, y Sánchez (2016), titulado Evaluación institucional en escuelas de Barranquilla – Colombia desde la perspectiva del docente, desde el campo epistemológico, emplean un enfoque introspectivo – vivencial, paradigma interpretativo, y visión cualitativa etnográfica; en cuanto a lo metodológico aborda una fase diagnóstica y otra de intervención, trascendiendo de la reflexión y construcción colectiva a un plano de reinterpretación y conferimiento de significados, sus tesis principal se fundamenta en la desarticulación que existe entre la socialización de políticas tendentes al mejoramiento de la educación en sus niveles y la real comprensión y asimilación de su alcance, puesto que se

generan tensiones entre lo normativo con la realidad de cada región, con relación a la concepción, valoración, apropiación e instrumentación del proceso de evaluación institucional.

El documento abordado nutre la investigación porque concluye que existen brechas entre el componente teórico y normativo de un instrumento de evaluación institucional sugerido por el MEN, sin tener en cuenta las diferentes características que tienen cada una de las instituciones en Colombia; es por ellos, la desarticulación existente de una normativa estatal, entre el campo normativo y operativo, porque esta considera que debe haber continuidad en la revisión de la procesos empleados en la escuela para mejorar los procesos de enseñanzas y de aprendizaje.

La investigación de Charris y Navarro (2016), fue adelantada en el grado de quinto de básica primaria en las Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palmar de Varela, su objetivo primordial fue proponer la implementación de equipos autoguidados como estrategia de gestión para la participación y el liderazgo en la prevención del conflicto, para el mejoramiento de la convivencia escolar; se empleó para el estudio la metodología de investigación-acción educativa en razón que se estudia y analiza una situación social educativa: la convivencia escolar como un proceso dinámico que se construye en el diario vivir y propende transformaciones en el mejoramiento continuo.

Las conclusiones obtenidas fueron derivadas de un proceso de análisis sobre la gestión de la convivencia escolar en la institución, para ello caracterizaron las percepciones de convivencia del contexto escolar, familiar y local que afectan las relaciones interpersonales, para luego, con los resultados generar una propuesta de participación en la organización escolar que mejore la coexistencia escolar desde la gestión directiva; el antecedente encontrado se relaciona con una de

las unidades de análisis de la presente investigación como es el caso de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes, información que nutre la propuesta contextualizada.

Así mismo, Meza y Maury (2016), realizaron una investigación que consistió en un estudio correlacional entre el clima escolar y el nivel de desempeño de los estudiantes, su objetivo fue determinar la relación entre el clima escolar y el nivel de desempeño de los estudiantes de sexto grado de tres instituciones educativas del suroriente de la ciudad de Barranquilla. La presente investigación es tipo cuantitativa no experimental y de corte trasversal y se enmarca en un diseño descriptivo correlacional porque mide, evalúa o recolecta datos de diferentes conceptos, variables, aspectos y dimensiones o componentes del fenómeno estudiado.

Las conclusiones finales de la tesis mencionada, es la percepción de un clima escolar relacionado con mejores resultados en el desempeño de las pruebas SABER de las instituciones estudiadas y ésta, es congruente con la presente investigación por la relación satisfactoria que ellos comprueban: cuando afirman que si existen unos desempeños académicos satisfactorios hay mejoramiento en la calidad educativa, siempre y cuando en el proceso se observe una agradable percepción del clima escolar por parte de los estudiantes.

Los autores Coronell, y Romero (2016), realizaron una investigación enfocada en la caracterización de los niveles de convivencia, clima escolar y causas del conflicto, cuyo objetivo principal se centró en establecer la percepción del clima escolar que tenían los estudiantes de un determinado contexto educativo. Para lograr el objetivo antes mencionado se optó por un análisis cuantitativo no experimental, trasversal y descriptivo ya que indaga las incidencias de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en la población, es decir los estudios son netamente descriptivos.

El principal resultado de esta investigación es acerca de la percepción que tienen los estudiantes del clima escolar que en este caso supera en lo positivo sobre más del 50%, en términos generales, los estudiantes manejan una buena percepción sobre la resolución del conflicto de los diferentes actores de la comunidad educativa; ésta guarda relación con la presente investigación por la caracterización que ellos hacen del clima escolar como elemento que influye en los procesos de aprendizaje y calidad educativa y desde el trabajo de investigación se pretende brindar insumos que ayuden al mejoramiento de la calidad educativa.

De igual forma, Ortega Ruíz, Del Rey y Casas (2016), publicaron un artículo titulado *La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying*. Ellos presentaron un trabajo en donde exploraron el valor predictivo de las dimensiones de la convivencia escolar ante la implicación en estos fenómenos, los resultados muestran, que existe una fuerte relación entre la percepción de la calidad de la convivencia escolar y la implicación en fenómenos de acoso, en el sentido negativo, es decir, que una buena calidad de la convivencia es básica para esperar que los problemas de acoso no se presenten o están menos representados en las relaciones sociales del alumnado entre sí.

Despierta interés esta investigación porque estudia y toma como referencia el análisis de las conductas disruptivas para el mejoramiento de la convivencia escolar, asimismo en la investigación se tienen en cuenta estas conductas, en este caso a los estudiantes para analizar y proponer herramientas que mejoren la convivencia escolar y el clima del aula.

Por otra parte, Carozzo (2016) publica un artículo titulado “Convivencia democrática participativa”; centra su tesis afirmando que el modelo de convivencia democrática participativa se fundamenta en la construcción de todos los miembros de la comunidad educativa, docentes,

estudiantes y padres de familia; a través de la cual se hacen relaciones de equidad y de respeto fundadas en el diálogo, la solidaridad y en la solución de los conflictos en forma pacífica y dialogada; asimismo afirma que en este tipo de convivencia el alumnado abandona su condición pasiva y dependiente a que ha estado sometido históricamente para asumir el necesario protagonismo en la toma de decisiones de una vida democrática que inicia en el centro educativo.

De este modo los estudiantes se transforman desde las aulas en ciudadanos activos en el espacio público, que es la escuela. Este artículo enriquece la actual investigación puesto que habla de un modelo de convivencia creado y aplicado desde la escuela integrando a toda la comunidad educativa para la formación de estudiantes activos y en la investigación lo que se pretende es la construcción de una propuesta que ayude a mejorar el clima de aula y, por ende, la convivencia escolar y la calidad educativa.

De igual forma, Mercado y Polo (2015), adelantaron una investigación relacionada con las competencias ciudadanas en entornos virtuales de aprendizaje, cuyo objetivo principal era utilizar esos escenarios virtuales como facilitadores para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en estudiantes de undécimo grado de educación media.

Esta investigación se estructuró en un trabajo de campo descriptivo y transeccional, de diseño no experimental, y que utilizó como técnica de recolección de la información la observación directa sin manipular deliberadamente las variables basándose en proposiciones tales como teorías de la psicología educativa y psicología social aplicadas totalmente a un contexto educativo.

El principal resultado de esta investigación fue la construcción de un objeto virtual de aprendizaje (OVA), por medio del cual se promueve el desarrollo y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde una perspectiva integral y ajustada a la realidad social de los

estudiantes; se relaciona con la presente investigación por las alternativas que crean para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la incidencia de ésta en la convivencia escolar y el clima escolar que a la vez hacen parte de un indicador de calidad educativa, que son unidades de análisis en la investigación.

Zubiría (2015), en su libro “La educación bajo la lupa”, que es un compilado de opiniones de diferentes expertos en educación sobre los temas que inciden en la calidad educativa del país, entre ellos, toca un aspecto importante que hace parte del análisis en la investigación como lo son las competencias ciudadanas y realiza una profunda reflexión enfatizando que no simplemente se deben evidenciar esas competencias en el currículo y en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional sino también en la relaciones que manejan todos los integrantes de la comunidad educativa e incluso dice que la puesta en práctica de ella también se debe evidenciar en las relaciones que se manejan entre la secretaría de educación con todos los constituyentes de la comunidad educativa.

Este libro guarda relación con la presente investigación ya que muestra que el ejercicio de las competencias ciudadanas por todos los actores de la comunidad educativa mejora el clima escolar, indicador importante para medir la calidad educativa.

Pérez y Garrido (2015), realizaron una investigación fundamentada en un modelo de intervención en convivencia escolar a partir de los indicadores de clima escolar. Esta investigación utilizó un enfoque cuantitativo descriptivo, en el que se buscaba determinar, mediante la recolección objetiva de datos, la percepción que tienen los estudiantes sobre el clima y el conflicto escolar por medio de una fase cuantitativa que permitiera a través de su análisis e interpretación construir un modelo de intervención de la convivencia.

Utilizaron encuestas de tipo estructurado para conocer la percepción de los estudiantes sobre clima escolar. Su objetivo principal fue el diseño de un modelo de intervención en convivencia estudiantil orientado a prevenir y mitigar las manifestaciones de conflicto escolar en una institución educativa de carácter oficial fundamentado en la percepción que tenían los estudiantes sobre el clima escolar. Esta investigación nutre el presente trabajo de porque sirve como referencia puesto que ellos, plantean un modelo que puede ayudar a mejorar la convivencia escolar, escenario que se relaciona con el objetivo principal del presente estudio, que es el diseño de una propuesta didáctico-pedagógica que mejore los procesos de convivencia y calidad educativa en función de la Ruta de Atención Integral.

En el trabajo sobre las implicaciones de la implementación de la Ley 1620: “Un análisis desde el marco de la justicia escolar”, Camargo, Ramírez, y Rodríguez (2015), buscan identificar la implementación, las implicaciones y cumplimiento del decreto 1620 en las instituciones educativas distritales: Gran colombiano, Vista Bella, San Cristóbal Sur y Juana Escobar de Bogotá. Se utilizó la investigación acción educativa con un enfoque transformador-interpretativo, para reconocer las prácticas y aportes entorno a la justicia escolar.

La conclusión más destacada de este documento es la importancia de la ley 1620 como guía para desarrollar procesos institucionales que brinden prevención y atención eficiente a las situaciones asociadas a la sexualidad y la violencia escolar. Dentro de las recomendaciones, es evidente la necesidad de las instituciones registradas en el estudio, de articular sus manuales de convivencia con lo aportado en la ley. Este estudio se asemeja a esta investigación porque se enfoca en la operatividad de la ruta y las implicaciones de ésta en la calidad educativa.

Mendoza y Pedroza (2015), realizaron una investigación orientada a la evaluación de un programa de intervención para disminuir el acoso escolar y la conducta disruptiva en una

institución educativa, su propósito se enfocó en conocer la eficacia de un programa de intervención basado en los principios del análisis conductual aplicado para reducir las conductas infantiles de acoso en el ámbito escolar, creando un programa diseñado para entrenar al profesor del grupo en el manejo de ocho técnicas conductuales (I.E., control de estímulos, costo de respuesta, entrenamiento en respuesta alternativa, auto-control de enojo, contingencia grupal, análisis de tareas, monitoreo y moldeamiento). Se entrenó a ocho profesores de tres escuelas primarias públicas para que implementaran el programa durante la jornada escolar. Participaron 223 alumnos, 28 de ellos identificados como acosadores y 28 identificados como víctimas. Se evaluó la conducta de acoso por parte de esos 28 niños y la conducta disruptiva de los 223 estudiantes antes, durante y después del tratamiento.

Su metodología se basó en un sistema de observación directa: con el objetivo de registrar el comportamiento disruptivo y agresivo del alumnado, se utilizó un registro de actividades planeadas que fue construido para el cumplimiento del objetivo de esta investigación y que permitió registrar el comportamiento de todos los alumnos en cada una de las ocho aulas participantes, se diseñó una metodología de tipo descriptivo-analítico de corte transversal, en la que se tomó una muestra de 152 estudiantes e igual número de docentes y directivos de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Barranquilla, a quienes se les aplicó una adaptación del “Protocolo para la Medición de la Convivencia en los Centros Educativos.

Los resultados de esta investigación mostraron que el programa de intervención redujo significativamente el acoso escolar por parte de los niños acosadores, el programa también fue exitoso para reducir las conductas disruptivas de los niños en todo el grupo, especialmente fue efectivo disminuyendo el comportamiento antisocial.

Este trabajo se convierte en un referente en el actual proyecto ya que ellos miran las conductas disruptivas en los estudiantes como un insumo para mejorar la convivencia escolar y en la presente, las conductas disruptivas son objetos y propósitos de investigación, puesto de que ellas son insumo valioso que permite el análisis de la convivencia escolar.

En la búsqueda de investigaciones que orienten el presente estudio se encuentra el realizado por Herrera y Rico (2014), titulado “El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela”, su objetivo principal consistió en caracterizar el clima escolar en la Institución Educativa Distrital (IED), como base para el mejoramiento de la convivencia en las escuelas del distrito de Barranquilla, para esta investigación se diseñó una metodología de tipo descriptivo-analítico de corte transversal, en la que se tomó una muestra de 152 estudiantes e igual número de docentes y directivos de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Barranquilla, a quienes se les aplicó una adaptación del “Protocolo para la Medición de la Convivencia en los Centros Educativos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón”.

Su principal resultado fue calcular el clima escolar en una institución educativa, la información cualitativa obtenida se fundamenta en observaciones y entrevistas que indica la interacción presente en escenarios de irreverencia que conducen a la generación de conflicto escolar, tales como irrespeto, enfrentamiento entre pares, egoísmo, ofensas verbales, apodos, burlas y agresiones físicas, hurto, extorsión, amenaza y daño; lo anterior expuesto se relaciona con la actual investigación por la caracterización realizada al clima escolar que para la presente es objeto de estudio, si se tiene en cuenta que éste es un indicador de calidad educativa.

Camacho et al (2014) investigaron sobre la implementación de la ley 1620 y decreto 1965 de 2013, convivencia escolar en las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal. Éste evidencia cómo ha incidido la Ley 1620 en la creación de estrategias y proyectos transversales para mejorar la convivencia escolar en las 24 instituciones educativas públicas de la ciudad de Yopal. El objetivo general fue adelantar un diagnóstico psicosocial de las instituciones educativas oficiales del municipio de Yopal, frente a la implementación de la Ley 1620 de convivencia escolar y su decreto reglamentario en el interior, con el fin de establecer una línea de base para la ejecución de estrategias y proyectos educativos que mejoren y fortalezcan las competencias ciudadanas y la convivencia escolar.

Utilizaron la investigación descriptiva empleando técnicas de recolección de datos como la encuesta y la entrevista semiestructurada. Dentro del marco teórico se apoyaron en el origen de la conceptualización de *bullying* por David Olweus, Ley 1620 y decreto 1965 de 2013. Como consecuencia, el proceso se limita a la conformación de los Comités de Convivencia Escolar en el interior de las Instituciones, sin la puesta en marcha de acciones concretas que respondan a las directrices nacionales, debido, en gran parte, a falencias propias de cada institución que dificultan la articulación con los diversos proyectos pedagógicos transversales.

Lo anterior, trae como consecuencia, entre otras cosas, que aún no se realice un proceso de atención adecuado y oportuno a los eventos relacionados con el bullying y el ciber bullying. Por lo tanto éste es un estudio que se relaciona con el tema de investigación porque propone una base para implementar de manera efectiva la ejecución de la ley en las escuelas.

De igual forma, Arancibia (2014) dio a conocer los resultados de su investigación a través de un artículo titulado “Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de convivencia

escolar y enfoque de derechos humanos”, en su metodología aplicó un diseño de investigación-acción, ya que pretendió aportar en la transformación y praxis educativa; lo cual le permitió encontrar resultados importantes en la fase diagnóstica del proyecto escolar, sobre climas tóxicos en las escuelas, en términos comunicacionales, abordaje de conflicto, empatía y espacios de convivencia, con estos resultados surgieron varias intervenciones en las escuelas siguiendo con los lineamientos de la política de convivencia escolar y el enfoque de derechos humanos en estos actores educativos claves, se implementó un circuito de capacitaciones en modalidad teórico-práctica con el equipo docente, también se generaron espacios de capacitación y reflexión sobre convivencia escolar para la población estudiantil. En la línea de sensibilización y difusión a padres, madres y apoderados, se entregaron herramientas en temas de prevención de la violencia.

La conclusión más relevante acerca de las intervenciones realizadas se basa en la necesidad de debatir y visibilizar la política de convivencia en las escuelas y, por otro lado, en que el enfoque de derechos humanos sea aplicado de manera transversal en las escuelas, procurando educar para la paz, la tolerancia y la aceptación de la diversidad cultural; este artículo enriquece la presente investigación porque señala que la política de convivencia escolar en la escuela se debe trabajar de manera transversal y todos los autores, recobran importancia por la forma en que el autor concibe la convivencia escolar, que es una categoría, y lo valioso que es para que exista un mejor ambiente escolar y por ende se apunte al mejoramiento de la calidad educativa.

En la búsqueda de antecedentes que sustenten la presente investigación, se encontró un artículo de Sandoval (2014) el cual tituló “Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento”, en su investigación planteó la convivencia y el clima escolar como “factores claves en la gestión del conocimiento de los estudiantes”; por una parte, el clima escolar es un indicador del aprendizaje de la convivencia y es una condición para la apropiación de los

conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el currículum nacional, resulta relevante la manera como el autor afirma que un buen clima escolar es un indicador positivo de aprendizaje y que la sana convivencia escolar propicia un ambiente agradable en el proceso de enseñanza e ilustración y a su vez guarda relación con la presente porque aborda la convivencia escolar como un factor que mejora la calidad que es lo que se pretende con la investigación en curso: tomar la Ruta de Atención Integral como un mejoramiento de la convivencia y la calidad educativa.

De igual forma, López, y Ramírez (2014), publicaron un artículo de una investigación adelantada en la comunidad autónoma de Rioja España, el cual fue titulado, “Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar?”, para el adelanto de esta investigación se trazaron objetivos como determinar el porcentaje de acoso escolar sufrido entre los alumnos participantes riojanos; éste varía en función del sexo, el tipo de centro al que pertenece el alumnado; conocer las medidas anti acoso que se adoptan en los centros de secundaria de la comunidad autónoma de La Rioja; y constatar si éstas varían en función del sexo del alumnado; identificar una posible relación entre el acoso escolar sufrido y las medidas tomadas en los centros educativos, finalmente averiguar qué medidas anti acoso se deberían tomar en centros educativos riojanos según los participantes.

Las principales conclusiones a las que se llegó fue que las preocupaciones existentes en los centros educativos son enfocadas a la convivencia, la disciplina y el acoso escolar, finalmente en el artículo se propone una alternativa de metodologías de aula basadas en el aprendizaje cooperativo y la implementación de programas de habilidades sociales, mediación y resolución de conflictos; este guarda relación con la presente debido a que expone la preocupación existente en el clima de aula, enfocado en el acoso escolar, lo cual es materia de investigación en la

encuesta que se le va a aplicar a los estudiantes orientados al análisis de las conductas disruptivas como supuesta causa o consecuencia de la convivencia escolar.

Por otra parte, López et al (2013), elaboraron un artículo científico titulado “Monitorear la convivencia escolar para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas”, el objetivo principal de esta investigación fue robustecer las competencias de la escuela al momento de gestionar la convivencia escolar; para esa investigación se efectuó un estudio descriptivo y transversal de tipo cuantitativo, dividido en dos fases: la primera consiste en la realización de un diagnóstico psicosocial y la segunda en el diseño e implementación de estrategias de intervención, seguimiento y evaluación a corto, mediano o largo plazo según lo planteado, la hipótesis científica que implementaron fue el sistema de monitoreo, diseñado y validado científicamente, permitirá a las escuelas a tomar decisiones informadas sobre la gestión del clima escolar, disminuir los niveles de violencia en las escuelas, y mejorar la calidad del ambiente estudiantil.

El artículo complementa la presente puesto que éste se apoya en la evaluación que hace parte del currículo y de la calidad educativa como una herramienta para medir la convivencia escolar a partir de los resultados presentados en las evaluaciones aplicadas, mejorar y realizar ajustes pertinentes para el beneficio del ambiente escolar, que también es objeto de análisis en la investigación asociado como un indicador de medición de la calidad educativa.

El artículo sirve de referencia en la presente investigación, puesto que se apoya en la evaluación como parte del currículo, el cual es uno de los indicadores de la calidad, al igual que los ambientes escolares, reflejados en la convivencia escolar; los resultados presentados en las evaluaciones aplicadas, mejoran y permiten realizar ajustes pertinentes para el beneficio del

ambiente armónico, que igualmente es objeto de análisis en la investigación, asociado a las variables de convivencia y Ruta de Atención Integral como un herramienta para mejorar la calidad educativa.

Fundamentación teórica

Concepción de la Ruta de Atención Integral.

Referentes que influyeron para la creación de la Ruta de Atención Integral. La especie humana es un ser social cuyos individuos interactúan dentro de un contexto estableciendo relaciones, por lo que es normal observar que dentro de esas relaciones exista algún sujeto que quiera imponer ideas, dejando a un lado la tolerancia y la comprensión de la pluralidad, modos de pensar, personalidad, etcétera.

Esta problemática sucede en cualquier parte del mundo y las aulas escolares no son ajenas a ella, especialmente, en las últimas décadas. De hecho, Olweus (1993), es el primero a nivel mundial en estudiar e investigar sobre el acoso escolar, por lo que concluye que no es algo atribuido a los últimos tiempos, además para él, la violencia entre iguales puede entenderse como un grupo grande de personas que se dedican al asedio, una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra, situación que se presenta en cualquier contexto de la sociedad que incluye las instituciones educativas.

Haciendo referencia a las causas del acoso escolar bien lo dice, Olweus (1993) cuando indica: “en el discurso público sobre el tema, se ha dicho que la agresividad intimidadora entre escolares es consecuencia de la rivalidad por las buenas notas que se producen en la escuela y de manera más concreta, estas podrían explicarse como una reacción a los fracasos y frustraciones en la escuela” (p. 46- 47), igualmente todas esas diferencias presentadas entre los pares tienen

distintos motivos, pero siempre se evidencia la conducta intimidadora de uno sobre el otro y la rivalidad por querer sobresalir dentro del grupo.

Colombia es un país que lleva más de cinco décadas en un conflicto armado interno que ha involucrado a toda la sociedad, situación que cobra cada día fuerzas, llevando esa problemática a escenarios educativos bien sean de carácter privado u oficial, los cuales no han sido ajenos, a la cotidianidad que se vive afuera de la escuela que es un espacio donde convergen e interactúan estudiantes con distintos tipos de violencia, asimismo Chau (2005) afirma que la violencia es una problemática que involucra muchos aspectos, es por ellos que para bajar su incidencia en la sociedad se deben involucrar al proceso muchas áreas, pero la que se facilita para sensibilizar a las personas con el tema es la educación, siendo éste el campo más fructífero según el autor para la promoción y la prevención de la convivencia escolar.

Igualmente, el Asamblea Nacional Constituyente (1991) ha velado por el respeto a las diferencias para que exista una buena convivencia, este afirma:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. (Constitución Política de Colombia, Art. 79. p. 25)

Es por ello que desde las políticas de orden gubernamental, expuesto en la constitución política, el Estado ordena y debe garantizarle a toda persona colombiana o a las que hagan parte de la sociedad, a vivir en un ambiente sano, que permita el mutuo respeto por las diferencias, independientemente de sus condición sexual, económica, cultural, ideológica y social entre otra,

es por ello que desde las instituciones educativas se vela por ese cumplimiento de lo ordenado por la constitución y de esa forma aporta de los procesos de formación de la escuela con una sociedad más justa y equitativa acorde a la dinámica que vive el mundo moderno.

Con lo anteriormente expuesto, la ley General de Educación no puede ignorar lo consagrado en la constitución, es por ello que desde los decretos y artículos que lo rigen, garantizan el cumplimiento de las políticas de estado ya directamente en las instituciones educativas, emitiendo normas claras que se encargan de velar por el cumplimiento de esos deberes, de igual forma la ley general en uno de sus fines, hace énfasis en el proceso de formación enfocado hacia respeto por la vida y los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad enmarcado en el decreto 1860 que garantiza el ejercicio democrático en todas las instituciones educativas.

Fundamentación legal de Ruta de Atención Integral. El gobierno colombiano es conecedor del alto índice de violencia que ha permeado las instituciones educativas, éste a través de la Asamblea Nacional Constituyente (2013) y por medio del decreto 1965 se reglamenta la Ley 1620, se crea el sistema nacional de convivencia escolar para formación del ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de esta forma reglamentan los mecanismos de acción, dando directrices a todos los actores de la comunidad educativa a trabajar en conjunto con otras instituciones del Estado como lo son Bienestar Familiar, Comisarías de Familia, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, secretarías de salud y de educación en aras de la disminución de la violencia escolar y la búsqueda de que un ambiente sano mejore el clima escolar e incida en la calidad educativa a través de una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información

para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Siguiendo la normativa de la ley 1620 en primera instancia en su artículo 28, ordena como directriz un sistema de convivencia escolar a nivel nacional, con el fin de que permita identificar, registrar y hacer seguimiento a los casos de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los niños y jóvenes de las instituciones educativas, seguidamente en el artículo 29 precisa el manejo que se le debe dar a la Ruta Atención Integral y define procesos y protocolo que debe seguir todas las instituciones que hacen parte de sistema nacional de convivencia escolar.

Aplicación de la Ruta de Atención Integral.

Definición y componentes de la Ruta de Atención Integral. La Ruta de Atención Integrales una herramienta de acciones que otorga la Asamblea Nacional Constituyente, reglamentada en la ley 1620 de 2013 a varias instituciones del estado como comisarías de familias, salud, bienestar familiar, policía de infancia y adolescencia entre otros, de manera secuencial y sistemática para dar soluciones a situaciones de violencia que alteran la convivencia escolar o disminuir factores que puedan afectarla e incidir en ambientes agradables de aprendizaje.

Por esta razón, en el presente estudio se maneja la hipótesis de la Ruta de Atención Integral, como alternativa que ayuda a mejorar la calidad educativa por cuanto contribuye en el niño al reforzamiento de sus valores, principios, perfil ciudadano y formas de convivencia escolar; su concreción está directamente relacionada con el grado de información y conocimiento que

tengan los docentes, directivos docentes, y docentes con función de orientador, desde su concepción normativa y operativa.

Esta ruta, se encuentra dividida en cuatro componentes convergentes, además, clasifica cada una de las situaciones presentadas en la cotidianidad del contexto educativo: desde las más simples a las más complejas, integrando a algunas instituciones del estado que hacen parte del sistema nacional de convivencia escolar. Su objetivo primordial es mitigar la violencia escolar y velar para que a los estudiantes que sean atendidos en cada una de las instituciones educativas de Colombia no se les vulneren los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.

El primer componente de la Ruta de Atención Integral se encuentra fundamentado a la promoción de actividades pedagógicas, que contribuyan en el fomento de la sana convivencia y las buenas prácticas de valores, que desde las escuelas orienten a la concientización de formas alternativas para solución de conflicto, con el fin de generar un ambiente propicio en el entorno educativo.

El componente de prevención hace referencia a la organización de proyectos educativos orientados a mejorar la convivencia escolar de manera transversal que involucre a todos los actores de la comunidad educativa y se apoyen para la ejecución en buen término de los proyectos en otras instituciones del estado las cuales hacen parte del comité nacional de convivencia escolar, a su vez este componente brinda directrices de intervención oportuna a situaciones o casos que puedan alterar el clima escolar.

El componente de atención indica de forma oportuna a la comunidad educativa todo lo relacionado con el manejo y tratamiento que se debe manejar desde los espacios educativos a situaciones que alteran la convivencia escolar, de tal forma que si la situación lo amerita la

escuela se debe de recurrir a las instituciones integrantes del comité nacional de convivencia escolar de tal forma que la situación se maneja de forma integral según el caso lo amerite.

Finalmente, el componente de seguimiento hace énfasis al acompañamiento y evaluación continua que desde la escuela se le debe dar a todas las estrategias, proyectos, acciones transversales, como también a situaciones tipo I, II, y III, trazadas en los anteriores componentes de la Ruta de Atención Integral, debido a que es un proceso sistemático, que guarda relación cada uno sus componentes, de tal forma que contribuya como herramienta para el mejoramiento de la convivencia en los espacios escolares.

Fundamentos de la convivencia escolar.

Conceptualizaciones básicas de convivencia escolar. En las últimas décadas, la convivencia en las escuelas se ha convertido en un punto clave para el desarrollo de la educación. Algunos autores, como Høglund, Leadbeater (2007), y Olweus (1993), se inclinan por la definición de que la convivencia escolar son las relaciones que se dan entre abusadores y víctimas, llamado violencia escolar, bullying o acoso escolar. Para Fierro et al (2013), Padilla (2013) y Verdeja (2013), es el principal desarrollo de competencias democráticas para la organización y generación de acuerdos que disminuyan los conflictos y diferencias de la vida común. Y otros como Chauv (2004) y Mockus (2002), la conciben como el conjunto de relaciones que se da entre los miembros de una comunidad educativa con el fin de cumplir los logros educativos y el desarrollo integral de los estudiantes.

Para este estudio, se puede definir la convivencia escolar en las interacciones que se dan entre los miembros de una comunidad educativa respetando los acuerdos y compromisos para el desarrollo democrático e integral de los estudiantes en su aprendizaje.

Factores que influyen en la convivencia escolar. La convivencia escolar es influenciada por factores que inciden positiva o negativamente en el aprendizaje de los estudiantes. Según Díaz-Aguado (2002); Olweus (1993); Ortega, Del Rey, Casas (2016), y Uruñuela (2009), el acoso escolar es una de ellas; se definen como situaciones de agresión física, verbal o emocional de forma repetitiva entre miembros de la comunidad educativa. Este fenómeno para Valdés, Estévez, y Manig (2014) es la amenaza más común hacia la armonía en las escuelas y muchos docentes confunden su significado y estrategias de cómo afrontarlas.

También se encuentran las conductas disruptivas, según Gotzens et al (2010), son las situaciones que alteran el orden al infringir o desconocer los acuerdos y reglamentos del salón de clases. Estas se relacionan al contexto social de donde provienen los estudiantes, las cuales influye en desarrollo de un ambiente armónico. Brofenbrenner (1979) sustenta esta idea, cuando el normal comportamiento de una persona se ve afectado por los hechos que ocurren en su entorno. Es por ello que los comportamientos de los estudiantes y conductas disruptivas se encuentra influenciada por el aspecto social, el cual tienen su punto de origen según Ison (2004) en los ambientes familiares (alimentación, interacción social, nivel académico y económico de los padres, entre otros) y en el ambiente escolar (ubicación, estímulos para la resolución de conflictos, clima escolar, desarrollo de competencias democráticas).

A todo esto, se suma la poca formación de los docentes en competencias ciudadanas. Chaux (2011) menciona que es común encontrar pedagogos que no responden constructivamente a situaciones que afectan la convivencia escolar por ende, los estudiantes tienden a llevar sus quejas a la figura de autoridad que los ayude a hacerlo; esta persona, según Díaz-Aguado (2002), combina de manera coherente las características necesarias para el manejo de conflictos;

reafirmando las ideas planteadas por López y Ramírez (2014), que gracias a su actualización sobre metodologías necesarias para afrontar la convivencia de su escuela.

Sin embargo, estos factores se pueden disminuir en las escuelas, aportando un clima escolar positivo y óptimo para el aprendizaje. Mockus (2002) menciona que este objetivo se cumple, cuando exista un ambiente armónico entre los miembros que pertenecen a la escuela, respetando los pactos, acuerdos o leyes que organizan la vida en sociedad. Así, a partir del desarrollo de competencias ciudadanas y democráticas desde una perspectiva formativa, como lo expresan Becerra, Muñoz, y Riquelme (2015), los estudiantes tendrán mejores relaciones interpersonales y un desarrollo socio afectivo adecuado.

Perspectiva de la convivencia escolar desde el modelo ecológico. Los elementos, actores o instituciones de la sociedad que forman parte del desarrollo humano de los individuos, influyen significativamente en la manera en la que nos comportamos. Teniendo en cuenta lo propuesto por Bronfenbrenner (1979), los sujetos están envueltos en una serie de sistemas que resaltan nuestra personalidad, modo de vivir y de tratar con los demás. Para el caso de la convivencia escolar, se tiene en cuenta este conjunto de sistemas para reconocer las conductas, los factores de riesgos y de protección que intervienen en este campo.

El autor clasifica los sistemas como estructuras que se conectan o se encuentran influenciadas una de la otra. El primero es el microsistema que son las relaciones interpersonales y los roles que desarrolla el individuo con el entorno inmediato. Estos entornos están compuestos por la familia, la escuela y los amigos. El segundo es el mesosistema donde el individuo interactúa con dos o más entornos del microsistema. El tercero es el exosistema, que son todas esas relaciones que influyen en los microsistemas pero el individuo no participa de manera activa; por ejemplo, el trabajo de sus padres, el círculo de amigos de sus hermanos, etcétera. Y el cuarto, el

macrosistema que está conformado por las creencias, cultura, religión, organización política, económica y social que influyen en el desarrollo humano.

De modo similar, esta teoría es adentrada y adaptada al campo de la convivencia escolar por Ochoa, y Salinas (2013), ellos se enfocaron en las relaciones que se dan entre el sujeto y el contexto, a través de las perspectivas personal e institucional. Esta última enmarcada en tres subsistemas: macrosocial (contexto), mesosocial (institución) y microsocioal (aula), concibiendo que la interrelación entre los subsistemas, generan un ambiente óptimo o de tensión en las escuelas para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Naturaleza de la convivencia escolar en Colombia.

Concepción de convivencia escolar desde la escuela. Dentro de cada escuela existe una filosofía que enmarca la formación de los estudiantes, la cual repercute en la convivencia escolar. En el manual de convivencia de las instituciones de las poblaciones de unidades estudiadas, se definen algunos términos relacionados con la convivencia escolar desde lo propuesto por la Ley 1620 de 2013: conflictos, agresión escolar, acoso escolar vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otros; pero cabe resaltar que, en los mismos manuales, en el componente axiológico, se determinan su interpretación sobre convivencia escolar, como se identifican continuación:

-La institución Educativa Distrital Sonia Ahumada (2016) tiene como objetivo, impartir una educación de calidad orientada al ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, comprometiendo la participación activa de toda la comunidad educativa, en la cual cada uno de los miembros constituye parte de modelos idóneos para establecer los patrones de comportamiento que se requieren en la consecución del nuevo ciudadano.

-El Colegio Santa María de la Providencia (2012) brinda al estudiante un ambiente de convivencia sincero y dialogante, donde se desarrolle una educación ciudadana para participar activamente en funciones de democracia.

-El Colegio Distrital Los Rosales (2014) busca formar ciudadanos responsables, respetuosos de la vida, de los derechos humanos, los principios democráticos, con una limpia atracción dentro de un marco ético y jurídico, que le permita el ejercicio de la tolerancia, el respeto y la libertad.

Por los enfoques anteriormente expuestos, es visible el interés por las instituciones en mantener ambientes de convivencia armónicos y participativos. De igual manera, formar al estudiante en la participación del desarrollo de su comunidad; siendo congruentes con lo que pretende la Ruta de Atención Integral.

Estructura y reglamentación de los manuales de convivencia en Colombia. Según Nail, Muñoz y, Ansorena(2012), los manuales de convivencia son documentos normativos que unen el derecho y la ética, diseñados y cumplidos por los miembros de una comunidad educativa de acuerdo con las legislaciones internacionales y nacionales. En Colombia, estos están regidos por la expedición de la ley 1620 y de su decreto reglamentario 1965 de 2013. Esta misma ley, la concibe como un ejercicio de pedagogía constitucional donde los miembros de la comunidad educativa puedan participar en la construcción de sus normas que beneficien el bienestar de las relaciones en la escuela.

Para crear esta política institucional, Lopera, Builes, y Sepúlveda (2015) compilaron los siguientes contenidos mínimos que debe tener un manual de convivencia de las escuelas en Colombia.

1. Las fuentes para consultar artículos 87 y 17 de la ley 115 y del decreto 1860 de 1994 y la ley 1620 de 2013
2. Las definiciones que aparecen en el artículo 2 de la ley 1620 y en el artículo 39 del decreto 1965: se definen palabras relacionadas con las competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, tratando de tener criterio unificado a la hora de utilizar el manual.
3. Los principios del Sistema Nacional de Convivencia escolar.
4. Las responsabilidades de los actores de la comunidad educativa en el Sistema Nacional de Convivencia escolar.
5. El manual de convivencia debe incorporar, de forma íntegra, el reglamento del comité escolar de convivencia.
6. El manual de convivencia debe contener formas, estrategias o alternativas para mejorar y fortalecer la convivencia escolar, dejando de lado las estrategias de tipo punitivo y avanzar hacia ambientes de diálogo y negociación, para la participación democrática de todas las partes.
7. Incluir medidas y acciones pedagógicas para promover y prevenir situaciones que afecten la convivencia escolar.
8. Incluir los factores de riesgo que más acontecen en la escuela y que han sido identificados.
9. Consignar los acuerdos por todos los miembros de la comunidad educativa para la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
10. Clasificar las situaciones de riesgo identificadas en situaciones de tipo I, II o III.
11. Mencionar los protocolos de la Ruta de Atención Integral.

12. Expresar explícitamente que el educador tiene el rol de orientador y mediador en situaciones que afecten la convivencia, al igual que su detección temprana.
13. Mencionar el rol activo del estudiante en la participación de acciones que busquen mejorar la convivencia.
14. Establecer las estrategias de divulgación y socialización del contenido del manual de convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente, a padres de familia.

Estos aspectos buscan responder a los componentes de la Ruta de Atención Integral, estableciendo una unión de criterios a nivel nacional y el desarrollo participativo democrático de la comunidad educativa. Estas implican el desarrollo de estrategias que guíen los procesos de convivencia en las escuelas desde un carácter más formativo que punitivo.

Competencias ciudadanas en el contexto de la convivencia escolar. La formación ciudadana se ha convertido en un elemento central de la acción educativa en estos días; y en Colombia, existen políticas que promocionan el desarrollo de competencias ciudadanas en las escuelas. Las competencias ciudadanas son “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.” (MEN, 2003. Pág 9).

En nuestra nación, estas competencias, definidas por Chau, Lleras, y Velásquez (2004), buscan trabajar de manera integrada tanto en conocimientos, como en las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras; brindar oportunidades para las prácticas de estas competencias en la vida cotidiana, desarrollar estas competencias de manera transversal en el currículo y contar con la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Las competencias ciudadanas están organizadas en tres grandes ámbitos: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Dentro de ellos se desarrollan conocimientos específicos; al igual que competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

Con esto, se evidencia que es importante que el docente sea responsable de formar desde su área en competencias ciudadanas, así lo afirma Chaux (2011), para lograr una mejor integración entre lo social y lo cognitivo. Por eso, sería necesario que en un futuro los currículos de formación docente abarcaran el desarrollo de estrategias para mejorar y formar en convivencia pacífica.

Conceptualización de la calidad educativa.

Aproximaciones sobre calidad educativa. El concepto de calidad está ligado a los resultados de indicadores de evaluación o estándares de un producto. Según Deming (1989) este término debe ser traducido a las necesidades futuras de los clientes, los cuales pagaran un precio por ese producto. De esta misma forma piensa Juran (1990), cuando afirma que la calidad depende de la satisfacción de las necesidades del cliente. Sin embargo, cuando habla de calidad educativa, este concepto debe ser trasladado hacia la complejidad y subjetividad de los procesos de aprendizaje.

Toranzos (1996) describe que existen tres enfoques o dimensiones en las cuales se define la calidad educativa: la eficacia (resultados del aprendizaje), la relevancia (diseño y contenidos curriculares) y los procesos (los medios). Para Vázquez (2015), el concepto de calidad educativa responde a los intereses de capacitación de niños y niñas para lograr ciertos desempeños específicos. En cambio, para Bolaños (1998), es más la capacidad de desarrollar en los estudiantes las habilidades para enfrentarse a las tareas de la vida cotidiana, al igual que formar

sujetos participativos en la construcción de la sociedad de manera democrática, y lo más importante, despertar el interés por seguir aprendiendo.

Por esta razón, cuando se habla de calidad debe existir un compromiso de dirección como lo menciona Crosby (1987); donde exista una política clara que conlleve al alcance de los objetivos fijados que cumpla con las necesidades de aprendizaje que requieran los estudiantes, teniendo en cuenta su entorno. Es por esto que Cano (1998), considera la calidad educativa debe ser un proceso que involucra la participación de los miembros de la comunidad educativa en la construcción de los objetivos que se quieren alcanzar; no sólo para diseñar y aplicar directrices curriculares, sino cómo estos se pueden utilizar para la vida y formar para coexistir de forma idónea en la sociedad.

Indicadores de calidad educativa en Colombia. Existen numerosos indicadores de calidad que varían de acuerdo al contexto y la metas trazadas por cada estado de acuerdo a sus propios intereses, en el caso de Colombia toma como referencia las políticas educativas relacionadas con calidad orientadas por la OCDE(2010), que igualmente sugiere después de la publicación del resultado de las pruebas PISA en 2012, que el país debe unificar indicadores de calidad para todos los estudiantes sin importar las brechas existentes a nivel socio-económico o geográficos de todos los estudiantes de la instituciones educativas.

Siguiendo las orientaciones de la OCDE, el Ministerio de Educación Nacional (2014) con el fin de empalmar esas sugerencias con los intereses del Estado, descrito en el Plan Decenal de Educación y los planes de gobierno de las entidades certificadas, actualiza el sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia, con el fin de tomar decisiones que generen estrategias para el mejoramiento de las políticas educativas acordes a objetivos posibles que se puedan medir y cuantificar.

De igual forma este modelo de indicadores de calidad abarca cinco categorías: la primera es la categoría de indicador de contexto, este permite graduar las condiciones económicas y sociales, demográficas y culturales existentes en la educación colombiana, para el análisis y la reflexión de cómo se encuentra funcionando el sistema educativo; el segundo hace referencia al indicador de recursos, este orienta en cuanto a evaluación de recurso humano, financiero y todo el material requerido para la prestación del servicio educativo; el tercero corresponde a los indicadores de procesos que se encarga de orientar la organización en el interior del sistema educativo, en especial en los establecimientos educativos principalmente del clima escolar.

Continuando con la secuencialidad también existen indicadores de resultado que orientan a la reflexión sobre los logros de calidad en el sistema educativo, a través de los resultados de las pruebas internas y externas presentadas por los estudiantes de las instituciones educativas colombianas; finalmente el indicador de impacto que permite el análisis e interpretación de los cambios generados desde el sistema educativo en la sociedad a través del Índice Sintético de Calidad Educativa a través de su componente de ambiente escolar.

Concepciones sobre convivencia desde los sistemas de gestión de la calidad. Un sistema de gestión es un conjunto de principios que contribuye de manera ordenada a la organización de procesos generales y específicos de una organización como lo define la empresa Think & Sell (2017). Un ejemplo es el Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría. Este sistema tiene como propósito formar sujetos comprometidos con su comunidad que generen procesos de cambio y promoción social.

Este objetivo se viabiliza presentando unos criterios asociados en binomios para mantener una relación de dinámica y balance entre ellos:

- Equidad y eficacia
- Creatividad y eficiencia
- Participación y pertinencia
- Solidaridad y focalización
- Innovación y transformación
- Impacto y calidad de vida

Mejoramiento de la calidad educativa a través de la convivencia escolar. Es de suma importancia que desde las instituciones educativas se garantice un clima escolar que propicie ambientes armónicos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, es por ello que desde el Ministerio de Educación Nacional orientan la convivencia y los componentes de la misma, a través de la guía pedagógica de manual de convivencia, cuya tesis principal se centra en brindar orientaciones que ayuden a los procesos de actualización de estos manuales de acuerdo a los nuevos decretos y sugerencias dadas por la comunidad educativa para el mejoramiento continuo.

Para el caso de la convivencia escolar y formación social, este sistema tiene dentro de los procesos a evaluar la convivencia y construcción de ciudadanía a través de los componentes y aspectos que influyen sobre la acción educativa como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1

Matriz de contenidos de calidad Programa para la Mejora de la Calidad de Fe y Alegría

Procesos	Componentes	Aspectos a evaluar
Convivencia y construcción de ciudadanía.	Conflicto	Justicia – equidad en el sistema de relaciones. Regulación de los conflictos y construcción colectiva de la norma.
	Ambientes socio afectivo	Proyecto colectivo Clima intersubjetivo
	Formación para la ciudadanía.	Formación en valores Empoderamiento
	Enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género.	Acceso a bienes, servicios y oportunidades. Formación en derechos humanos, sexuales y reproductivos y perspectiva de género (PG). Participación en la toma de decisiones- control de recursos. Valoración de promoción de roles no tradicionales.

Nota: Programa para la Mejora de la Calidad de Fe y Alegría (2017).

Por consiguiente, es posible afirmar que, dentro de sistemas estrictos de medición de calidad, es inherente revisar las relaciones interpersonales que se dan entre los miembros de la comunidad educativa y el cómo se educa en la formación ciudadana los cuales desarrollen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. Bien lo dice Marín, Roa, García, y Sánchez (2017) cuando concluyen que diferentes integrantes de la comunidad educativa tienen cada uno de ellos un concepto de calidad, sin ninguna noción de formación integral. Siendo los ambientes escolares, indicadores de calidad educativa y convivencia escolar, las cuales son categorías que se maneja en la investigación como factor que influye en los ambientes escolares, los cuales son factores determinantes en los procesos de aprendizajes y enseñanzas y de una sana convivencia armónica.

Todas las relaciones teóricas descritas en este capítulo, se estructuran y evidencian en las siguientes herramientas gráficas.

Tabla 2

Matriz de relaciones teóricas

Hipótesis explicativas (Tesis de investigación)	Categoría teórica Definición nominal	Dimensiones de análisis por categoría teórica	Categoría teórica Definición conceptual	Sub categoría por categorías teóricas	Unidades teóricas por subcategorías	Métodos, técnicas e instrumentos
La Ruta de Atención Integral ayuda a mejorar la calidad educativa por cuanto contribuye en el niño al reforzamiento de sus valores, principios, perfil ciudadano y formas de convivencia escolar; su concreción está directamente relacionada con el grado de información y conocimiento que tengan los docentes, directivos docentes, y docentes con	Concepción de la Ruta de Atención Integral.	-Normativa	La Ruta de Atención Integral es una herramienta de acciones que se plantean desde diferentes componentes para dar soluciones a situaciones de convivencia escolar o disminuir factores que puedan afectarla (MEN, 2013).	Precedentes que influyeron para la creación de la Ruta de Atención Integral. Fundamentación legal de Ruta de Atención Integral.	Acoso escolar Constitución política de Colombia Ley 115 de 1994 Ley 1620 de 2013 Guía 49	Razonamiento lógico Análisis de contenido: observación documental Registros de revisión documental.
	Aplicación de la Ruta de Atención Integral.	-Operativa	La Ruta de Atención Integral está integrada por cuatro componentes que guardan relación en su aplicación.	Definición y componentes de la Ruta de Atención Integral.	Ruta de Atención Integral Promoción Prevención Atención	Razonamiento lógico Análisis de contenido: observación documental Registros de

función de orientador, desde su concepción normativa y operativa.

Seguimiento
revisión documental.

Fundamentos de la convivencia escolar.	-Teórica	Es conveniente mencionar las ideas expresadas por Mockus (2002) sobre convivencia como armonización de ley, moral y cultura. Expresando que en la medida que los seres humanos seamos capaces de cumplir con los compromisos y acuerdos seremos una sociedad capaz coexistir en armonía.	-Conceptos de Convivencia escolar. -Factores que influyen en la convivencia escolar. -Perspectiva de la convivencia escolar desde el modelo ecológico.	Convivencia escolar Relaciones interpersonales Conductas disruptivas Modelo ecológico de Brofenbrenner.	Razonamiento lógico Análisis de contenido: construcción de inferencias Registros de revisión documental.
Naturaleza de la convivencia escolar en Colombia.	-Estructural	La institución plantea desde su PEI, cuyo el reto es salvaguardar una cultura de mínimos éticos a nivel general que guie el trabajo y la cooperación entre	-Concepción de convivencia escolar desde la escuela. -Estructura y reglamentación de los manuales de convivencia	Convivencia Relaciones Escuela Conductas	Razonamiento lógico Análisis de contenido: observación documental Registros de

		los miembros de la comunidad para generar igualdad, manual de convivencia que guarda relación la ley 115 y sus decretos reglamentarios.	en Colombia. -Competencias ciudadanas en Colombia.		revisión documental.
Conceptualización de la calidad educativa.	-Teórica	Cano (1998) considera la calidad educativa debe ser un proceso que involucra la participación de los miembros de la comunidad educativa en la construcción de los objetivos que se quieren alcanzar; no sólo para diseñar y aplicar directrices curriculares, sino cómo estos se pueden utilizar para la vida y formar para coexistir de forma idónea en la sociedad.	-Aproximaciones sobre calidad educativa. -Indicadores de calidad educativa en Colombia. -Concepciones sobre convivencia desde los sistemas de gestión de la calidad. Mejoramiento de la calidad educativa a través de la convivencia escolar.	Calidad Educación Sistema de gestión de la calidad. SMCFyA Clima escolar Ambiente escolar	Razonamiento lógico Análisis de contenido: interpretación del contenido y construcción de inferencias Registros de revisión documental.

Tabla 3

Matriz de operacionalización de las variables

Supuestos de investigación/ hipótesis de investigación	Variable de investigación (Definición nominal)	Dimensión por variable	Variable de investigación (Definición operacional)	Técnicas e instrumentos	Indicadores por Dimensión y Variable	Sub indicadores por Dimensión y Variable	Items por indicador
El manejo adecuado de la Ruta de Atención Integral mejora los procesos de convivencia escolar contribuyendo a la armonización del clima escolar y fortalecer los procesos de calidad educativa.	1. Ruta de Atención Integral	1. Normativa 2. Operativa	La Ruta de Atención Integral es una herramienta de acciones que debe seguir la escuela compartida con otras entidades de la comunidad. Esta plantea los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento, para dar soluciones a situaciones de convivencia escolar.	-Encuesta por muestreo (Cuestionario estructurado)	-Indicador 1.1.1: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.	Sub indicador 1.1.1.1: Procesos de construcción actualización y seguimiento de políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar.	1-4 5-8
				- Entrevista (Guión de entrevista)		Sub indicador 1.1.1.2: sistematización y seguimiento de la convivencia escolar desde la gestión directiva.	1-3

2. Convivencia escolar	1. Normativa 2. Operativa	La convivencia escolar es vivir armónicamente dentro de una comunidad educativa, donde los procesos de participación democrática contribuyan al ejercicio de los derechos humanos.	-Encuesta por muestreo (Cuestionario estructurado)	-Indicador 2.1.1: orientaciones normativas para la convivencia escolar	Sub indicador 2.1.1.1: Tipologías de situaciones que afectan la convivencia escolar.	9-12
					Sub indicador 2.1.1.2: estrategias o proyectos para mejorar la convivencia escolar.	13-16
				-Indicador 2.2.1: Caracterización de conductas disruptivas de la escuela.		1-17
			- Entrevista (Guion de entrevista)	- Indicador 2.1.2: Planeación y desarrollo de estrategias desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia Escolar.		4-5

la Ley 1620 de
2013.

Nota: elaboración propia (2017)

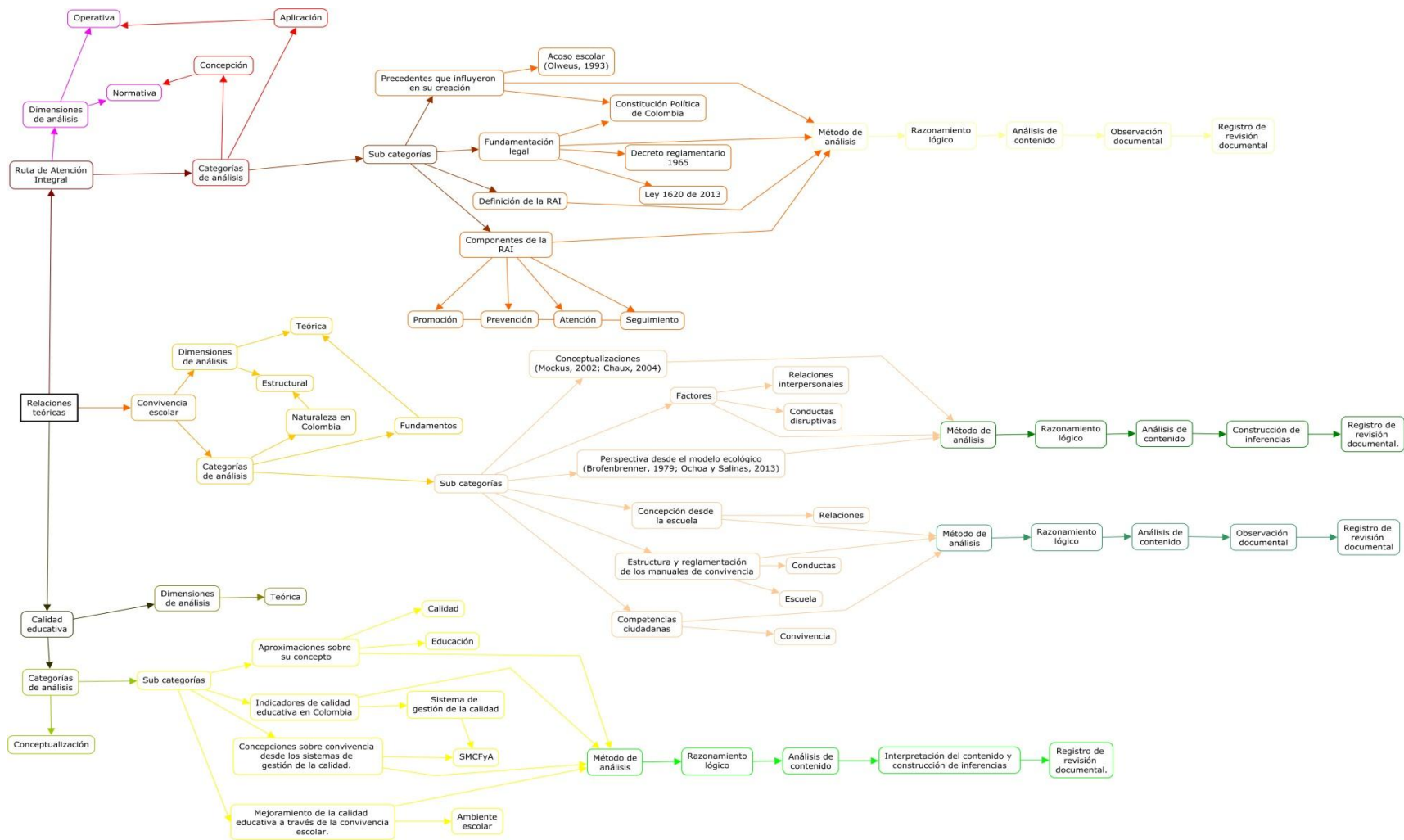


Figura 1. Mapa de relaciones teóricas.

Nota: Elaboración de los autores (2017)

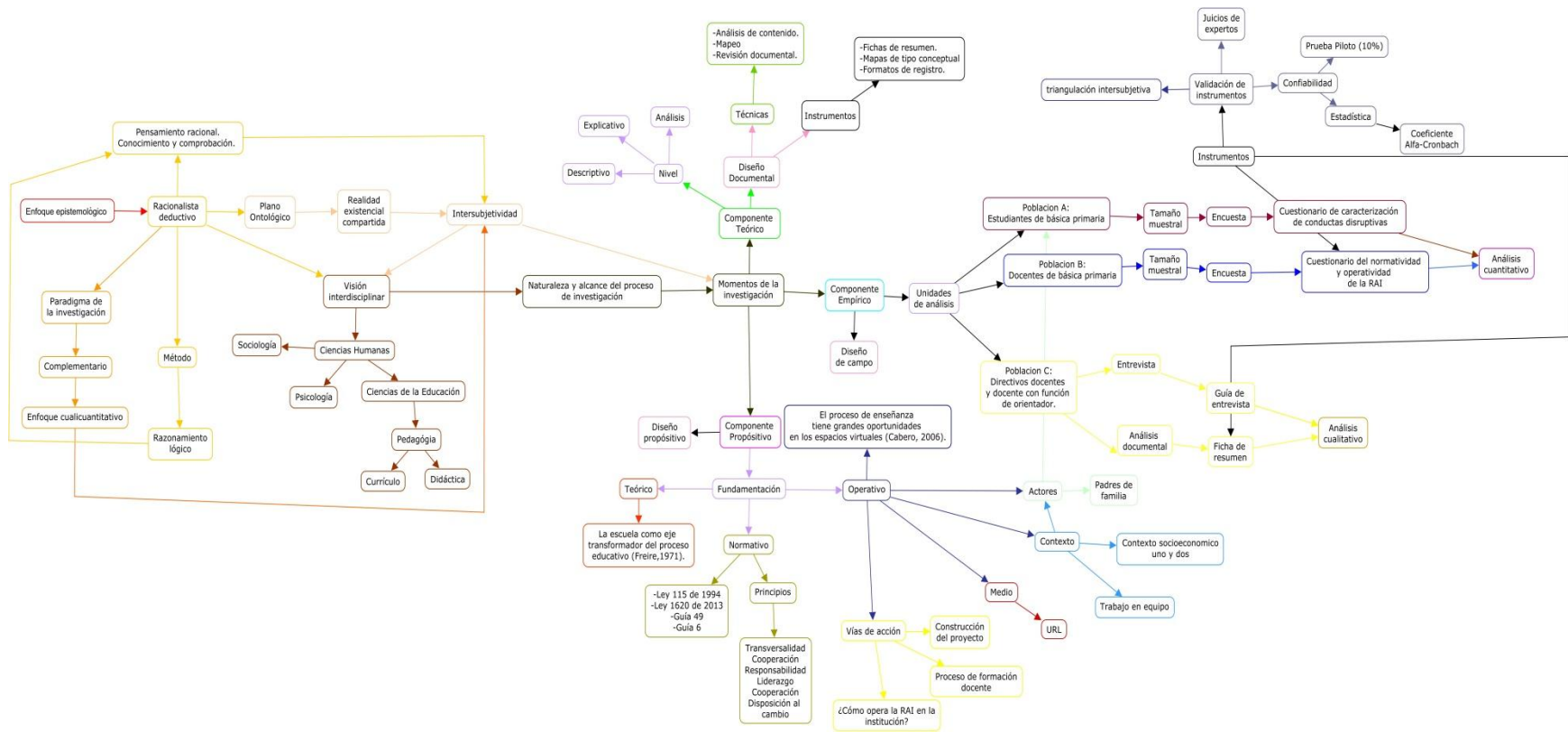


Figura 2. Mapa de ruta metodológica.

Nota: Elaboración de los autores (2017)

Capítulo III

Marco metodológico

Para aproximarse a la creación o innovación en conocimiento, el siguiente capítulo se organiza en atención a un referente epistemológico – paradigmático para derivar unos marcos de trabajo o marcos operativos donde se incluye el método y diseño de la investigación, con sus principales técnicas, procedimientos e instrumentos.

En consecuencia, los componentes estructurales se identifican a continuación: el primero el enfoque epistemológico, asociado al plano ontológico, paradigma y enfoque de investigación, los cuales son recorridos a través de la investigación. En el segundo marco, se encuentra el método que se deriva del enfoque epistemológico trabajado. El tercero, que constituye el marco operativo del estudio en el diseño de la investigación.

Referente epistemológico

La epistemología según Arnold (2006) reflexiona sobre la naturaleza de la ciencia, estudiando y evaluando los problemas cognoscitivos de tipo científico en el proceso de investigación; esta rama de la filosofía, guía la reflexión de los supuestos investigados para aproximarse al conocimiento y reconocer sus formas de validarlo. Considerando como ámbito de análisis y argumentación la concepción normativa de la Ruta de Atención Integral, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN-2013), y su operatividad en las instituciones educativas, se hace necesario fundamentar la presente investigación en el enfoque epistemológico racionalista-deductivo, orientado hacia el razonamiento lógico.

En este enfoque, según Padrón (1998), las teorías son productos del conocimiento científico, pero estas a su vez, se originan a través de conjeturas y suposiciones de cómo una realidad se

desarrolla. Otro rasgo de este enfoque, según Marín (2012), es la construcción del conocimiento que se genera en un nivel de abstracción que posibilite obtener un conocimiento concreto a través de la universalidad de la realidad.

Por tanto, el enfoque epistemológico racionalista-deductivo se orienta en la presente investigación al análisis de los fundamentos teóricos y normativos de la Ruta de Atención Integral y su aplicación en el contexto escolar. Para esto, los investigadores realizan el abordaje argumentativo y derivación de inferencia a partir del entorno intervenido para construir la explicación y el análisis debido.

Paradigma de la investigación

En correspondencia con el enfoque epistemológico pertinente, se apropia el paradigma complementario o mixto, donde se trasciende un nivel descriptivo – explicativo, para ubicarse en un plano analítico y propositivo. Se integran los componentes cuantitativos y cualitativos desde una visión integrada, coherente y convergente principalmente en el hallazgo, procesamiento e interpretación de la información (Senior, Colina, Marín y Perozo, 2012). El componente teórico es abordado en un proceso de cualificación de las categorías conceptuales que fundamentan el estudio. Por otro lado, el componente empírico es planteado desde el registro de datos estadísticos de manera cuantitativa y de información descriptiva desde una perspectiva cualitativa. El sentido de complementariedad ofrece una amplitud, generalización, profundidad y complejidad del problema de investigación; como indican Hernández, Fernández, y Baptista (2010), produciendo la aproximación hacia un conocimiento enriquecido de procedimientos críticos de valoración.

Visión interdisciplinar

Para lograr una amplia comprensión de la realidad educativa, se hace necesaria la influencia de varias disciplinas que dinamicen este propósito; se hace pertinente una visión integrada que permita una mayor y mejor comprensión de una realidad compleja, cambiante y multidimensional (Senior, Marín, Inciarte y Paredes, 2017). En relación con lo anterior, la presente investigación toma como eje principal las ciencias educacionales; sin embargo, resulta oportuno identificar otras fuentes importantes de información y conocimiento.

Al respecto, se toman en cuenta los aportes de la psicología y la sociología, porque apoyan el análisis de los diferentes conceptos, métodos, estrategias y técnicas utilizadas en el presente estudio. Junto a estas disciplinas se sustenta la importancia de los comportamientos individuales y colectivos del sujeto en su realidad ajustados dentro de una política educativa como la Ruta de Atención Integral.

En cuanto a las ciencias de la educación, se asume el dominio de los aspectos curriculares y didácticos. En lo curricular, se centra en el conocimiento y aplicación de la Ruta de Atención Integral como política educativa, para el mejoramiento de los ambientes escolares que ayuda a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que inciden en los indicadores de calidad en las instituciones. En lo didáctico se expresa a través del manejo a través de diferentes técnicas, propuestas o estrategias que generen competencias en la formación ciudadana de los estudiantes.

Método de investigación

Guardando congruencia con el enfoque epistemológico, el paradigma de investigación y la visión interdisciplinar ya descritos, se fundamenta el presente estudio en métodos razonamiento lógico, como orientación principal para aproximarse al conocimiento.

Para Behar (2008), este método consiste en buscar o descubrir principios desconocidos a través de los conocidos; lo cual para esta investigación ayuda en el tratamiento de las categorías de análisis desde la lógica del pensamiento, trascendiendo de los elementos de la realidad para generar relaciones teóricas.

Diseño de investigación

Como parte de un diseño de investigación de naturaleza teórica - documental de campo, se hace necesario identificar las diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos que permiten la recolección, procesamiento y validación de la información y el conocimiento generado. De allí que la sistematización procedimental correspondiente al diseño de la presente investigación se describe a continuación:

Nivel descriptivo – explicativo y de análisis (Diseño documental).

Construcción de un sistema de relaciones teórico – conceptuales. Se utilizan técnicas de carácter documental como análisis de contenido y construcción de inferencias para elaborar la construcción teórica de la presente investigación. La aplicación de estas técnicas permite transitar los niveles descriptivo, explicativo y analítico propios de este componente.

Sistematización de la técnica. Para los procesos de sistematización de los documentos encontrados y utilizados para construcción del marco teórico de la investigación, se utilizó el análisis de contenido a través de la vía deductiva empleando la técnica de revisión documental.

En el desarrollo de la abstracción de las inferencias y análisis de contenido, se necesita identificar las categorías teóricas centrales del sistema de relaciones teóricas; que para este estudio son: Ruta de Atención Integral, convivencia escolar y calidad educativa.

La información teórica se estructura con base en las categorías y sus dimensiones de análisis. Todo esto se estudia de manera integrada e interdisciplinaria, produciendo la estructura de las relaciones teóricas que explican y describen la situación objeto de estudio. Por otra parte, en la abstracción de inferencias se manejan los conocimientos previos para la realización de definiciones conceptuales que desglosan en el marco teórico. Todo esto contribuye en la construcción de los instrumentos del componente empírico.

Como instrumento para estas técnicas se encuentran los registros o fichas de revisión documental donde se sintetizan los aportes que los investigadores toman sobre los documentos estudiados. (Ver Apéndice Ay B)

Nivel descriptivo – explicativo: Diseño de campo (componente empírico). En el presente componente se explica el proceso operativo de la investigación. Se definen las técnicas e instrumentos con relación a las variables: Ruta de Atención Integral, convivencia escolar y calidad educativa, y a las poblaciones de análisis estudiadas.

Poblaciones de Unidades. La investigación se ubica en tres instituciones educativas de la localidad suroccidente de la ciudad de Barranquilla, donde se trabaja con las siguientes poblaciones:

Población de unidades A . Conformada por los estudiantes de básica primaria. Esta población tiene similitudes en cuanto al nivel de escolaridad, contexto socio económico y etapas de desarrollo humano, a la cual se le realizó un tratamiento de muestreo por la cantidad de estudiantes que existen por grupos de grados. En función de lo planteado la población de análisis A se distribuye como se describe a continuación:

Tabla 4

Estudiantes de básica primaria de tres instituciones educativas de la localidad Suroccidente de la ciudad de Barranquilla

Institución educativa	Grado	Nº de estudiantes
Institución Educativa Distrital Sonia Ahumada	1º	129
	2º	108
	3º	116
	4º	117
	5º	105
Institución Educativa Distrital Los Rosales	1º	175
	2º	173
	3º	160
	4º	159
	5º	156
Colegio Santa María de la Providencia	1º	31
	2º	35
	3º	40
	4º	35
	5º	40
Total		1.579

Nota: base de datos de las instituciones educativas (2017)

Población de unidades B. Está conformada por docentes de básica primaria. A esta población también se le realizó un tratamiento de muestreo. El grupo está conformado de la siguiente manera:

Tabla 5

Docentes de básica primaria de tres instituciones educativas de la localidad Sur-occidente de la ciudad de Barranquilla

Institución educativa	Grado	Nº de docentes
Institución Educativa Distrital Sonia Ahumada	1º	4
	2º	3
	3º	3
	4º	3
	5º	3
Institución Educativa Distrital Los Rosales	1º	5
	2º	5
	3º	4
	4º	4
	5º	4
Colegio Santa María de la Providencia	1º	1
	2º	1
	3º	1
	4º	1
	5º	1
Total----->		43

Nota: base de datos de las instituciones educativas

Muestra. Teniendo en cuenta el tamaño y características de la población, se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple elaborado por Sierra (1997), donde se seleccionan N unidades tomadas de una población N, con el fin que cada uno de los sujetos de la población de análisis tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados para la conformación de la muestra. El cálculo del tamaño de la muestra se realizó aplicando la fórmula propuesta para poblaciones finitas y estandarizadas en las ciencias sociales.

$$n = \frac{(4 \cdot N \cdot p \cdot q)}{(E^2 \cdot (N-1) + 4 \cdot p \cdot q)}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

p= probabilidad de éxito = 50%

q= probabilidad de fracaso =50%

E²= Error seleccionado por el investigador

4= Constante

$$n = (4 \cdot N \cdot p \cdot q) / (E^2 \cdot (N-1) + 4 \cdot p \cdot q) =$$

Fórmula para la Población de análisis A.

$$n = (4 \cdot 1.579 \cdot 50 \cdot 50) / (9 \cdot 1.578 + 4 \cdot 50 \cdot 50) = 487$$

El tamaño de la muestra es de 487 sujetos, con un margen de error de un 5%

Fórmula para la población de análisis B.

$$n = (4 \cdot 43 \cdot 50 \cdot 50) / (9 \cdot 42 + 4 \cdot 50 \cdot 50) = 41$$

El tamaño de la muestra es de 41 sujetos, con un margen de error de un 4%.

Población de unidades C. Conformada por el equipo de directivos docentes de tres instituciones educativas de la localidad Suroccidente del distrito de Barranquilla. Este equipo se constituye por el rector, el coordinador de convivencia de básica primaria y el docente con

función de orientador. Es importante señalar que, por tratarse de una cantidad accesible a los investigadores, la muestra se hace igual a la población en términos de cantidad.

Nivel propositivo. En esta etapa de la investigación se presenta el diseño de una propuesta de mediación pedagógica, fundamentada en la comprensión de la Ruta de Atención Integral, aplicando estrategias para el funcionamiento y operatividad de la misma por parte de los docentes. Esta se desarrolla con el uso de las TIC como herramienta didáctica para facilitar el acceso y participación de los participantes a través de una URL; mostrando de manera formativa las bases normativas y aplicación de la Ruta en la escuela. A su vez, les otorga a los docentes la construcción del proyecto de convivencia escolar que responda a las necesidades de su institución.

Técnicas de recolección de información

Para el abordaje del diseño empírico o de campo se procede a trabajar las unidades de análisis mediante el siguiente tratamiento:

Población de unidades A y B: estudiantes y docentes de básica primaria. Para abordar el carácter cuantitativo de la presente investigación, se utiliza la encuesta por muestreo. Esta permite recoger datos e información en relación con las unidades de análisis a partir de sus opiniones en forma directa. La referida técnica se aplica a través de un cuestionario estructurado el cual explora situaciones que indagan el comportamiento de las variables objeto de investigación y al mismo tiempo se obtiene información de un número considerado de personas. Gómez (2006) considera básicamente dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.






En la presente investigación se trabaja con un cuestionario estructurado de respuestas cerradas con opciones de respuesta a través de una escala de Lickert (Ver Apéndice C y D) de forma tal

que se facilite el proceso de codificación y tabulación de los resultados. Este instrumento está conformado por 17 y 20 ítems o aseveraciones afirmativas y construidas desde el cuadro de operacionalización de las variables. El propósito de este instrumento es caracterizar las conductas disruptivas por parte de los estudiantes. Por otro lado, en los docentes, el conocimiento y aplicación que existen entre las variables de Ruta de Atención Integral y calidad educativa.

Las opciones de respuesta de la escala empleada en el cuestionario están representadas con emoticones para una mejor comprensión de la población de unidades A y de forma escrita para población de unidades B:

Tabla 6

Escala empleadas en las encuestas a las poblaciones de unidades A y B

Escala de estudiantes		
5		Siempre
4		Casi siempre.
3		Algunas veces.
2		Pocas veces.
1		Nunca.
Escala de estudiantes		
5	Siempre.	5
4	Casi siempre.	4
3	Algunas veces.	3
2	Pocas veces.	2
1	Nunca.	1

Nota: elaboración propia (2017)

Las partes que conforman estos instrumentos son las siguientes:

1. Identificación: aparece membrete de la universidad, título de la Investigación, autores y tutor, fecha de aplicación.
2. Información dirigida a los estudiantes y docentes encuestados con instrucciones generales de cómo llenar el instrumento.
3. Datos personales del encuestado.
4. Conjunto de aseveraciones con la respectiva escala por ítems.

El cuestionario estructurado es sometido a procesos de validez y confiabilidad garantizando la rigurosidad propia del quehacer científico. En lo que respecta a la validez, el instrumento fue revisado bajo el juicio de expertos; en este caso fueron tres (3) especialistas relacionados con las categorías trabajadas en la investigación: calidad, psicología infantil, currículo, pedagogía y didáctica, quienes evaluaron los ítems en relación a los siguientes criterios: correspondencia con el contexto teórico de la variable, claridad y coherencia en la redacción y pertinencia con la variable objeto de estudio. (Ver Apéndice E).

Para determinar la confiabilidad de los cuestionarios se seleccionan 49 estudiantes y 4 docentes al azar, los cuales representan el 10% de la muestra cumpliendo de esta manera con la prueba piloto, los sujetos forman parte de la misma población, pero no de la muestra por tanto poseen las mismas características. Posteriormente se realiza el análisis de confiabilidad de los cuestionarios, a través del análisis de consistencia interna, utilizando como indicador el Coeficiente de Alfa de Cronbach.

El cálculo del coeficiente mide la confiabilidad del instrumento, el cual según Hernández, Fernández, y Baptista (2010), incide en el número de ítems que tenga el instrumento. El

Coefficiente de Alfa está dentro de los valores de 0 y 1, una puntuación igual a 0 indica una confiabilidad nula y una puntuación igual a 1 indica la máxima confiabilidad posible.

Basado en lo anterior, se aplicó la fórmula del Indicador del Coeficiente de Alfa de Cronbach:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

α : Coeficiente de confiabilidad de Alfa Cronbach

K : Número de ítems

\sum : Sumatoria

S_i^2 : Varianza de cada ítem

S_t^2 : Varianza de los puntajes totales.

Aplicando la fórmula del Coeficiente de Fiabilidad de Alfa Cronbach se tiene que:

Población de unidades A:

$$\alpha = \frac{17}{17-1} \cdot \left[1 - \frac{166,6}{6473,84} \right]$$

$$\alpha = \frac{17}{16} \cdot [0,974]$$

$$\alpha = 1,063 \cdot [0,974]$$

$$\alpha = 1,035$$

Población de unidades B:

$$\alpha = \frac{20}{20 - 1} \cdot \left[1 - \frac{16}{39,2} \right]$$

$$\alpha = \frac{20}{19} \cdot [0,592]$$

$$\alpha = 1,053 \cdot [0,592]$$

$$\alpha = 0,622$$

El valor de α es de 1,035 en la encuesta a los estudiantes y el valor de α es de 0,622 en la encuesta a los docentes. De acuerdo con los resultados, los cuestionarios tipo escala de Likert se pueden considerar confiables por la correlación que existe entre sus ítems y la presentación de datos semejantes en las diferentes aplicaciones que se realicen de ellos.

Tabla 7

Interpretación coeficiente de Confiabilidad Población de unidades A

Rango	Puntuación
1.0 a 1.5	Elevada
0.75 a 1.0	Aceptable
0.50 a 0.75	Regular
0.25 a 0.50	Baja
0,01 a 0,25	Muy baja

Nota: Hernández, Fernández, y Baptista (2010)

Tabla 8

Interpretación coeficiente de Confiabilidad población de unidades B

Rango	Puntuación
0.81 a 1.0	Elevada
0.61 a 0.80	Aceptable
0.41 a 0.60	Regular
0.21 a 0.40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Nota: Hernández, Fernández, y Baptista (2010)

De acuerdo a estos resultados, los instrumentos son confiables para el estudio.

Población de análisis C: directivos docentes y docentes con función de orientador.

Técnica: Entrevista semi-estructurada. Según Vara Horna (2012), persigue que un entrevistado proporcione información sobre un tema determinado a través de una serie de preguntas que permita la libre expresión. Esta técnica es aplicada a través de un guion de entrevista que se encuentra integrado por 8 ítems (ver Apéndice F).

Los sujetos que conforman estas unidades de análisis hacen parte del equipo de la gestión directiva de cada una de las instituciones. La información otorgada es procesada de forma cualitativa, desde el análisis que hacen los investigadores en relación a lo aportado y en correspondencia con las categorías desarrolladas en el marco teórico-conceptual, es decir que mediante este procedimiento se validan los constructos: Ruta de Atención Integral y Calidad Educativa.

Para verificar la pertinencia de este instrumento en la investigación, se realiza una validación por triangulación intersubjetiva donde el investigador contrasta la confiabilidad de este instrumento a través de las perspectivas del tutor, actores participantes, juicio de un experto, teorías y documentos gubernamentales que sustentan este estudio.

Técnicas para procesamiento y análisis de la información

Los datos obtenidos en los instrumentos aplicados a las poblaciones de unidades A y B, son tratados mediante la estadística descriptiva; ello implica la recolección, clasificación y codificación de los datos obtenidos de los cuestionarios a través de las variables, dimensiones e indicadores utilizados; para posteriormente analizarse, interpretarse y representarse en diagramas de barras. El resultado, es la descripción de la realidad representada por las características de las

conductas disruptivas de los estudiantes y el conocimiento y aplicación de la Ruta de Atención Integral por los docentes. Con estos se aborda el carácter cuantitativo del proceso de investigación con la tabulación de los resultados.

Se realiza un análisis cualitativo de la información obtenida en la entrevista aplicada a los directivos docentes y docentes con función de orientador; sistematizando la información a través de una tabla de origen y luego de forma descriptiva; relacionado las categorías de análisis trabajadas, siendo congruentes con el enfoque epistemológico, paradigma y método correspondientes a este estudio.

De acuerdo con el análisis realizado de los instrumentos aplicados a cada una de las poblaciones de análisis, se genera un cuerpo de conclusiones y recomendaciones que contextualizan la definición de una propuesta didáctica que, fundamentada en la concepción normativa-operativa de la Ruta de Atención Integral expuesta por la ley 1620, que apuntan al mejoramiento del clima y la convivencia escolar que componen uno de los índices de calidad educativa orientados por el MEN, en el nivel de la básica primaria.

Capítulo IV

Análisis de la información

En este capítulo se analizan e interpretan los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos utilizados para las unidades de estudio de la presente investigación. Se encuentra organizado en una primera parte en la presentación de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos; y en la segunda parte la discusión general de los resultados.

Presentación de los resultados

El análisis de instrumentos aplicados a las unidades de análisis de la presente investigación permite establecer las siguientes consideraciones:

Resultados de la encuesta realizada a la población de unidades A. En la primera parte del cuestionario aplicado a los estudiantes, relacionado con la situación familiar, supone ciertas percepciones enfocadas con el objetivo de indagar con quién vive o bajo la protección y cuidado de quién se encuentran los niños, situación laboral, personal y económica de los padres.

Tabla 9

Personas con las quien viven los estudiantes

¿Con quién vives?	Resultados	Porcentajes
Madre	122	25%
Padre	33	7%
Hermanos	35	7%
Abuelos	208	43%
Otros familiares	89	18%
Total	487	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

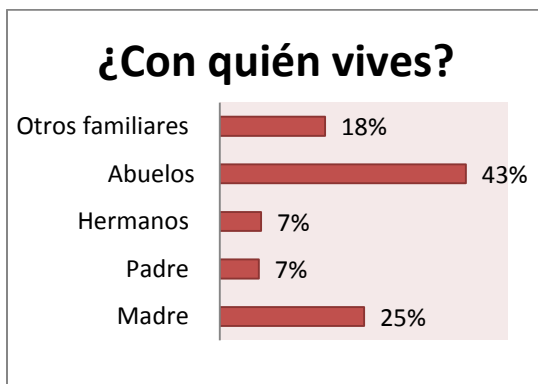


Gráfico 1. ¿Con quién vives?

Nota: elaboración de los autores (2017)

Siendo consecuentes con el índice de porcentajes de la tabla 9, gráfico 1, se considera que un 43% y 25% de ellos viven con sus abuelos y su madre respectivamente. En este hallazgo se observa, que la mayoría de población encuestada proviene de hogares disfuncionales, situación que ocurre en el contexto social de ellos; esta a su vez, influye en desarrollo de un ambiente armónico como lo menciona Brofenbrenner (2002). Por tanto, el núcleo familiar de cada

estudiante influye en la relación interpersonal que maneja en la escuela con todos los miembros de la comunidad educativa.

De esta manera, se busca dar cumplimiento a uno de los objetivos específicos planteados en lo referente al análisis de la convivencia escolar como proceso que viabiliza las relaciones entre los grupos humanos en el contexto de la escuela. Por esta razón se puede considerar las conductas disruptivas como producto de la cotidianidad en la que vive el estudiante en sus microsistemas; afectando el ambiente en el aula.

En lo relacionado con la situación socio económica del núcleo familiar al cual pertenece los estudiantes, se hallaron datos importantes que permiten el análisis, inferencia y facilitan la interpretación del instrumento frente al objetivo por el cual fue aplicado.

Tabla 10.

Situación laboral de los padres.

Situación laboral de tus padres:	Resultado	Porcentajes
Trabajan los dos	177	36%
No trabaja ninguno	147	30%
Solo trabaja mi padre	94	19%
Solo trabaja mi madre	69	14%
Total	487	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

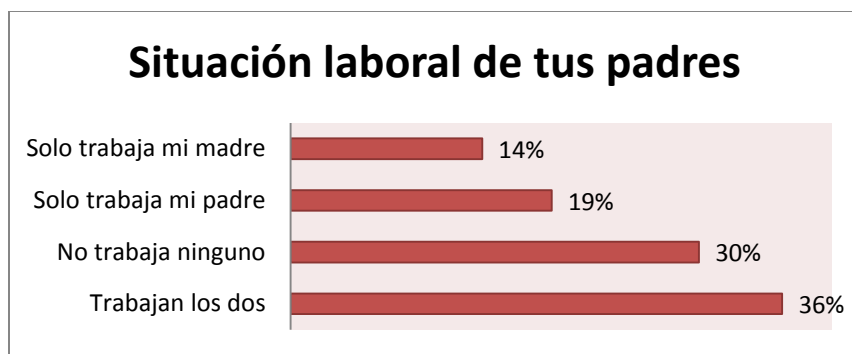


Gráfico 2. Situación laboral de tus padres.

Nota: elaboración de los autores (2017)

En la tabla 10 y gráfico 2, el 36% del ingreso económico de la familia proviene del trabajo de los padres; al igual que el 30% de ellos, en el momento del diligenciamiento de la encuesta, se encontraban desempleados. Este resultado denota en la mayoría de los estudiantes encuestados que proviene de hogares disfuncionales con un alto riesgo a la marginalidad producto de la situación laboral de los padres, puesto que la mayoría de ellos no trabaja, situación que afecta su calidad de vida lo cual repercute en el comportamiento en la escuela, reflejado en su estado de ánimo, salud y rendimiento escolar, así mismo lo dice Ison (2004), de cierta forma todos los aspectos relacionados con el contexto social repercuten en los comportamientos y en la interacción de los estudiantes en la escuela. Es por ello que la convivencia escolar no solo depende de las relaciones que se manejan en la escuela, sino de un conjunto de aspectos sociales que rodean al niño.

La siguiente tabla se relaciona con la situación sentimental de los padres, en esta información de datos general hallaron grandes resultados que permiten el análisis y la reflexión.

Tabla 11

Situación personal de los padres.

Situación personal de los padres: Porcentajes		
Casados	52	11%
Unión libre	131	27%
Separados	287	59%
Viudo/a	17	3%
Total	487	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

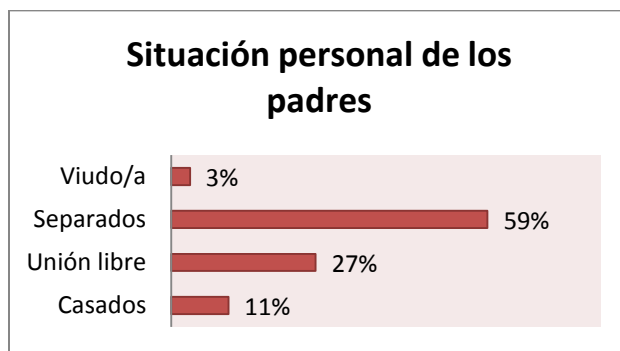


Gráfico 3. Situación personal de los padres.

Nota: elaboración de los autores (2017)

En lo que corresponde a la situación personal de los padres, llama la atención, que el 59% de los niños provienen de hogares separados; esto representa la gran mayoría de la población encuestada, siendo esta situación influyente en las relaciones interpersonales de los estudiantes, reflejándolo en el aspecto comportamental de relaciones con el entorno educativo; esta situación apoyado lo dicho por Chau (2004), afecta las relaciones entre los miembros de una comunidad educativa. Por ello resulta importante hacer partícipes a los padres de familias en proyectos para mejorar relaciones personales y grupales, con el fin de contribuir al cumplimiento de los

horizontes propuestos como parte de los sistemas de calidad en la escuela; la situación descrita induce a la reflexión porque en las instituciones objeto de estudio estos resultados no favorecen el trabajo en equipo, debido a que la mayoría de los estudiantes no vive con sus padres.

En la segunda parte de la encuesta, se indaga sobre la caracterización de las conductas disruptivas por parte de los estudiantes en el contexto escolar, situación que guarda una estrecha relación con la convivencia en cada una de las instituciones encuestadas. Los hallazgos se evidencian en la tabla 12:

Tabla 12

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Ítems de la 1 a la 6

Variable 2: convivencia escolar (Dimensión 2.2: operativa)												
Escala	Ítem 1	I 1 %	Ítem 2	I 2 %	Ítem 3	I 3%	Ítem 4	I 4 %	Ítem 5	I 5 %	Ítem 6	I 6 %
Siempre	356	73%	33	7%	43	9%	112	23%	208	43%	176	36%
Casi siempre	79	16%	23	5%	57	12%	62	13%	132	27%	108	22%
Algunas veces	43	9%	55	11%	145	30%	86	18%	47	10%	85	17%
Pocas veces	5	1%	298	61%	177	36%	61	13%	44	9%	56	11%
Nunca	4	1%	78	16%	65	13%	166	34%	56	11%	62	13%
Total	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

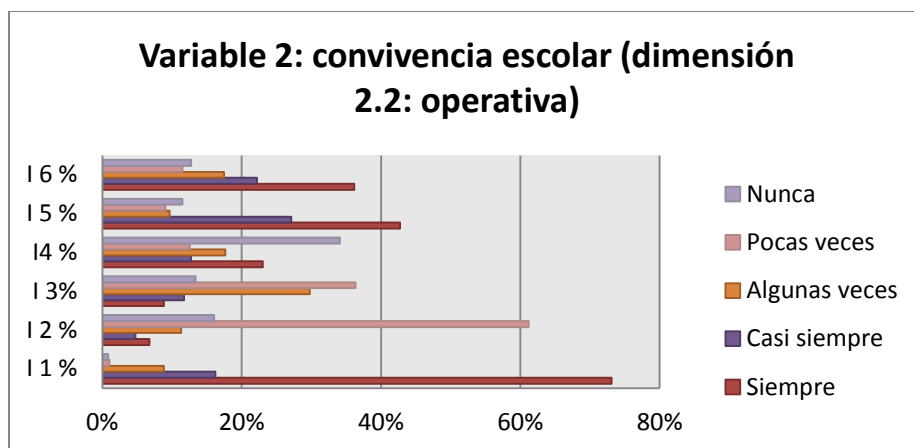


Gráfico 4. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Preguntas de la 1 al 6.

Nota: elaboración de los autores (2017)

En la variable de convivencia escolar de la dimensión operativa enfocada al sentir de los estudiantes cuando están en el colegio, se reflexiona sobre los hallazgos encontrados en el ítem tres referido a si el docente castiga o habla con los estudiantes de comportamientos inadecuados, el 36% respondió que pocas veces el docente lo hace. Así mismo, en el ítem seis, el 36% respondió que siempre le hurtan objetos. Consecuentemente, en la mayoría de los casos los docentes no realizan los llamados de atención pertinentes, cuando los estudiantes no tienen el comportamiento adecuado en el salón de clases. Para ello se hace necesaria la experticia del docente en resolución de conflictos y el fomento de las competencias ciudadanas. Por esta razón, López y Ramírez (2014) hablan de la necesidad que tiene los docentes en realizar actualizaciones sobre metodologías necesarias para afrontar la convivencia de su escuela.

Por consiguiente la convivencia escolar se encuentra influenciada por diferentes aspectos, entre ellos el contexto social del estudiante y sus principales influencias, como su parte psicosocial, emociones, comportamiento; así mismo los conocimientos de docentes, directivos docentes y docente con función de orientador sobre las normas vigentes para contribuir a mejorar

la convivencia escolar, por esta razón resulta pertinente analizar la convivencia escolar como un proceso que viabiliza las relaciones entre los grupos humanos en el contexto de la escuela.

En otro orden con relación a la misma variable y dimensión, el ítem vinculado a las conductas disruptivas recibidas en el salón de clases, permite el análisis propio por los resultados arrojados.

Tabla 13

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Ítems de la 7 a la 12

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa)												
Escala	Ítem 7	I 7%	Ítem 8	I 8 %	Ítem 9	I 9%	Ítem 10	I 10 %	Ítem 11	I 11 %	Ítem 12	I 12 %
Siempre	55	11%	89	18%	112	23%	103	21%	107	22%	34	7%
Casi siempre	105	22%	144	30%	83	17%	47	10%	197	40%	72	15%
Algunas veces	60	12%	106	22%	56	11%	84	17%	81	17%	106	22%
Pocas veces	64	13%	72	15%	61	13%	67	14%	46	9%	79	16%
Nunca	203	42%	76	16%	175	36%	186	38%	56	11%	196	40%
Total	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

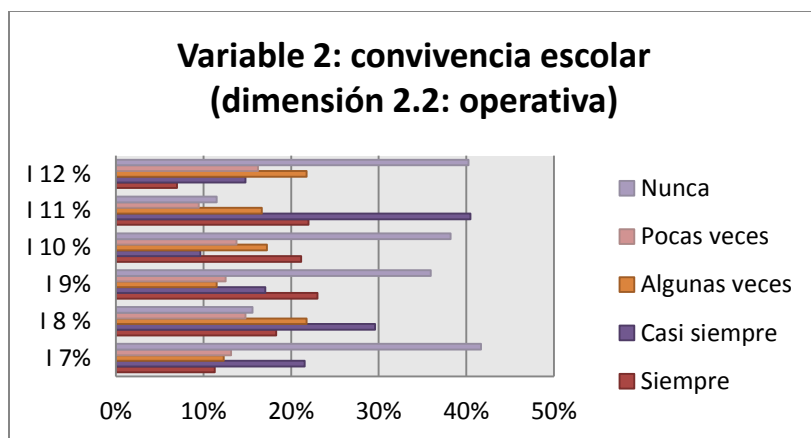


Gráfico 5. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Preguntas de la 7 a la 12.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Primeramente, en el ítem ocho, llama la atención que el 30% de los estudiantes responde que casi siempre los molestan en clases. Así mismo, en las respuestas del ítem once, cuando el 40% afirma que le han manifestado a alguien cuando lo han golpeado o insultado. En los hallazgos se hace evidente las agresiones físicas y verbales dadas por parte de los estudiantes ocasionalmente en el ambiente escolar.

Con respecto a los resultados se hace necesaria la reflexión realizada por Mockus (2002) cuando menciona que el ambiente armónico se da entre los miembros de la comunidad educativa, si se respetan los pactos, acuerdos o leyes que organizan la vida en sociedad. Por tal motivo, es pertinente que los estudiantes conozcan los derechos y deberes estipulados en los manuales de convivencias, así como las faltas tipo I, II y III enunciados en la Ruta de Atención Integral como también el rol que ellos deben de cumplir en el funcionamiento de ella.

Finalmente, en la tabla 14, se presentan los ítems asociados a las conductas disruptivas cometidas por ellos mismos, relacionadas a su frecuencia en el salón de clases. Se destacan los resultados arrojados en los siguientes ítems para su análisis.

Tabla 14

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Ítems de la 13 a la 17.

Variable 2: Convivencia escolar (Dimensión 2.2: operativa)										
Escala	Ítem 13	I 13%	Ítem14	I 14%	Ítem 15	I 15%	Ítem 16	I 16%	Ítem 17	I 17 %
Siempre	67	14%	160	33%	66	14%	45	9%	79	16%
Casi siempre	49	10%	66	14%	45	9%	97	20%	88	18%
Algunas veces	72	15%	88	18%	78	16%	178	37%	169	35%
Pocas veces	57	12%	77	16%	211	43%	82	17%	67	14%
Nunca	242	50%	96	20%	87	18%	85	17%	84	17%
Total	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%	487	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

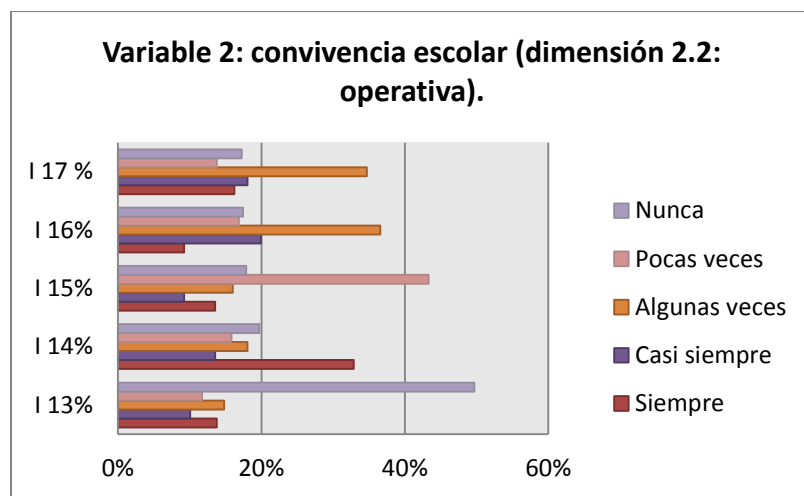


Gráfico 6. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa). Preguntas de la 1 a la 17.

Nota: elaboración de los autores (2017)

En el ítem número 14, cuando se le indaga a los estudiantes si interrumpen, molestan o no dejan dar la clase de manera fluida al profesor, el 33% responde que siempre ocurre este tipo de situación. Del mismo modo, en la respuesta cuando se les interroga que si han tomado en algún momento algún objeto o útil escolar que no es de ellos el 37% afirmó que algunas veces. A su vez, en los hallazgos dados en la respuesta del ítem de si pegan o insultan a algunos compañeros, el 35% respondió que algunas veces lo ha realizado.

Por lo visto en los resultados se observa en los estudiantes el incumplimiento de normas o la no existencia de las mismas en el salón de clases, que contribuyan al mejoramiento de los ambientes escolares. Según Gotzens et al (2010), las conductas disruptivas son las situaciones que alteran el orden al infringir o desconocer los acuerdos y reglamentos del salón de clases. Por tal motivo se hace necesario el establecimiento de pactos de convivencia en común acuerdo donde se incentive la participación democrática.

Resultados del cuestionario realizado a la población de unidades B. El cuestionario a analizar responde al objetivo de describir los fundamentos conceptuales y estructurales de la Ruta de Atención Integral en el mejoramiento de la calidad educativa, al igual, cómo la convivencia a través del conocimiento y aplicación de la política educativa correspondiente, viabiliza las relaciones de los miembros de una comunidad educativa.

En el análisis de la primera parte, hace referencia a la formación, los años de experiencia, asignación académica, grados en los que labora, estatuto por el cual se encuentra nombrado e información por los cursos de formación y actualización realizados durante los últimos cinco años. Pero, al observar los resultados de dicha información, se evidencia un porcentaje significativo en el ámbito de formación, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 15

Ámbitos de formación

Ámbitos de formación	Resultado	Porcentaje
Convivencia	10	13%
Currículo	8	10%
TIC	10	13%
Lectura y escritura	28	36%
Pruebas Saber	14	18%
Políticas educativas	5	6%
Ley 1620	3	4%
Total	78	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

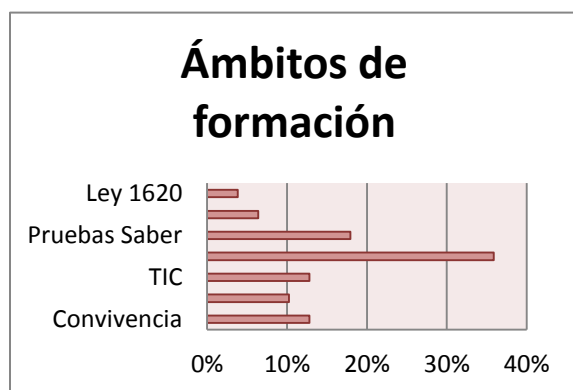


Gráfico 7. Ámbitos de formación.

Nota: elaboración de los autores (2017).

En esta se identifica que los últimos cinco años, el 13% de los docentes han sido formados en convivencia escolar y un 4% sobre la Ley 1620, mostrada en la tabla 15 y en la figura 9. En relación con las estadísticas anteriores, destaca la necesidad de que el estado colombiano profundice la aplicación de políticas formativas centradas, como menciona Chaux (2011) y Díaz-Aguado (2002), en generar capacidades en los docentes para que desarrollen competencias ciudadanas en sus estudiantes; también, en fortalecer su nivel cognitivo en cuanto lo normativa reglamentada en la ley 1620. Por esta razón, es importante que se den espacios de formación dentro de las escuelas en los cuales los docentes pueden conocer sobre las nuevas actualizaciones en políticas institucionales y cómo hacerlas operativas sin recargar su práctica.

En la segunda parte del cuestionario, se hacen observaciones sobre las aseveraciones dirigidas a los docentes desde sus indicadores y sub indicadores, teniendo en cuenta las variables y dimensiones en las cuales se fundamentan. En la siguiente tabla destaca información sobre el conocimiento de la Ruta de Atención Integral en los docentes de básica primaria.

Tabla 16

Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.1: normativa) docentes.

Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.1: normativa)										
Escala	Ítem 1	%	Ítem 2	%	Ítem 3	%	Ítem 4	%	Promedio	Porcentaje
Siempre	6	15%	12	29%	17	41%	10	24%	11,25	27%
Casi siempre	18	44%	20	49%	20	49%	17	41%	18,75	46%
Algunas veces	13	32%	6	15%	4	10%	10	24%	8,25	20%
Pocas veces	2	5%	1	2%	0	0%	4	10%	1,75	4%
Nunca	2	5%	2	5%	0	0%	0	0%	1	2%
Total	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

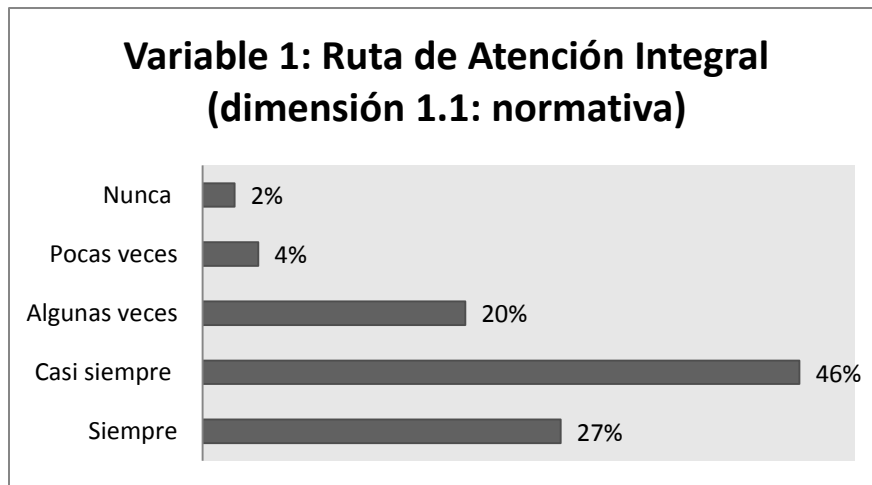


Gráfico 8. Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.1: normativa) docentes.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Como se muestra en la tabla 16 y en la figura 10, la variable de Ruta de Atención Integral en su dimensión normativa, expone que un 46% de los docentes casi siempre participa en los procesos de construcción, actualización y seguimiento de políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar. Pero se evidencia en la pregunta 3 que la mitad de ellos, pueden identificar y manejar información relacionada a los factores de riesgo que afectan la convivencia. Con lo anterior se evidencia que algunos docentes aún presentan inconsistencias a nivel cognitivo sobre los elementos y procesos que define la Ruta; igualmente muestra la brecha que existe entre los procesos para articular la ley 1620 y la realidad de las escuelas; las cuales buscarían su punto de encuentro en actividades o estrategias relacionadas cotidianidad escolar.

La próxima tabla expone los resultados del cuestionario a los docentes sobre la aplicación de la Ruta de Atención Integral en su práctica docente.

Tabla 17

Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.2: operativa) docentes.

Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.2: operativa)										
Escala	Ítem 5	%	Ítem 6	%	Ítem 7	%	Ítem 8	%	Promedio	Porcentaje
Siempre	10	24%	20	49%	8	20%	8	20%	11,5	28%
Casi siempre	14	34%	10	24%	8	20%	10	24%	10,5	26%
Algunas veces	16	39%	11	27%	14	34%	21	51%	15,5	38%
Pocas veces	1	2%	0	0%	9	22%	2	5%	3	7%
Nunca	0	0%	0	0%	2	5%	0	0%	0,5	1%
Total	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

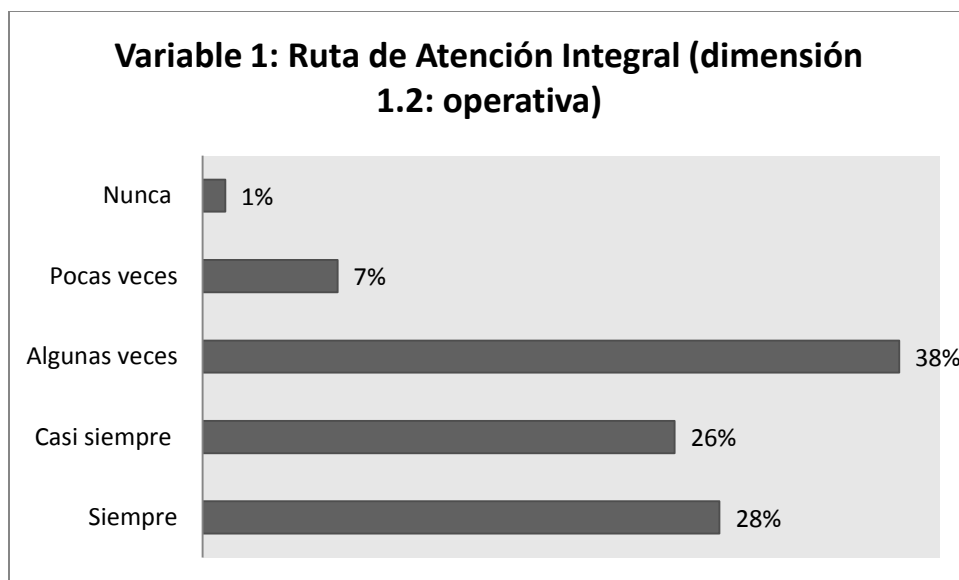


Gráfico 9. Variable 1: Ruta de Atención Integral (dimensión 1.2: operativa) docentes.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Siguiendo la variable anterior desde su dimensión operativa, se evidencia, en la tabla 17 y en la figura 11, que el 38% de los encuestados algunas veces realiza el acompañamiento y seguimiento a los procesos que afectan la convivencia escolar. Se puede concluir que los procesos de seguimiento no se realizan de forma sistemática, incidiendo en la capacidad de las escuelas de identificar los factores de riesgos propios de su contexto y proponer soluciones de prevención como lo propone la ley.

En la tabla a continuación, se mencionan los resultados relacionados con la convivencia escolar desde lo reglamentado en la Ley 1620.

Tabla 18

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.1: normativa) docentes.

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.1: normativa)										
Escala	Ítem 9	%	Ítem 10	%	Ítem 11	%	Ítem 12	%	Promedio	Porcentaje
Siempre	11	27%	20	49%	11	27%	5	12%	11,75	29%
Casi siempre	8	20%	8	20%	7	17%	15	37%	9,5	23%
Algunas veces	18	44%	4	10%	20	49%	21	51%	15,75	38%
Pocas veces	2	5%	9	22%	3	7%	0	0%	3,5	9%
Nunca	2	5%	0	0%	0	0%	0	0%	0,5	1%
Total	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

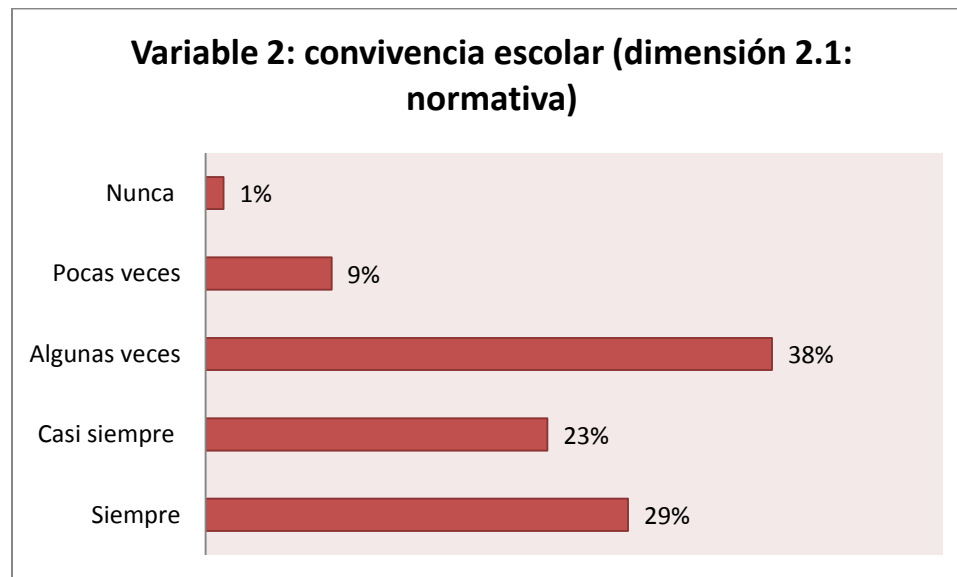


Gráfico 10. Convivencia escolar (dimensión 2.1: normativa) docentes.

Nota: elaboración de los autores (2017)

En la variable de convivencia escolar en su dimensión normativa, se muestra en la tabla 18 y figura 12 que el 38% de los docentes reconoce algunas veces las tipologías y protocolos para manejar situaciones de convivencia; teniendo en cuenta los porcentajes del ítem nueve cuando un 44% aplica algunas veces la Ruta de Atención Integral. Así mismo en el once, un 49% menciona que algunas veces utiliza adecuadamente los protocolos para atender situaciones de tipo I, II y III. También el ítem doce, muestra un porcentaje significativo del 51% de ellos ubica las situaciones de acuerdo a su tipología.

Con respecto a lo mencionado, se presenta un uso regular de la Ruta de Atención Integral en las escuelas por parte de los docentes, reforzando lo expuesto por Chaux (2011) y Díaz-Aguado (2002) cuando la mayoría de ellos llevan situaciones que se pueden resolver en el aula a los directivos o docente con función de orientador, cuando pueden resolverlas en el aula. También, como mencionan Valdés, Estévez, y Manig (2014), realizan afirmaciones sobre el comportamiento de algunos estudiantes sin haber sistematizado un debido proceso. A causa de esto, es importante según López y Ramírez (2014), familiarizar sobre estos protocolos a los docentes, ya que sus decisiones influyen de forma oportuna en la convivencia escolar. Por esta razón, es necesario buscar espacio de reflexión y diseñar planes de mejora para prevenir situaciones que aumenten la violencia en las escuelas teniendo en cuenta la reglamentación vigente.

En la tabla siguiente, se relacionan los resultados obtenidos sobre convivencia escolar a nivel operativo.

Tabla 19

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa) docentes

Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa)										
Escala	Ítem 13	%	Ítem14	%	Ítem15	%	Ítem16	%	Promedio	Porcentaje
Siempre	3	7%	19	46%	28	68%	2	5%	13	32%
Casi siempre	13	32%	10	24%	13	32%	11	27%	11,75	29%
Algunas veces	18	44%	12	29%	0	0%	8	20%	9,5	23%
Pocas veces	4	10%	0	0%	0	0%	6	15%	2,5	6%
Nunca	3	7%	0	0%	0	0%	14	34%	4,25	10%
Total	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

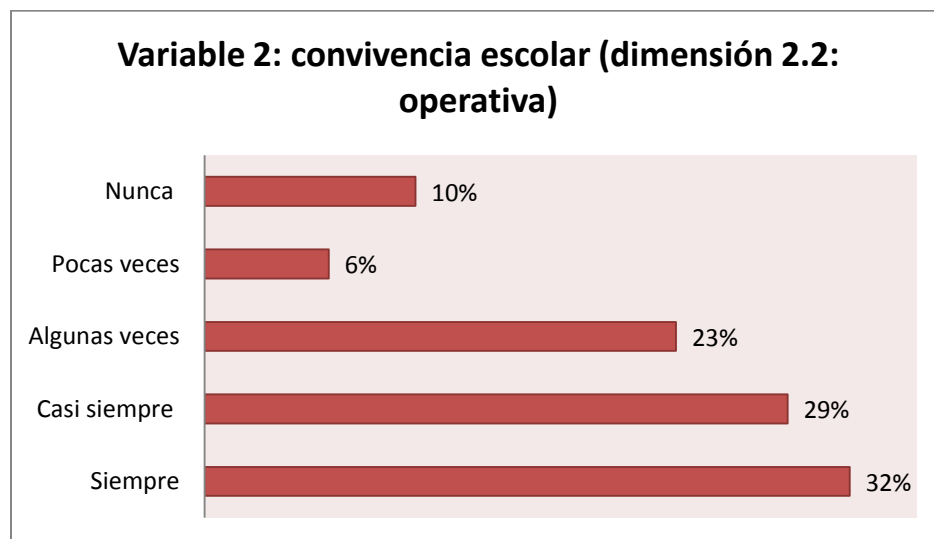


Gráfico 11. Variable 2: convivencia escolar (dimensión 2.2: operativa) docentes.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Siguiendo la misma variable desde su dimensión operativa, se evidencia en la tabla 19 y figura 13, que el 32 % utiliza estrategias para el mejoramiento de la convivencia escolar que atiendan oportunamente a situaciones que pasan dentro del aula; pero estas no se derivan de la participación de los padres de familia y los estudiantes, como lo indica el ítem trece con 44% que afirma que algunas veces realiza lo anteriormente mencionado.

Atendiendo a los resultados anteriores, se infiere que la responsabilidad de manejar y resolver las situaciones de convivencia recae sobre el docente y las acciones de corrección o apoyo son de más de tipo punitiva; en vez del desarrollo de competencias ciudadanas y democráticas desde una perspectiva formativa como menciona Becerra, Muñoz y, Riquelme (2015). Por esto, es necesario involucrar los actores de los subsistemas macrosocial (contexto), mesosocial (institución) y microsocioal (aula) acuñados por Ochoa y Salinas (2013), para la creación de estrategias que ayuden a mejorar la convivencia en la escuela tomando como referencia sus experiencias, intereses y expectativas para este tipo de formación.

En la tabla referida a continuación, se exponen los resultados sobre la calidad educativa articulándola con el carácter de política nacional que necesita procesos de planeación y ejecución desde la gestión académica.

Tabla 20

Variable 3: calidad educativa (dimensión 3.1: curricular) docentes

Variable 3: calidad educativa (dimensión 3.1: curricular)										
Escala	Ítem 17	%	Ítem 18	%	Ítem 19	%	Ítem20	%	Promedio	Porcentaje
Siempre	5	12%	12	29%	10	24%	4	10%	7,75	19%
Casi siempre	13	32%	8	20%	9	22%	12	29%	10,5	26%
Algunas veces	17	41%	18	44%	18	44%	13	32%	16,5	40%
Pocas veces	6	15%	3	7%	4	10%	12	29%	6,25	15%
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%	41	100%

Nota: elaboración de los autores (2017)

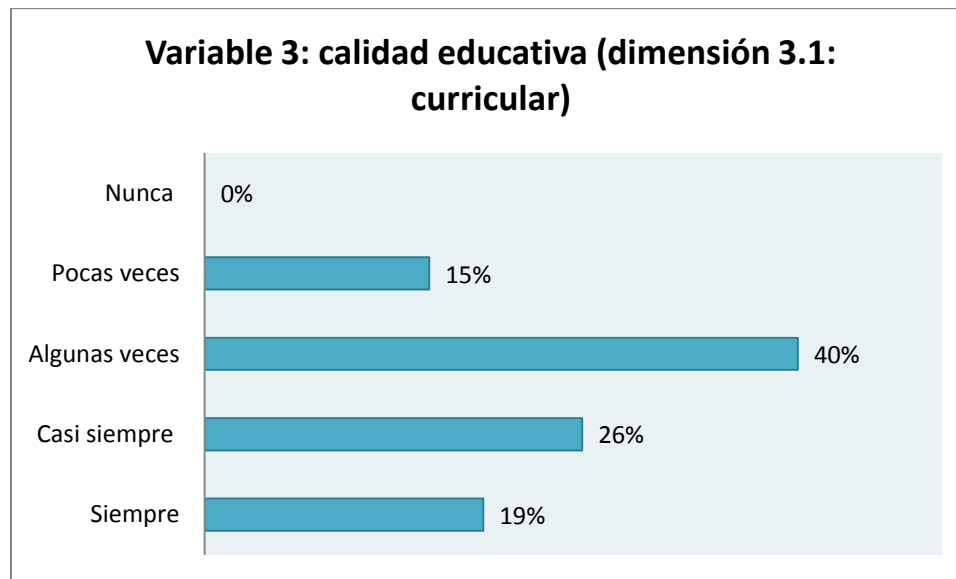


Gráfico 12. Variable 3: calidad educativa (dimensión 3.1: curricular) docentes.

Nota: elaboración de los autores (2017)

En la tabla 20 y figura 14, se presentan datos de la variable de calidad educativa en su dimensión curricular; donde 40% de los docentes reconoce que algunas veces incluyen de forma transversal el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos en sus planes de área; situación que se corrobora con las afirmaciones dadas en los ítems: dieciocho, cuando el 44% alguna vez desarrolla seguimiento a través de formatos; en el diecinueve, el 44% contribuye algunas veces con el fortalecimiento de la convivencia escolar por medio de proyectos e investigaciones; y por último el ítem veinte en que el 32% algunas veces dice que realiza planes de mejoramientos ajustados a su área teniendo en cuenta las situaciones recurrentes que afectan la convivencia en la institución.

En concordancia a los resultados anteriores, las escuelas necesitan de proyectos pedagógicos transversales, como bien lo dice Bolaños (1998), que desarrollen habilidades para enfrentarse a la vida diaria y una de ellas es convivir con los demás. Esto se consigue cuando existe un ambiente armónico que ayude a los procesos de aprendizaje de los estudiantes para alcanzar los objetivos de calidad educativa propuesta. Tomando las ideas de Cano (1998), es importante incluir a los miembros de la comunidad educativa en la construcción y participación de actividades que permitan mejorar los indicadores de calidad, especialmente para el caso de este estudio, en el ambiente escolar.

Análisis de resultados a la población de unidades C. La entrevista aplicada a los directivos docentes y docentes con función de orientador, responde al objetivo planteado de describir los fundamentos conceptuales y estructurales de la Ruta de Atención Integral en el mejoramiento de la calidad educativa, al igual, cómo la convivencia a través del conocimiento y aplicación de la política educativa correspondiente, viabiliza las relaciones de los miembros de una comunidad educativa (ver Apéndice G).

El instrumento aplicado a la población de análisis C, corresponde a la técnica, guion de entrevista semiestructurada. La primera parte de la entrevista se enfoca en el ámbito de identificación, cargo que ocupa, años de experiencia docente, cursos de formación realizados en los últimos cinco años, por otro lado, la segunda parte de la entrevista está conformada por ítems centrados en la dimensión normativa, correspondientes a las variables de ruta de atención integral, convivencia escolar y calidad educativa. Esta entrevista sumada al análisis documental realizado a los manuales de convivencia de las instituciones focalizadas, permite a los investigadores una interpretación fundamentada en la inferencia que se realiza con respecto a lo arrojado.

En relación a lo anterior, los resultados evidencian las inconsistencias existentes entre el conocimiento normativo de la ley y la aplicabilidad de la misma en la cotidianidad escolar. Por esto, se hace necesario trabajar el componente de seguimiento en las escuelas utilizando estrategias que desarrollen las competencias ciudadanas. Por otro lado, los docentes acuden de manera constante al apoyo de sus directivos para resolver casos que afecten la convivencia, situaciones que ellos deben darle manejo en el salón de clases siendo coherentes con Chauv (2011) y Díaz-Aguado (2002), evidenciando poco conocimiento de la Ruta de Atención Integral, los cuales son requeridos a la hora de tomar decisiones de forma totalitaria por parte de los docentes para mejorar los ambientes escolares. Con esto, se muestra es importante afianzar, como expone Bronfenbrenner (1979), en la conexión de un clima armónico y democrático que busque la participación de los miembros de la comunidad educativa y el desarrollo de una nueva sociedad.

En el indicador de información y aplicación de la Ruta de Atención Integral, los directivos y docentes con función de orientador, respondieron en su amplia mayoría que se tienen en cuenta

las recomendaciones del consejo directivo cuando el caso es de tipo III, los cuales, no han pasado o no pasan con frecuencia en las tres instituciones objetos de este estudio. A pesar que ellas se encuentran en una zona vulnerable al microtráfico de droga y las fronteras invisibles impuestas por las pandillas no se presentan delitos contra la libertad, integridad y formación sexual dentro de las escuelas.

Teniendo en cuenta lo anterior, los directivos docentes y docentes con función de orientador, concuerdan en utilizar la ayuda de las instituciones del Estado cuando necesitan apoyo como charlas o esclarecimiento de dudas para seguir el proceso, pero no la han requerido para solucionar situaciones de tipo III que se presentan en la escuela. Entre las ayudas institucionales que más utilizan están las del Bienestar familiar y la Policía de Infancia y Adolescencia; siendo esta última mencionada por los rectores, por su acompañamiento tardío y poco suficiente en una de las escuelas, por sólo existir una unidad móvil en la localidad Suroccidente.

En la sistematización del acompañamiento y seguimiento a las situaciones tipo I, II y III, cada institución estipula un instrumento propio para hacerlo. Los docentes diligencian anecdotarios, observadores del estudiante o libros para sistematizar las faltas relacionadas con situaciones tipo I; los coordinadores llevan de manera digital o escrita libros de actas para el caso de situaciones tipo II en las cuales es reiterativo el comportamiento de ciertos estudiantes, por lo cual se hace necesario presentar al comité de convivencia, evidencias del proceso; y los docentes con función de orientador llevan un formato de remisiones y seguimiento a procesos con estudiantes que necesitan de ayuda psicológica o de acompañamiento con expertos médicos.

Según lo expresado en la entrevista en las tres instituciones, se encuentra conformado el comité de convivencia escolar de acuerdo a lo estipulado por las normas vigentes en el estado

colombiano; es por ellos que los comités se están integrados por rector, docentes con función de orientador, coordinador y uno o varios docentes de la institución, un representante de los estudiantes o el personero y un representante de los padres de familia.

En el indicador de planeación y desarrollo de estrategias desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia escolar, las escuelas llevan estrategias diferentes para el mejoramiento de la convivencia y los ambientes escolares; pero todas convergen en que la prevención es el componente más importante para mantener la armonía en la escuela.

En cuanto a la implementación de proyectos transversales que contribuyan al mejoramiento de los ambientes escolares, cada institución maneja su propia metodología, por ejemplo, en la institución de formación religiosa, su mejor estrategia se centra en la buena comunicación entre los miembros de la comunidad educativa basándose en la confianza, sentido de pertenencia, persuasión y desarrollo personal. En otra escuela, se enfoca en actividades para el buen uso del tiempo libre y los turnos de los docentes en la vigilancia; pero han no consolidado una estrategia que los ayude a mantener un buen ambiente escolar, especialmente entre los estudiantes de cuarto y quinto grado, finalmente en la tercera institución, la coordinación de convivencia lidera los proyectos de competencias ciudadanas; que, según su opinión, no han sido fácil por el poco entusiasmo de los docentes hacia esta iniciativa. Al igual que charlas a los estudiantes a través del Proyecto Schola, Viva 1 EPS y la Universidad el Norte para el manejo conflictos y embarazo a temprana edad.

En el indicador de planes de acción e interpretación de los resultados de la autoevaluación institucional e índice sintético de calidad, desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia, las instituciones concuerdan en que no han prestado atención suficiente a las

indicaciones o apreciaciones en el componente de ambiente escolar del índice sintético o algunos directivos mencionan que esos resultados no vienen junto con la caja del Día E; solamente se tienen en cuenta los resultados académicos.

En dos de las instituciones existen proyectos de sexualidad y democracia, relacionados con la conformación del gobierno escolar, desarrollado por docentes; pero no existen proyectos que vinculen el desarrollo de las competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. En otro se está trabajando en la transversalidad de estos temas en los planes de estudio y práctica de los docentes en el aula.

En cuanto a la capacitación y actualización a los miembros de la comunidad educativa sobre el conocimiento y aplicación de la Ruta de Atención Integral, ésta se realiza a través de charlas y jornadas pedagógicas con los docentes dentro de las instituciones en las semanas institucionales, especialmente cuando hay que realizar actualizaciones al manual de convivencia; pero una formación más completa, sólo lo hacen los rectores y coordinadores que comparten esa información durante los espacios mencionados. A los estudiantes y padres de familia se les socializa a través del manual de convivencia en las reuniones al principio del año escolar, sin embargo, una de las instituciones siente que los padres de familia no muestran mucho entusiasmo en estudiar sobre el tema.

Lo expuesto anteriormente atiende un cumplimiento enunciado, en uno de los objetivos específicos dedicado a la descripción de los fundamentos conceptuales y estructurales de la Ruta de Atención Integral, mirándola desde la perspectiva que ayuda o contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, desde el saber hacer de los directivos y docentes con función de orientador.

Esto se sustenta en las orientaciones dadas por Vázquez (2015), Cano (1998) y Toranzos (1996) cuando se considera la calidad educativa como un proceso en donde se incluye la participación de toda la comunidad educativa. También, la importancia del compromiso de la dirección, principio expuesto por Crosby (1987), para que desde su gestión directiva promuevan los espacios de reflexión y creación de planes de mejora asertivos a la convivencia escolar. De igual forma, los sistemas de gestión de la calidad, orientados por Fe y Alegría (2017) que evalúan los aspectos sobre convivencia y construcción de ciudadanía en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, los cuales brindan cumplimiento a uno de los componentes del índice sintético de calidad educativa evaluados por el MEN.

A través de la aplicación de este instrumento, se infiere, desde el espacio generado por la entrevista semiestructurada y el análisis por parte de los entrevistados las debilidades en el componente de atención y seguimiento, de igual forma reconocen fallas en la transversalidad existente de las competencias ciudadanas en el currículo, Por esta razón, Cano (1998) considera que la calidad educativa debe ser un proceso que involucra la participación de los miembros de la comunidad educativa en la construcción de los objetivos que se quieren alcanzar. Es por ello que se deben de implementar proyectos desde el componente de prevención de acuerdo a las particularidades del contexto y realizar el seguimiento a los procesos continuos.

Por tales motivos se hace necesario describir los fundamentos conceptuales y estructurales de la Ruta de Atención Integral que en el ámbito de su aplicación al contexto escolar que contribuyan al mejoramiento continuo de la convivencia y calidad educativa, partiendo de las debilidades que tengan las instituciones e integrando a toda la comunidad educativa en el cumplimiento de meta institucionales.

Discusión general de los resultados

Los resultados mostrados anteriormente confirman que las conductas disruptivas que se presentan con frecuencia son: poco apoyo del docente al momento de castigar o persuadir a los niños que tienen comportamientos inadecuados, agresiones físicas, verbales y psicológicas, irrespeto a los objetos ajenos, incumplimientos de normas establecidas en el salón de clases para conservar ambientes armónicos. Estas afectan la convivencia, incidiendo en los procesos de aprendizaje, que evidentemente perjudica la calidad educativa.

En la investigación se realizó un análisis por medio de una ficha documental a manuales de convivencia de las instituciones involucradas, permitiendo a los investigadores realizar una triangulación intersubjetiva fundamentada en lo expuesto en la ley 1620, la Ruta de Atención Integral; lo encontrado en los manuales de convivencia y los resultados arrojados en los distintos instrumentos aplicados. Lo que sin duda sustenta lo anteriormente expuesto y contradice lo dicho en la entrevista por algunos directivos y docentes con función de orientador.

Igualmente, se valida el supuesto en cuanto a la correspondencia de la investigación enfocada al estudio de la desarticulación existente entre lo normativo y operativo de la Ruta de Atención Integral. Este desconocimiento es evidenciado entre los docentes y directivos docentes, al momento de manifestar debilidades a la hora de articular proyectos transversales que involucren a las demás instituciones del Estado enunciadas en la Ley 1620; como Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia, secretaria de salud, Comisaria de Familia.

De igual forma se presentan debilidades en la articulación de las competencias ciudadanas y el desarrollo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los currículos de las instituciones, así mismo la poca atención prestada a los resultados de la encuesta

sociodemográfica aplicada a los estudiantes que nutre el componente de ambiente escolar evaluado en el índice sintético de calidad, así mismo concepción del docente en aula con el manejo dado a las conductas disruptivas que pueden resolver los coordinadores y orientadores escolares, finalmente, no son tenidos en cuenta los criterios para la conformación del comité de convivencia según lo estipulado en la Ley 1620.

A la luz de las conclusiones mencionadas, se apuesta a la construcción de una propuesta de orden normativo y operativo que oriente el diseño e implementación de un proyecto transversal de convivencia escolar. Se busca en lo normativo, la articulación sincrónica de los componentes de la Ruta de Atención integral, especificando condiciones propias para viabilidad de la misma; y se hace operativa con la presentación de una URL que ofrece información didáctica a la comunidad educativa sobre esta política que influya en el mejoramiento de la calidad educativa.

Capítulo V

Propuesta

Presentación de la Propuesta

La presente propuesta pretende brindar orientaciones didácticas que desde la calidad educativa contribuyan a un mejor entendimiento de la Ruta de Atención Integral, atendiendo a dimensiones teóricas, normativa y operativa, donde los estudiantes, docentes, docentes con función de orientador y directivos docentes, trabajen de manera transversal en proyectos que contribuyan a la mejora de los ambientes escolares, los cuales son requeridos en los procesos de aprendizaje que apunten al mejoramiento de la calidad educativa, asimismo, están enfocados hacia la operacionalización de los componentes como el de promoción, prevención, atención y seguimiento que integran la Ruta de Atención Integral.

En esta propuesta se plantean orientaciones dirigidas a todos los actores de la comunidad educativa, relacionadas con la construcción de proyectos transversales fundamentados en las falencias asociadas a la Ruta desde la percepción de los actores involucrados en la presente investigación, de igual forma, facilita una mayor comprensión de la Ruta con el objetivo de favorecer la calidad educativa y la convivencia escolar, lo anteriormente planteado se fundamenta en lo dicho por Crosby (1987) cuando se refiere a calidad como un compromiso de dirección que involucre a todos.

Por otra parte, se propicia el espacio para que la comunidad educativa interactúe en el momento de la elaboración de los proyectos de convivencia escolar pertinentes a su contexto a través de una URL, en el que encontrarán alternativas, formatos, orientaciones normativas y teóricas que sirven como recursos aliados en el proceso de mejoramiento de la convivencia y el

ambiente escolar, puesto que incide en los procesos que se llevan para mejorar la calidad educativa.

Teniendo en cuenta lo referenciado por Senior, Marín, Inciarte, y Paredes (2017) cuando exponen la implementación de las TIC como los Recursos Educativos Digitales Abiertos que favorece los procesos de aprendizaje y enseñanza por cuanto dinamizan las prácticas de aula y tienen en cuenta sus características, intereses, necesidades, expectativas y motivaciones. En esta URL se encuentran alternativas, formatos, orientaciones normativas y teóricas que sirven como recursos aliados en el proceso de mejoramiento de la convivencia y el ambiente escolar, puesto que incide en los procesos que se llevan para mejorar la calidad educativa.

Objetivos de la Propuesta

General

- Plantear orientaciones didácticas pedagógicas que contribuyan a una mejor comprensión de la Ruta de Atención Integral para el mejoramiento de la calidad educativa.

Específicos

- Proponer estrategias de mediación pedagógicas orientadas a la construcción de proyectos transversales que contribuyan al mejoramiento de los ambientes escolares.
- Sugerir formatos como estrategia mediadora entre lo normativo y lo operativo en la aplicación de la Ruta de Atención Integral.
- Presentar una URL como herramienta didáctica que fortalezca la elaboración de proyectos desde la dimensión operativa de los componentes de la Ruta.

Justificación de la Propuesta

En función de los resultados obtenidos en la entrevista semiestructurada realizada a los directivos docentes y docentes con función de orientador, las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes del nivel de básica primaria de tres instituciones del distrito de Barranquilla, adscritas a la localidad del suroccidente; se detectó que hay debilidades en el conocimiento de la ruta y los componentes que la integran, desde el entendimiento de la norma, por ende de su aplicación; la propuesta permite brindar orientaciones encaminadas a la construcción de proyectos que inciten a la participación de los actores involucrados de manera transversal, de igual forma que contribuyan al mejoramiento de los ambientes escolares, no sólo de la instituciones educativas objetos de estudio, al igual que otras instituciones que sean susceptibles de esta intervención.

La propuesta resulta relevante teniendo en cuenta la situación social, las políticas educativas y las metas trazadas para el mejoramiento de la calidad educativa en Colombia. Igualmente, se encuentra en un proceso de paz y postconflicto que invita a las escuelas y su comunidad a apropiarse de todas las normativas que busquen el fortalecimiento de la convivencia escolar. Es por eso Chau, Lleras, y Velásquez (2004), se refieren a las aulas de clases como una micro sociedad en las que depende de las relaciones interpersonales que se manejan.

Finalmente resulta pertinente una propuesta de mediación pedagógica acudiendo a las TIC como herramienta que ayuda a un mayor entendimiento de la norma en el contexto educativo, ofreciendo estrategias evidenciadas en una URL presentada a la comunidad educativa, con la intención de brindar orientación que contribuya al trabajo en equipo en la elaboración de proyectos transversales que integren los componentes que hacen parte de la Ruta de Atención Integral.

Fundamentación Teórica y Legal de la Propuesta

Con la finalidad de viabilizar la propuesta que contribuya a una mayor comprensión de la ruta, se considera pertinente fundamentarse en referentes teóricos, normativos y operativos, dado a que la aplicación de la Ruta en el contexto educativo comprende los anteriores referentes que ayudan a la utilización de ella en la praxis.

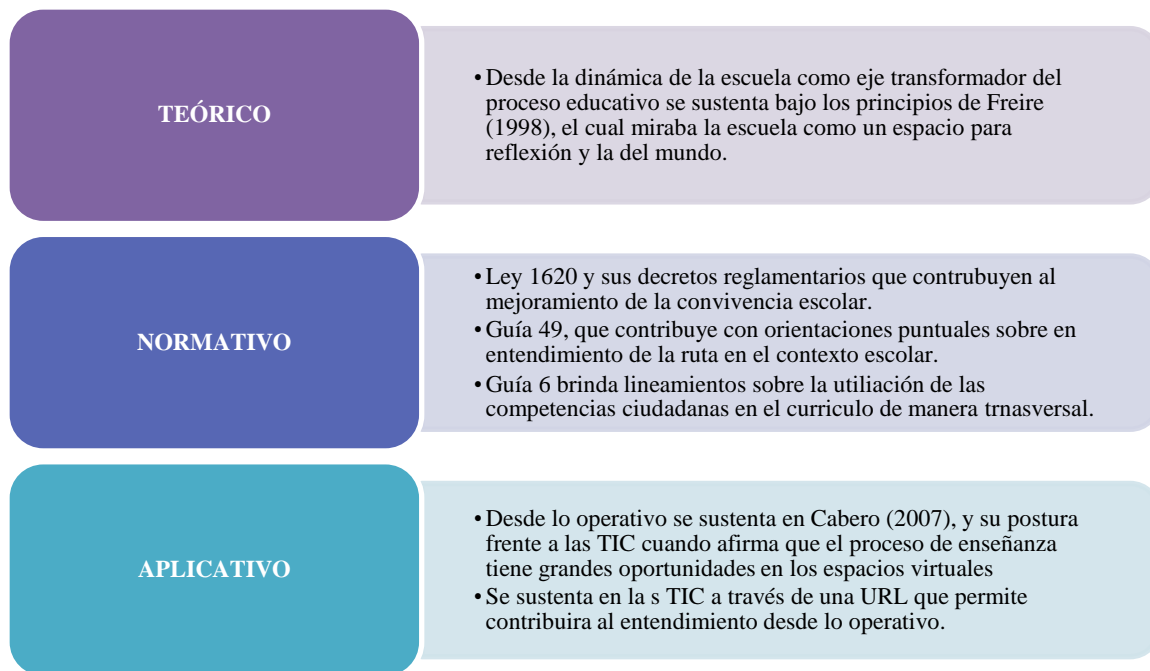


Figura 3. Fundamentación teórica y legal de la propuesta.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Estructura de la Propuesta

La propuesta normativa-operativa para el uso de la Ruta de Atención Integral fomentando el desarrollo de las competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se organiza en dos componentes:

Componente 1: lineamientos normativos

Se encuentra compuesta de la fundamentación normativa y principios básicos que orientan la propuesta, organizados en:

- Elementos normativos.
- Principios básicos.

Componente 2: lineamientos operativos

- Actores
- Contexto
- Medio tecnológico que operativiza la propuesta.
- Vías de acción.

Propuesta de investigación



Construcción de proyectos transversales orientados al desarrollo de la Ruta de Atención Integral



Componente 1: lineamientos normativos



Reglamentaciones que fundamentan la propuesta

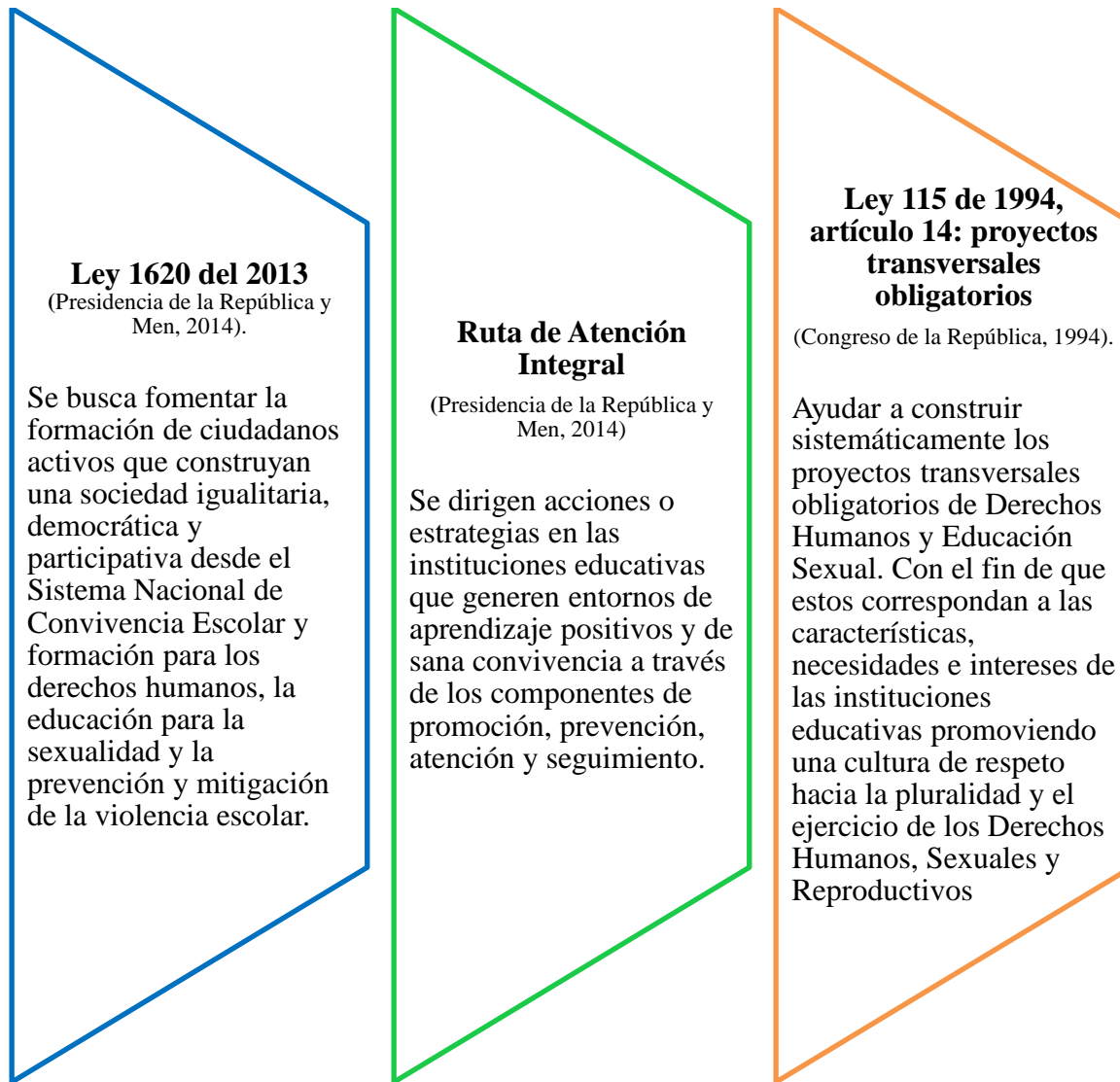


Figura 4.Reglamentación que fundamenta la propuesta.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Principios básicos que orientan la propuesta*Figura 5.* Principios básicos que orientan la propuesta.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Transversalidad

El vínculo entre lo instructivo y lo formativo para el desarrollo de conocimientos desde las diferentes disciplinas para lograr un aprendizaje significativo, teniendo en cuenta el contexto cultural y ético en su entorno.

Cooperación

Son el conjunto de acciones y estrategias que se realizan con otras personas, con el objetivo de alcanzar una meta en común.

Responsabilidad

Es el cumplimiento de los deberes asignados para llegar a un resultado que produzca un provecho.

Liderazgo

Es la capacidad de dirigir un grupo de personas para el alcance de unos objetivos.

Disposición al cambio

Es la capacidad de reaccionar a los cambios y adaptarse a los nuevos retos.

Propuesta de investigación



Construcción de proyectos transversales orientados al desarrollo de la Ruta de Atención Integral



Componente 2: lineamientos operativos



Actores

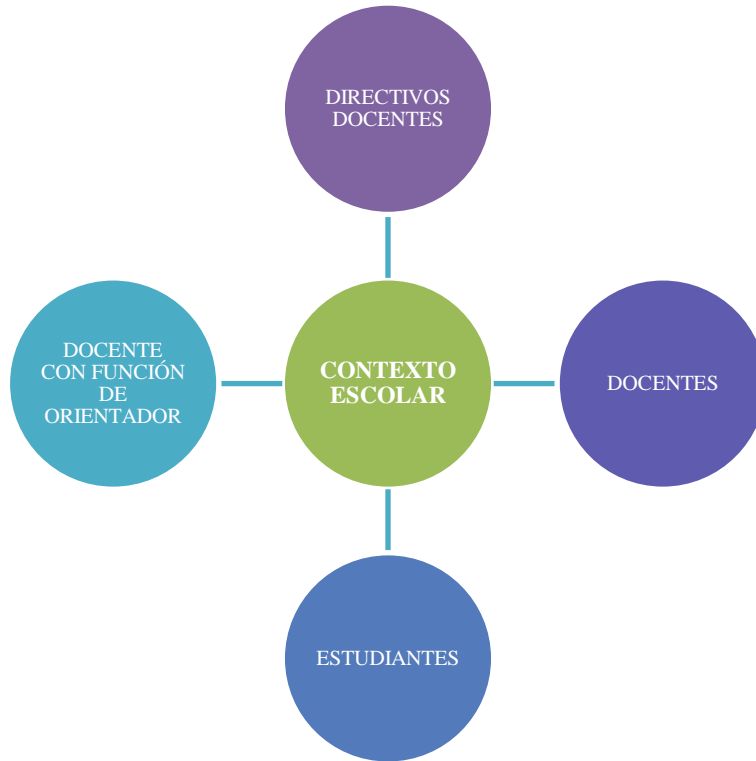


Figura 6. Actores

Nota: elaboración de los autores (2017)

Contexto

Para que la propuesta sea viable en su aplicación, debe cumplir con ciertos requerimientos en el plano contextual, en los que se destacan:



Contexto socioeconómico uno y dos

la propuesta es dirigida a poblaciones de los estratos mencionados por su similitud en sus características económicas y sociales.



Trabajo en equipo

se desarrolla la transversalidad en todas las áreas del conocimiento a través del apoyo entre los equipos de trabajo; compartiendo sus conocimientos en temas específicos.



Grupos etarios

Los estudiantes que participen de la propuesta oscilan entre los 5 y los 13 años de edad.

Figura 7. Contexto

Nota: elaboración de los autores (2017)

Medio tecnológico que operacionaliza la propuesta.

La propuesta se desarrollará operativamente a través de una página web que desplegará información sobre la comprensión de la Ruta de Atención Integral y su aplicación en la cotidianidad escolar. Al igual que orientaciones para construir los proyectos transversales que respondan a lo establecido en los reglamentos enfocados a la convivencia escolar y al ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. La metodología utilizada para la creación de la misma, comprende las fases de análisis, planificación, contenido, diseño, programación y validación del piloto.

Vías de acción

Vía de acción I

Vía de acción I:

¿Cómo opera la Ruta de Atención Integral en la institución?

OBJETIVOS:

Analizar los resultados obtenidos sobre la operatividad de la ruta.

ACTIVIDADES

Realizar un encuentro pedagógico para revisar los resultados sobre la operatividad de la Ruta de Atención Integral, los cuales son presentados en la URL: **En la Ruta.**

EVALUACIÓN

Diseñar un plan de mejora a dichos resultados a través de un formato incluido en la URL.

RECURSOS

Humano: Comité de convivencia escolar.
Docentes
Materiales: Computadoras, Video-beam

Figura 8. Vía de acción I

Nota: elaboración de los autores (2017)

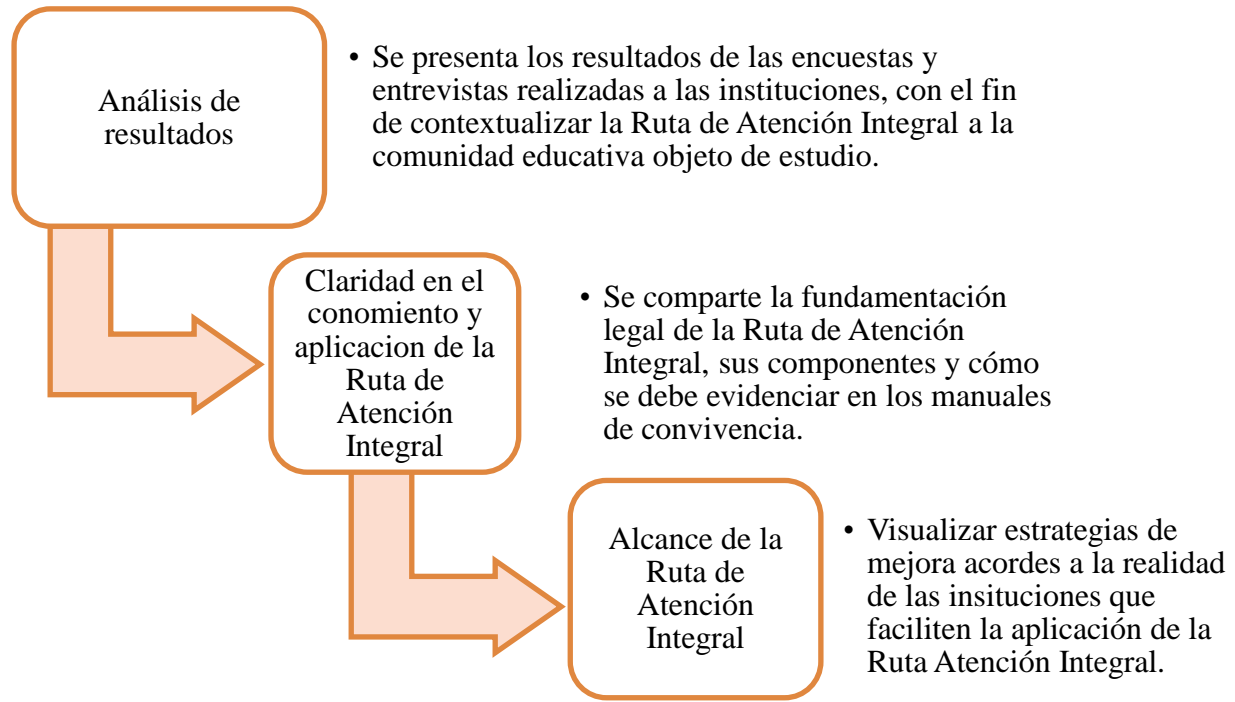
Fundamentos vivenciales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción I

Figura 9. Fundamentos vivenciales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción I.

Nota: elaboración de los autores (2017)

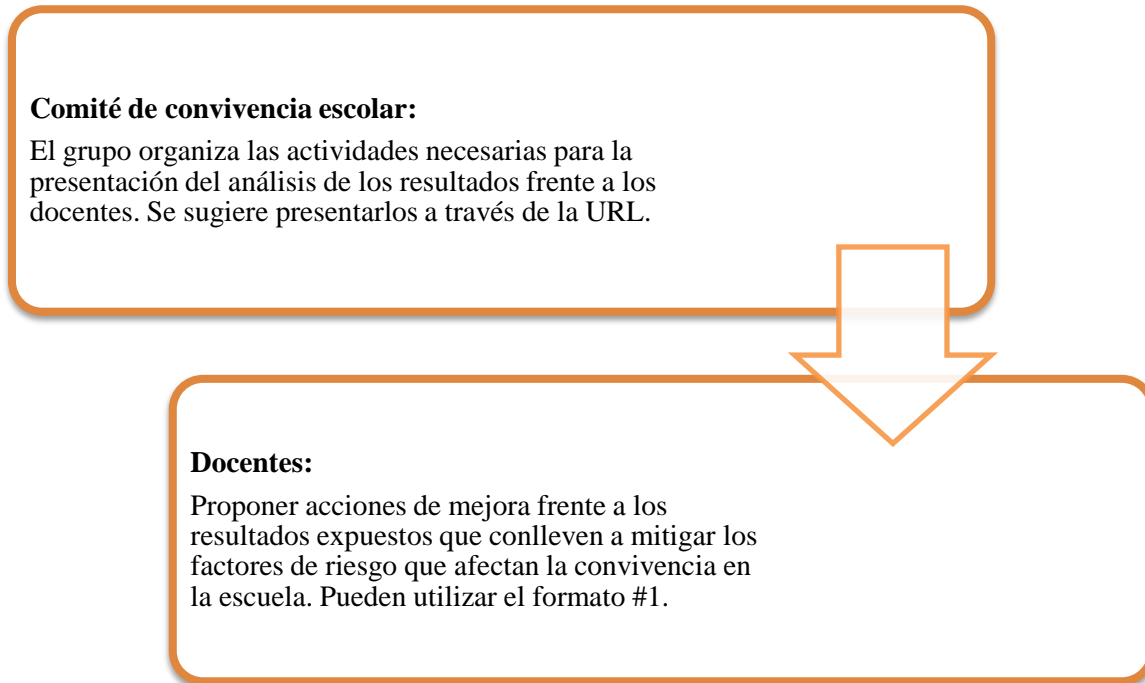
Fundamentos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción I

Figura 10. Fundamentos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción I.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Vía de acción II

Vía de acción II: Proceso de formación docente	OBJETIVOS:	Comprender los componentes de la Ruta de Atención Integral y su aplicación en la escuela.
	ACTIVIDADES	Lectura explicativa de la Ruta de Atención Integral y sus componentes.
	EVALUACIÓN	Test sobre la Ruta de Atención Integral.
	RECURSOS	Humano: Docentes, Comité de convivencia escolar Materiales: Computadoras

Figura 11. Vía de acción II*Nota:* elaboración de los autores (2017)

Fundamentos conceptuales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción II

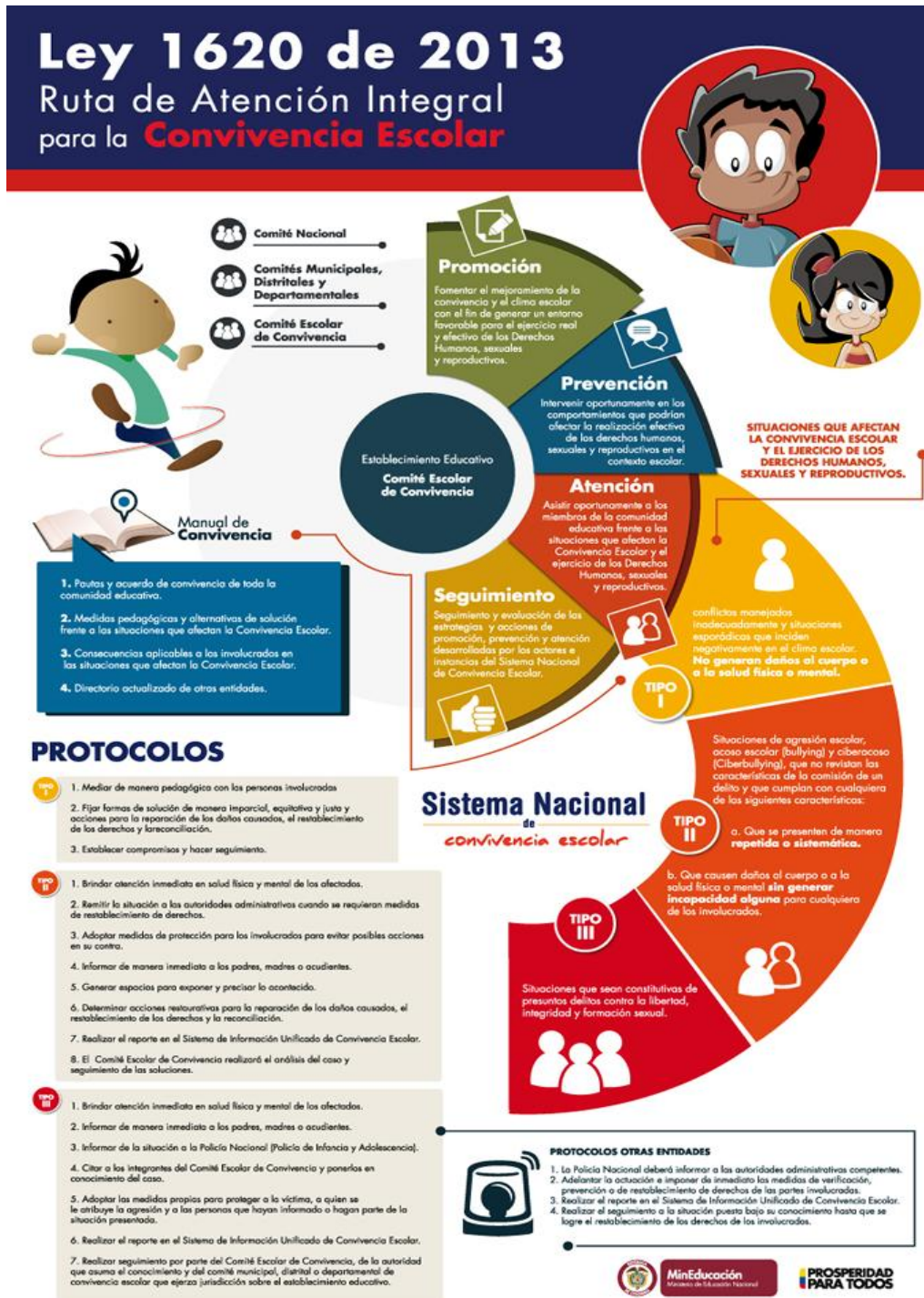


Figura 12. Ruta de Atención Integral.

Nota: MEN (2013)

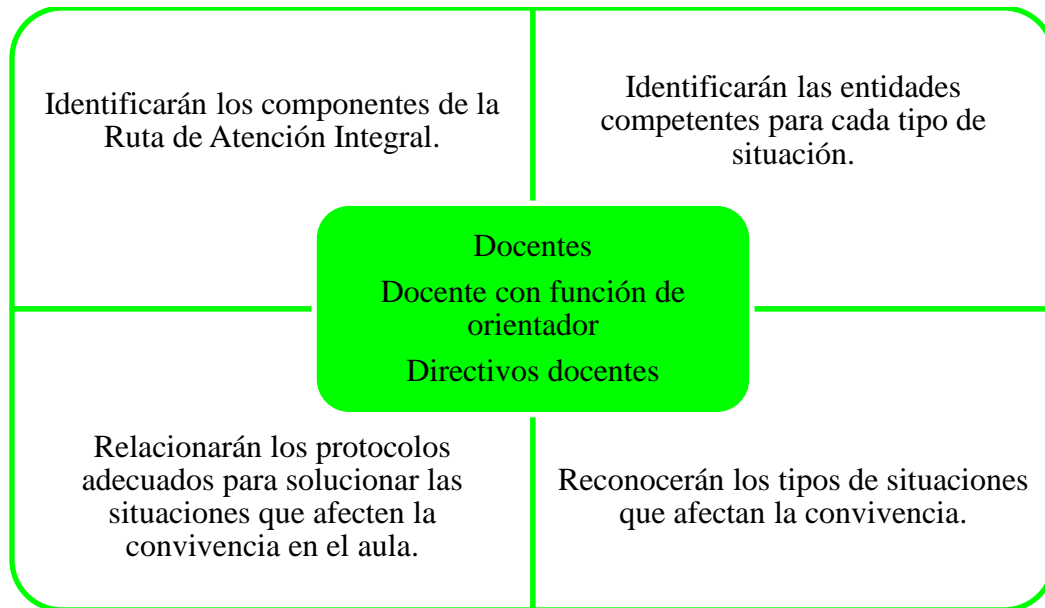
Elementos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción II

Figura 13. Elementos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción II.

Nota: elaboración de los autores (2017).

Vía de acción III

**Vía de acción
III:
Construcción
del proyecto**

OBJETIVOS:

Construir el proyecto transversal de convivencia escolar.

ACTIVIDADES

Diseño del proyecto transversal de convivencia escolar a través de los pasos sugeridos en la URL.

EVALUACIÓN

Reunión del comité de convivencia escolar al seguimiento de los procesos del proyecto a través de formatos de evaluación y seguimiento presentado en la página web.

RECURSOS

Humano: Estudiantes, padres de familia, docentes,

comité de convivencia escolar

Materiales: Computadoras, video-beam, otros relacionados con el proyecto a emprender.

Figura 14. Vía de acción III.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Fundamentos conceptuales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III

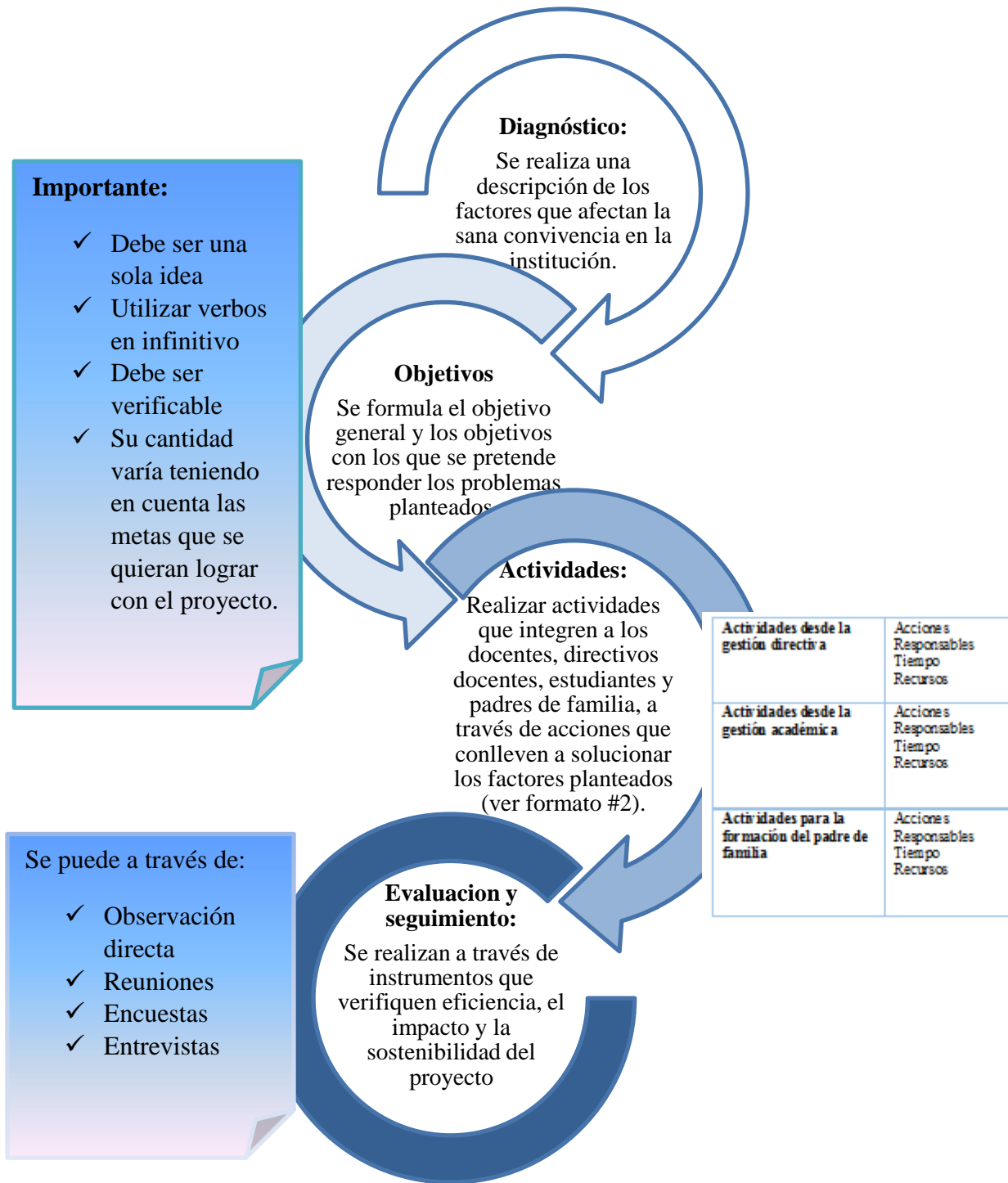


Figura 15. Fundamentos conceptuales que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Fundamentos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III

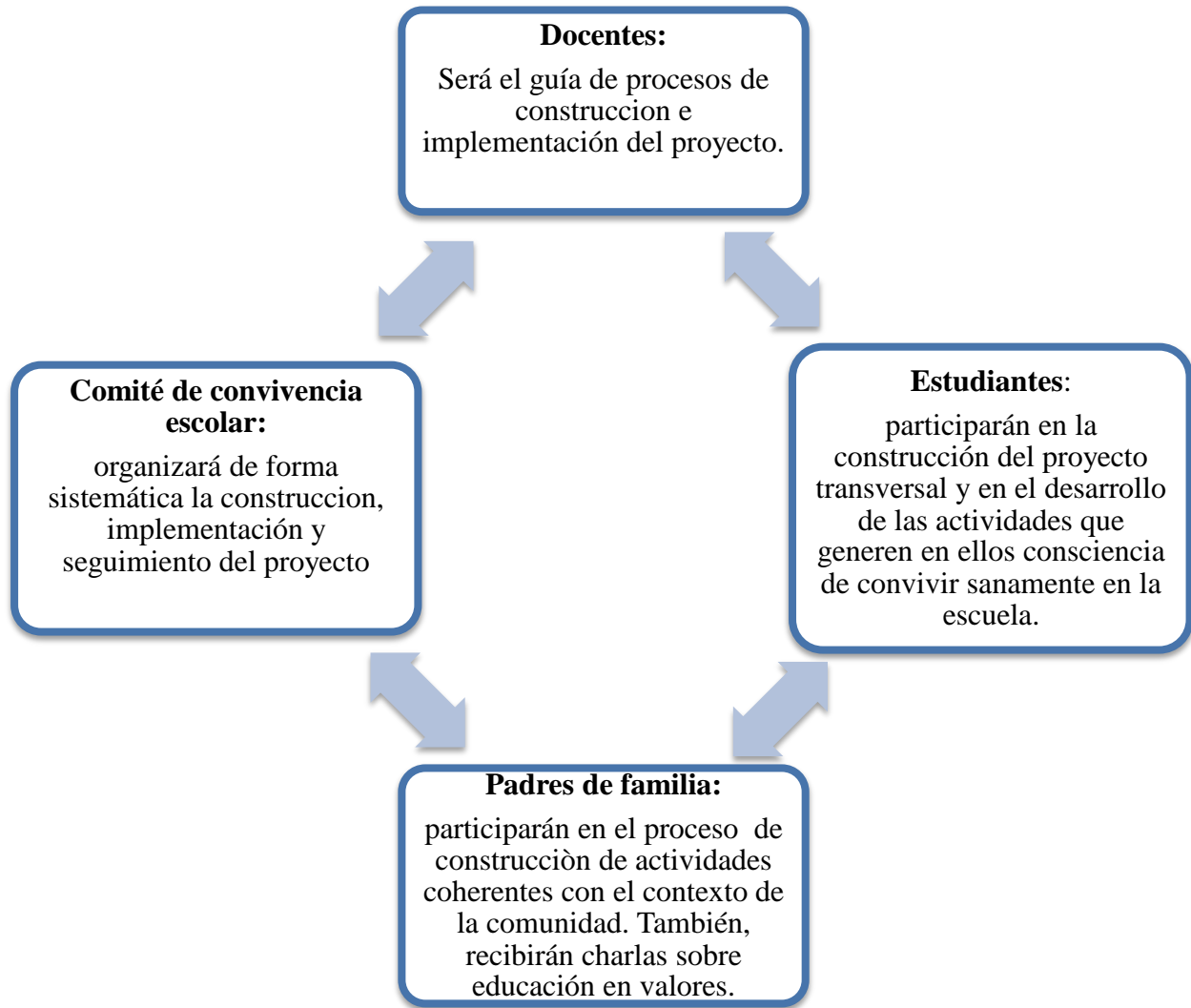


Figura 16. Fundamentos operativos que subyacen en el desarrollo de la vía de acción III.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Consideraciones finales de la propuesta

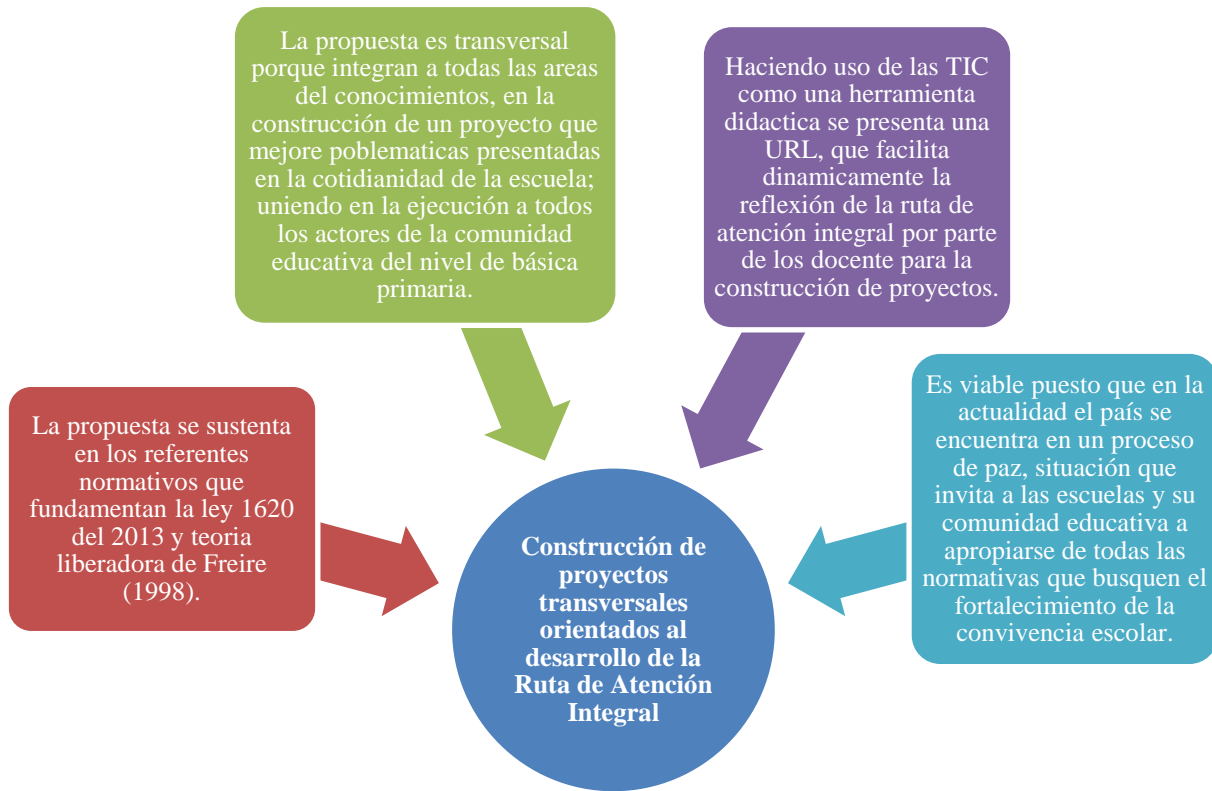


Figura 17. Conclusiones generales de la propuesta.

Nota: elaboración de los autores (2017)

Conclusiones generales

En función del proceso de investigación desarrollado y los objetivos planteados se presentan las siguientes ideas conclusivas.

La calidad educativa corresponde a procesos transversales propios de la dinámica dada dentro de la escuela y los agentes externos a ella; de igual forma los procesos deben integrar a todos los miembros de la comunidad, es importante el rol que ocupa el estado a través de sus instituciones, el liderazgo de los directivos docentes en la toma de iniciativas que apunten al mejoramiento de sus instituciones de acuerdo a la necesidades que tiene la escuela, así mismo el tipo de ciudadano que requiere el entorno del cual hace parte.

Los ambientes escolares armónicos, estimulan espacios para el ejercicio de la ciudadanía responsable y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Por consiguiente, beneficia los procesos de enseñanzas y aprendizaje, generando motivación por el cumplimiento de las metas institucionales y los planes de mejora, dado que se contribuye al mejoramiento de la convivencia escolar, la cual incide en las metas de calidad educativa trazada por el ministerio.

La convivencia escolar se concibe como el conjunto de relaciones interpersonales dadas en espacios educativo entre todos sus integrantes; estas relaciones son influidas por los ambientes que los rodean, el núcleo familiar al que pertenecen, el estrato socioeconómico y vulnerabilidad existente en su ubicación geográfica. Por lo tanto, los factores externos que involucra a sus integrantes, afecta vínculos personales que se dan dentro de ella.

La convivencia escolar, es un eje que ayuda al cumplimiento de horizontes institucionales; desde una perspectiva normativa y operativa, esta incide en los ambientes escolares como un indicador de calidad educativa. Frente a esto, se hace necesario el manejo el conocimiento que

deben tener, cada uno desde el rol que cumple en el mesosistema al cual pertenece la escuela como eje transformador de la sociedad.

Las conductas disruptivas son situaciones que se presentan por el incumplimiento de las normas y acuerdos dentro del salón de clases. A pesar de la situación de criminalidad y el acceso a elementos de agresión de la localidad estudiada, no se presentan conductas que involucren agresiones físicas y delitos correspondientes a las situaciones de tipo II y III enunciados en la Ley 1620.

Las conductas disruptivas se manejan a través de acuerdos cooperativos y acciones reparadoras constructivas. Estas se crean por medio del desarrollo de competencias que generen habilidades de participación democrática entre los estudiantes, docentes, directivos docentes y docente con función de orientador, que, a su vez, busquen motivar el respeto y el cumplimiento de las normas establecidas en las aulas y las escuelas, correspondiendo con los manuales de convivencia y las políticas educativas de orden nacional.

Se requiere la cualificación en temas referente al manejo de la Ruta de Atención Integral a todos los integrantes de la comunidad educativa por parte del estado y la gestión directiva de las escuelas, en factores que ayuden disminuir los riesgos que generen diversos tipos de violencia. Evidenciando ese proceso de formación en acciones que expresen liderazgo impactando en la implementación de proyectos transversales que integren los componentes de la Ruta.

Las instituciones educativas son conscientes que deben llevar un proceso sistematizado de las faltas tipo I, II y III que atienda al componente de seguimiento orientado en la Ruta de Atención Integral. Esta sistematización ayuda a reconocer las diferentes situaciones que se dan de forma repetitiva en las escuelas y buscar acciones o planes de mejora para mitigarlas.

Las estrategias de mediación didácticas ayudan a una mejor comprensión de la norma, porque a través de la didáctica se dinamiza la aplicación de sustentos legales en la cotidianidad de la escuela; es por ellos que en la propuesta se recurre a las TIC como una herramienta digital que orienta a través de una mediación didáctico – pedagógica a interactuar con los actores en torno a la construcción de planes mejoramiento que ayuden al entendimiento de la Ruta de Atención Integral.

Se hace necesario continuar investigando en esta área del saber para profundizar en la creación o innovación en conocimiento básico o aplicado, así como en el abordaje, intervención y transformación propositiva del contexto escolar, sus problemas y dinámicas. Las ideas anteriores, ayudan al mejoramiento del ambiente escolar y calidad educativa de otras instituciones con las mismas características a las estudiadas. Pero este proyecto trasciende más allá de unos indicadores de evaluación; pretende desde, la reflexión e investigación pedagógica, impactar en la formación del ser de los estudiantes.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Barranquilla: Secretaria de Educación. (2016). *El Plan Decenal de Educación de Barranquilla lo soñamos juntos": Secretaria de Educación*. Recuperado de http://www.sedbarranquilla.gov.co/sed/index.php?option=com_content&view=article&id=3428:qel-plan-decenal-de-educacion-de-barranquilla-lo-sonamos-juntosq-secretaria-de-educacion&catid=7:noticias&Itemid=37
- Arancibia, M. (2014). Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de Convivencia Escolar y enfoque de Derechos Humanos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(3). 1-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44732048005.pdf>
- Arnold, M. (2006) Fundamentos de la observación de segundo orden. En: M. Canales (edit.) *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LON Ediciones. pp. 321-348.
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Art. 79. p. 25. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. (Artículo 79). Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

- Becerra, S., Muñoz, F., y Riquelme, E. (2015). School Violence and School Coexistence Management: Unresolved Challenges. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 190, 156-163. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.05.030
- Behar. D. S. (2008). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de <http://www.trabajosocialbadajoz.es/colegio/wp-content/uploads/2011/05/Intriducci%C3%B3n-a-la-Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Berns, J., y Fitzduff. M. (2007). "¿Qué es la convivencia y por qué adoptar un enfoque complementario? *Coexistence International en Brandeis University*. Recuperado de file:///C:/Users/Equipo/Downloads/1281636421.What_is_coex_Spanish.pdf
- Bolaños, M. (1998). La Calidad de la Educación para el Siglo XXI. *Revista del consejo Nacional Técnico de la Educación*. (28), 59. Recuperado de http://132.248.192.201/seccion/bd_iresie/iresie_busqueda.php?indice=autor&busqueda=BOLA%D1OS%20MARTINEZ,%20RAUL&par=&a_inicial=&a_final=&sesion=&formato=largo
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by design and nature*. Massachusetts, United States. Harvard university press
- Cabero, J. (2007). Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. *Tecnología y comunicación educativas*, 21(45), 5-19. Recuperado de <http://cursa.ihmc.us/rid=1M92QYFT5-2BBGPTG-1QT0/julio%20cabero.pdf>

- Calderón, I. (2011). La mediación en la resolución de conflictos en los contextos escolares. *Acción pedagógica*, 20(1). Recuperado de www.saber.ula.ve/handle/123456789/34325
- Camacho, Y, Martínez, C, y Saenz, D. (2014) *Implementación de la ley 1620 y decreto 1965 de 2013, convivencia escolar, en las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal*. (tesis de pregrado). Universidad nacional abierta y a distancia UNAD. Yopal, Colombia.
- Camargo, M., Lozano, D., Ramírez, A., y Rodríguez, C. (2015). *Implicaciones de la implementación de la ley 1620 Un análisis desde el marco de la justicia escolar*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Cano, E. (1998). *Evaluación de la calidad educativa*. Madrid, España. Editorial La Muralla.
- Carozzo, J (2016) Convivencia democrática participativa. *Huellas: Revista del Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela*. 2(4)8-22. Recuperado de <http://observatorioperu.com/Huellas/Huellas%204/Convivencia%20democratica%20participativa%20-%20Julio%20Cesar%20Carozzo.pdf>
- Charris, D y Navarro, R. (2016). *Equipos autoguidados como estrategia de gestión institucional para el mejoramiento de la convivencia escolar* (tesis de maestría en educación). Corporación Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia.
- Chaux, E. J. (2005). El programa de prevención de Montreal: lecciones para Colombia. R *Revista de estudios sociales*, (21), 11-25. Recuperado de <https://res.uniandes.edu.co/view.php/455/index.php?id=455>

Chaux, E. (2011). Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. *Psykhe* (Santiago), 20(2), 79-86. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282011000200007>

Chaux, E.J., Lleras, J., y Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula; una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

Colegio Distrital Los Rosales (2014). Manual de Convivencia. Capítulo I, artículo 5. Pág. 18.

Colegio Santa María de la Providencia (2012). Reglamento o Manual de Convivencia 2012. Título III, artículo 31, numeral 4, pág. 18.

Congreso de la República (1994). *Ley 115 de febrero 8: Por la cual se expide la ley general de educación*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República (2013). *Ley 1620 de marzo 15: "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"* Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>. Artículo 28, 29.

Coronell, P., y Romero, H. (2016). *Caracterización de los niveles de convivencia, clima escolar y causas de conflictos en los estudiantes de la I.E.D Fermin Tiliano*. (tesis de maestría en educación). Corporación Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia.

Crosby P. B. (1987). *La calidad no cuesta. El arte de cerciorarse de la calidad*. D.F, México.

Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. 1987.

Deming, W. E. (1989). *Calidad, productividad y competitividad a la salida de la crisis*. Madrid,

España. Editorial Díaz de Santos.

Departamento Administrativo Nacional De Estadística: DANE (2012). *Encuesta de Convivencia*

Escolar y Circunstancias Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la

Afectan que la Afectan - ECECA, para Estudiantes de 5 ECECA, para Estudiantes de 5 °

a 11 ° de Bogotá año 2011. Recuperado de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion->

[regional/convivencia-escolar](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/convivencia-escolar).

Díaz-Aguado, M. J. (2002). Convivencia escolar y prevención de la violencia. *Ministerio de*

Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de

http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Convivencia_es

[colar_y_prevenccion_de_violencia.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevenccion_de_violencia.pdf)

Fierro, M., Tapia, G., Fortoul, B., Martínez-Parente, R., Macouzet, M., y Muñoz-Ledo, M. J.

(2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto-

diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *Revista*

Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6(2). 103-124. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/299794728_Conversando_sobre_la_convivencia

[a_en_la_escuela_Una_Guia_para_el_autodiagnostico_de_la_convivencia_escolar_desde](https://www.researchgate.net/publication/299794728_Conversando_sobre_la_convivencia)

[_las_perspectivas_docentes](https://www.researchgate.net/publication/299794728_Conversando_sobre_la_convivencia)

Freire, P. (1998). *Pedagogía do Oprimido*. 25^a ed. (1^a edición: 1970). Rio de Janeiro, Brasil.

Editorial Paz e Terra.

García, M. G. y López, R. L. (2012) Explorando, desde una perspectiva inclusiva, el uso de las tic para atender a la diversidad. *Profesorado: revista de currículo y formación del profesorado*. 16(1) 277-29. Recuperado de www.scopus.com

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Córdoba, Argentina. Edit. Brujas.

Gotzens, C., Badia, M., Genovard, C., y Dezcallar, T. (2010). Estudio comparativo de la gravedad atribuida a las conductas disruptivas en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(20). 33-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2931/293121995003.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. 5ta Edición McGraw-Hill.

Herrera, K, y Rico, R. (2014) *El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela (tesis de posgrado)*. Universidad de Costa, Barranquilla, Colombia.

Hoglund, W., y Leadbeater, B. (2007). *Managing threat: Do social-cognitive processes mediate the link between peer victimization and adjustment problems in early adolescence?* *Journal of Research on Adolescenc*. 17(3), 525-540. Doi: 10.1111/j.1532-7795.2007.00533.x

Institución Educativa Distrital Sonia Ahumada (2016). Manual de Convivencia 2016. Objetivos institucionales de la educación. P. 10.

- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación: ICFES (2013). *COLOMBIA EN PISA 2012: informe nacional de resultados resumen ejecutivo*. Recuperado de [file:///C:/Users/Equipo/Downloads/Resumen%20ejecutivo%20Resultados%20Colombia%20en%20PISA%202012%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Equipo/Downloads/Resumen%20ejecutivo%20Resultados%20Colombia%20en%20PISA%202012%20(3).pdf) Objetivos institucionales de la educación. pág. 10.
- Ison, M. S. (2004). Características familiares y habilidades sociocognitivas en niños con conductas disruptivas. *Revista latinoamericana de psicología*, 36(2), 257-268. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/805/80536206/>
- Juran, J.M. (1990). *Juran y la planificación de la calidad*. Madrid, España. Editorial Díaz de Santos.
- Lopera, I., Builes, L., y Sepúlveda, M. (2015). *Convivir pacíficamente: oportunidades que ofrece la ley 1620*. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://www.atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/educacion/convivirpacifica.pdf>
- López, C.; Carvajal, C.A.; Soto, M.F. y Urrea, P. N. (2013) Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y educadores*. 16(3). 383-410. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2716/3349>
- López, L., y Ramírez, A. (2014). Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar? *Perfiles educativos*, 36(145), 32-50. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-2698\(14\)70636-1](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70636-1)
- López, V.; Ascorra, P.; Bilbao, M.; Carrasco, C.; Morales, M.; Villalobos, B. y Ayala, A. (2013). Monitorear la convivencia escolar para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 6(2). 201-219. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/3413/3631>

- Marín, F. (2012) *Investigación Científica. Visión Integrada e Interdisciplinaria*. Mérida, Venezuela. Colección Del Vicerrectorado Académico. Universidad del Zulia.
- Marín, F., Roa, M., García, L., y Sánchez, E. (2016). Evaluación institucional en escuelas de Barranquilla–Colombia desde la perspectiva del docente. *Revista De Ciencias Sociales*. 22(22). p.130 – 143. Doi: <http://www.fces.luz.edu.ve/idi/index.php/revista-de-ciencias-sociales-rs>
- Marín, F., Niebles, M., Sarmiento, M., y Valvueda, S. (2017). Mediación de las tecnologías de la información en la comprensión lectora para la resolución de problemas aritméticos de enunciado verbal. *Revista Espacios*. 38 (20) Año 2017. Recuperado de <http://repositorio.cuc.edu.co/xmlui/handle/11323/916>
- Mendoza, B, y Pedroza, F (2015). Evaluación de un programa de intervención para disminuir el acoso escolar y la conducta disruptiva. *Acta de Investigación Psicológica*. 5 (2). Recuperado de 1947-1960 2015;5:1947-59 - DOI: 10.1016/S2007-4719(15)30015-6.
- Mercado, D. R. y Polo, D. A. (2015). *Competencias Ciudadanas en entornos virtuales de aprendizaje (Tesis de maestría en educación)*. Corporación Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia.
- Meza, B. y Maury, E. (2016). *Clima escolar y nivel de desempeño: un estudio de correlación (Tesis de maestría en educación)*. Corporación Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2003). *Guía N° 6: Formar para la ciudadanía ¡SÍ es posible!: Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Programa para la transformación de la calidad educativa: Todos a Aprender*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48336.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2013). Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Colombia aprende. <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-328295.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2014). *Revisión de políticas nacionales de educación La educación en Colombia*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional: MEN (2016). *El PNDE 2006-2016 y las instituciones educativas de preescolar, básica y media*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-312490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-37. Recuperado de http://grupocisalva.univalle.edu.co/BPR2/esp/Descargas/Memorias/6_Mesa_sobre_convivencia_y_encuestas_Abr_2010/Convivencia_Mockus.pdf
- Nail, O., Muñoz, M., y Ansorena, N. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela?. *Educere*, 16(55). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35626140002.pdf>
- Ochoa, A., y Salinas, J. (2013). Diagnóstico de la convivencia escolar en escuelas de educación básica de la ciudad de Querétaro (México). Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y Observatorio de Violencia en los Establecimientos Educativos (Presidencia),

V Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar: conversar la cultura escolar para construir convivencia. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de http://www.convivenciaescolar.net/docs/publicaciones/Publicaciones_socios_red/Ochoa,%20A.%20y%20Salinas,%20J.J.%202013.%20Diagnostico%20de%20la%20convivencia%20escolar%20en%20escuelas%20de%20educacion%20basica%20de%20la%20ciudad%20de%20Queretaro.%20Mexico.pdf

Olweus D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do.* Cambridge, MA. Blackwell Publishing.

Olweus. D (1993) *Conductas de acoso y amenaza entre los escolares.* (segunda edición) Madrid, España. Ediciones Moratas S,L.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO (1996). *La Educación Encierra un Tesoro.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO (2000). *Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO (2006). *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE).* Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-ilece/second-regional-comparative-and-explanatory-study-serce/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: OCDE (2010). *Panorama de la educación: indicadores de la OCDE*. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=DEdP0UBIZUC&printsec=frontcover&dq=ocde&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiE9czEiYfWAhWFMSYKHV5BRMQ6AEIKzAB#v=onepage&q=ocde&f=false>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: OCDE (2015). *PISA: resultados claves*. Recuperado de <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>
- Ortega, R., Del Rey, R., y Casas, J. (2016). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2). doi: 10.15366/riee
- Padilla, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas: Apuntes para una reconceptualización. *Revista iberoamericana de Evaluación educativa*, 6(2), 13-35. Recuperado de [file:///C:/Users/Equipo/Downloads/DialnetConvivenciaDemocraticaEnLasEscuelas-4695207%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Equipo/Downloads/DialnetConvivenciaDemocraticaEnLasEscuelas-4695207%20(1).pdf)
- Padrón, J. (1998). La Estructura de los Procesos de Investigación (mimeo). *Revista Educación y Ciencias Humanas*, 9(17), 33-45. Recuperado de

<http://dip.una.edu.ve/mae/978investigacioneducativa/paginas/Lecturas/UNIDAD%204/Padron-LaEstructuradelosProcesosdeInvestigacion.pdf>

Pérez, L. y Garrido, E. (2015) *Diseño de un modelo de intervención en convivencia a partir de los indicadores del clima escolar en la IED San Gabriel Barranquilla* (tesis de maestría en educación). Corporación Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia.

Presidencia de la República y Men (1994). *Decreto 1860 de Agosto 3: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la República y Men (2013). *Decreto 1965 de septiembre 11. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf.

Presidencia de la República y Men(2014). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Guía Nro. 49*. Bogotá, Colombia. Amado Impresores S.A.S.

Programa para la Mejora de la Calidad de Fe y Alegría (junio/5/2017,). Web log. Recuperado de <http://calidadfeyalegria.blogspot.com.co/>

Rajendra Kumar, C. (2008) *Research methodology*. New Delhi, India: APH Publishing Corporation.

- Riveros, E. (2007). Es posible hablar de calidad en educación popular. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 5 (5). 244-252. Recuperado de <http://www.red-redial.net/referencia-bibliografica-35086.html>
- Riveros, V. S., & Mendoza, M. I. (2005). Bases teóricas para el uso de las TIC en Educación. *Encuentro educacional*, 12(3). 315-336. Recuperado de http://tic-apure2008.webcindario.com/TIC_VE3.pdf
- Sandoval, M. (2014) Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última década*. 22 (41). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>.
- Senior, A, Marín, F, Inciarte, y Paredes, A. (2017). La didáctica interdisciplinaria en la construcción del conocimiento: una perspectiva desde los sistemas complejos. *Reflexiones y experiencias didácticas universitarias*. 1, 123-132. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Alicia_Gonzalez34/publication/319043463_Practicas_profesionales_como_experiencia_de_formacion_para_socializar_el_conocimiento_en_entornos_organizacionales/links/598c9a82aca272e57ad1a751/Practicas-profesionales-como-experiencia-de-formacion-para-socializar-el-conocimiento-en-entornos-organizacionales.pdf#page=124
- Senior, A, Colina, J, Marín, F y Perozo, B. (2012) Visión complementaria entre los métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social. Una aproximación teórica. *Multiciencias*. 12 (1), 106 – 114. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/904/90431109017.pdf>

- Sierra, R. (1997). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. España: Ediciones Paraninfo.
- Think & Sell (2017). *Sistemas de gestión normalizados*. Recuperado de <http://thinkandsell.com/servicios/consultoria/software-y-sistemas/sistemas-de-gestion-normalizados/>
- Toranzos, L. (1996). Evaluación y calidad. *Revista iberoamericana de educación*, 10. 63-78.
Recuperado de file:///C:/Users/Equipo/Downloads/rie10a03.pdf
- Uruñuela, P. M. (2009). La convivencia en los centros escolares. *Cuadernos de Pedagogía*. n° 388, 78-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/216070>
- Valdés Á.A., Estévez E.H. y ManigA.(2014). Creencias de docentes acerca del bullying. *Perfiles educativos*, 36(145), 51-64. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(14\)70637-3](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70637-3)
- Vara Horna, A. (2010). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Lima, Perú: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres.
- Vázquez, M. G. (2015). La calidad de la educación: Reformas educativas y control social en América Latina. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (60), 93-124.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/640/64039200004.pdf>
- Verdeja, M. (2013). Aprendizaje de la convivencia en contextos educativos: identificando problemas y formulando propuestas de mejora desde la acción tutorial. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 6(2), 167-190. Recuperado de

file:///C:/Users/Equipo/Downloads/Dialnet-

AprendizajeDeLaConvivenciaEnContextosEducativos-4268633%20(1).pdf

Zubiría, J. (2015). *La calidad de la educación bajo lupa*. Bogotá, Colombia. Editorial Magisterio.

Anexos

Anexo 1. Cuadro de estado del arte.

FECHA	AUTOR	TITULO	OBJETIVOS O PROPÓSITOS	TESIS	PRINCIPIOS EPISTEMOLÓGICOS O METODOLOGÍA	CONCLUSIONES	TIPO DE TEXTO
2017	Marín González, Roa Gómez, García Peña, Sánchez Montero.	Evaluación institucional en escuelas de Barranquilla – Colombia desde la perspectiva del docente.	Contribuir a la reflexión teórica y comprensión del tema en función de las vivencias y experiencias de actores sobre la evaluación institucional en las Instituciones del distrito de Barranquilla.	Desarticulación entre la socialización de políticas tendentes al mejoramiento de la educación en sus niveles y modalidades, con una real comprensión y asimilación de su alcance, puesto que se generan tensiones entre lo normativo y la realidad de cada región, con relación a la concepción, valoración e apropiación e instrumentación del proceso de evaluación institucional.	Epistemológicamente se fundamenta en el enfoque introspectivo – vivencial, paradigma interpretativo, y visión cualitativa etnográfica; lo metodológico aborda una fase diagnóstica y otra de intervención, trascendiendo de la reflexión y construcción colectiva a un plano de reinterpretación y conferimiento de significados. Investigación-acción educativa.	concluye acerca de los imaginarios colectivos en torno a las categorías estudiadas, observando brechas entre el componente teórico – normativo de los planes y su concreción, pudiendo ser reflejo de modelos mentales que no dejan mayores libertades para la reflexión, creación e innovación educativa.	Artículo
2016	Charris Ortega, Navarro Asrrar	Equipos autodirigidos como estrategias de gestión institucional para el mejoramiento de la convivencia escolar.	Proponer la implementación de equipos autodirigidos, como estrategia de gestión para la participación y el liderazgo en la prevención del conflicto, para el mejoramiento de la convivencia escolar.	La convivencia escolar es asumida como un elemento para la formación integral del ser por eso gestionarla adecuadamente al interior de las instituciones educativas constituye una labor esencial que aporta a dinamizar los sentidos fundamentales en educación.		Realización de propuesta para constatar valiosa información para evaluar la eficacia de los mismo y tomar correctivo durante el proceso de mejora.	Tesis
2016	Meza Barros, Maury Silva	Clima escolar y nivel de desempeño: un estudio de correlación.	Determinar la relación entre el clima escolar y el nivel de desempeño de los estudiantes de sexto grado de tres instituciones	Los ambientes escolares constituyen un factor determinante en el tipo de convivencia que se construye diariamente en la escuela.	Cuantitativa no experimental y de corte trasversal.	Los resultados obtenidos del clima escolar y la relación con el nivel de desempeño de los estudiantes es satisfactorio porque se percibe en un promedio	Tesis

2016	Coronell Goenaga pablo y Higirlo Romero Gregorio	Caracterización de los niveles de convivencia, clima escolar y causas de conflictos en los estudiantes de la ied fermin tiliano	educativas del suroriente de la ciudad de Barranquilla. Caracterizar los niveles de convivencia, clima escolar y causa de conflicto.	Establecer la percepción de clima escolar, las causa de conflictos y los niveles de convivencia dentro de los estudiantes de la ied fermin tiliani del corregimiento de chorrera del departamento del atlántico	La investigación es de tipo cuantitativo no experimental, transversal y descriptivo. El instrumento de investigación fue cuestionario estructurado para medir la percepción de convivencia escolar de los estudiantes, padres de familia y docentes	un clima escolar de nivel alto. Un clima escolar bueno. con un porcentaje del 55%, que el 91% de los docentes consideran que poco o nada hay enfrentamientos con sus alumnos.	tesis
2016	Julio César Carozzo Campos	CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA		En cuanto a la convivencia democrática participativa, que es el modelo que proponemos, la definimos como una construcción de todos los miembros de la comunidad educativa, docentes, estudiantes y padres de familia; a través de la cual se hacen realidad relaciones de equidad y de respeto fundadas en el diálogo, la solidaridad y en la solución de los conflictos en forma pacífica y dialogada. La nota más importante en este tipo de convivencia es que el alumnado abandona su condición pasiva y dependiente a que ha estado sometido históricamente para asumir el necesario protagonismo en la toma de decisiones de			artículo

				una vida democrática que se despegan en el centro educativo. De este modo los estudiantes se transforman desde las aulas en ciudadanos activos en el espacio público que es la escuela y no devienen en proyecto de candidatos a ser ciudadanos de segunda clase en el futuro como lo son hasta ahora.			
2015	Mercado Polo, Polo Cantillo	Competencias Ciudadanas en entornos virtuales de aprendizaje.	utilizar esos escenarios virtuales como un facilitador para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en estudiantes de 11 grado de educación media.	El principal resultado de esta investigación fue la construcción de un EVA por medio del cual se promueve el desarrollo y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde una perspectiva integral y ajustada a la realidad social de los estudiantes.	Trabajo de campo descriptivo y transaccional. Diseño no experimental. Técnica de recolección de la información fue la observación directa sin manipular deliberadamente las variables. basándose teorías tales como teorías de la psicología educativa y psicología social aplicadas totalmente a un contexto educativo.	Creación de EVA	Tesis
2015	Julian de Zubiria	La calidad de la educación bajo lupa		10 retos de la educación colombiana. Carlos Eduardo Vasco Uribe Que hacen los mejores docentes en educación básica Julian de Zubiria, Juan Fernando Fonseca y David Esteban Prado			Libro
2015	Peréz	Diseño de un modelo	Diseñar un modelo de	Diseñar un modelo de	Esta investigación	Se construyó un modelo	tesis

	Hernandez Ligia Garrido Salcedo Edwin	de intervención en convivencia a partir de los indicadores del clima escolar en la IED san Gabriel barranquilla	intervención en convivencia escolar orientado a prevenir y mitigarlas manifestaciones de conflicto escolar	intervención en convivencia a partir de los indicadores de clima escolar en la IED san Gabriel de barranquilla	utilizo un enfoque cuantitativo descriptivo, en el ella se busca determinar, mediante la recolección objetiva de datos la percepción que tiene los estudiantes sobre clima escolar y el conflicto escolar por medio de una fase cuantitativa que permitiera a través de su análisis e interpretación construir un modelo de intervención de la convivencia. Utilizaron encuestas de tipo estructurado para conocer la percepción de los estudiantes sobre clima escolar.	de intervención para el mejoramiento de la convivencia escolar.	
2015	Brenda Mendoza González & Francisco Javier Pedroza Cabrera	Evaluación de un Programa de Intervención para Disminuir el Acoso Escolar y la Conducta Disruptiva	El propósito del estudio fue conocer la eficacia de un programa de intervención basado en los principios del Análisis Conductual Aplicado para reducir las conductas infantiles de acoso en el ámbito escolar.	El programa está diseñado para entrenar al profesor del grupo en el manejo de ocho técnicas conductuales (i.e., control de estímulos, costo de respuesta, entrenamiento en respuesta alternativa, auto-control de enojo, contingencia grupal, análisis de tareas, monitoreo y moldeamiento). Se entrenó a ocho profesores de tres escuelas primarias públicas para que implementaran el programa durante la jornada escolar. Participaron 223 alumnos, 28 de ellos	Sistema de observación directa: Con el objetivo de registrar el comportamiento disruptivo y agresivo del alumnado, se utilizó un registro de actividades planeadas que fue construido para el cumplimiento del objetivo de esta investigación y que permitió registrar el comportamiento de todos los alumnos en cada una de las ocho aulas participantes.	Los resultados mostraron que el programa de intervención redujo significativamente el acoso escolar por parte de los niños acosadores. El programa también fue exitoso para reducir las conductas disruptivas de los niños en todo el grupo, especialmente fue efectivo disminuyendo el comportamiento antisocial.	tesis

			<p>identificados como acosadores y 28 identificados como víctimas. Se evaluó la conducta de acoso por parte de esos 28 niños y la conducta disruptiva de los 223 estudiantes pre, durante y post tratamiento.</p>	<p>Auto-informe (Buzón de Quejas). Se empleó un auto-reporte denominado Buzón de Quejas, que ha sido utilizado en otras investigaciones para detectar agresión extrema dentro del aula (Mendoza, 2009; Mendoza, 2014a). Esta técnica permite identificar la frecuencia con la que cada alumno de un grupo reporta haber sido objeto de comportamiento agresivo por parte de alguno o algunos de sus compañeros (ser insultado, golpeado, obligado a hacer algo que no se quiere, mentiras del acosador que sitúan a la víctima en una situación de conflicto, ser amenazado, tocamiento de genitales y robos).</p>		
2014	Herrera Rico, Cortés, O.	El Clima Escolar Como Elemento Fundamental de la Convivencia en la Escuela	caracterizar el clima escolar en la Institución Educativa Distrital (IED), como base para el mejoramiento de la convivencia en las escuelas del distrito de Barranquilla.	se diseñó una metodología de tipo descriptivo-analítico de corte transversal, en la que se tomó una muestra de 152 estudiantes e igual número de docentes y directivos de las instituciones	Los resultados indican que se percibe un clima escolar bueno (68,7% estudiantes y 70% docentes y directivos). Un 97.1% de los estudiantes considera que lo que motiva a ir a la escuela es su deseo de aprender	tesis

				<p>educativas oficiales de la ciudad de Barranquilla, a quienes se les aplicó una adaptación del “Protocolo para la Medición de la convivencia en los Centros Educativos No Universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón” (Gómez, Puyal, Sanz, Elboj y Sanagustin, 2006)</p>	<p>y que se trata de un escenario para obtener un mejor futuro (86%). El 78% de la muestra considera que la escuela le proporciona tranquilidad y un 78% la concibe como un lugar para compartir entre pares. La información cualitativa obtenida de observaciones y entrevistas indica que la interacción presenta escenarios de irrespeto que conducen a la generación de conflicto escolar, tales como irrespeto, enfrentamiento entre pares, egoísmo, ofensas verbales, apodos, burlas y agresiones físicas, hurto, extorsión, amenaza y daño en el bien ajeno.</p>	
2014	María Luisa Arancibia Muñoz	<p>DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN ESCUELAS DESDE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS</p>	<p>El propósito de este artículo es describir y reflexionar sobre las principales intervenciones que formaron parte del Proyecto de Convivencia Escolar, ejecutado en establecimientos educacionales de la comuna de Chiguayante, en el marco del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal Plan</p>	<p>Este proyecto se enmarcó en un diseño de investigación-acción, ya que pretendió aportar en la transformación y praxis educativa.</p>	<p>Los resultados más importantes de la fase diagnóstica del proyecto escolar dan cuenta de climas tóxicos en las escuelas, en términos comunicacionales, abordaje de conflicto, empatía y espacios de convivencia. A partir de estos resultados surgieron varias intervenciones en las escuelas siguiendo con los lineamientos de la política de convivencia</p>	Artículo

Comunal de
Seguridad Pública.

escolar y el enfoque de derechos humanos. En la línea de entrenamiento a actores educativos claves, se implementó un circuito de capacitaciones en modalidad teórico-práctica con el equipo docente. También se generaron espacios de capacitación y reflexión sobre convivencia escolar para la población estudiantil. En la línea de sensibilización y difusión a padres, madres y apoderados, se entregó información y herramientas en temas de prevención de la violencia. Sobre el mejoramiento de espacios físicos de convivencia se construyeron de asientos, diseño de murales, heroseamiento colectivo de salas de clases y la construcción de una sala de encuentro para estudiantes. La conclusión más relevante acerca de las intervenciones realizadas se basa en la necesidad de debatir y visibilizar la política de convivencia en las escuelas y, por otro lado, que el

2014	MARIO SANDOVAL MANRÍQUEZ	CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR: CLAVES DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<p>enfoque de derechos humanos sea aplicado de manera transversal en las escuelas, procurando educar para la paz, la tolerancia y la aceptación de la diversidad cultural. Como está señalado en el título de este artículo, la convivencia y el clima escolar son claves en la gestión del conocimiento de los/las estudiantes. Por una parte, el clima escolar es un indicador del aprendizaje de la convivencia y es una condición para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el currículo nacional. Y por otra, la convivencia escolar no es sinónimo de conducta en la sala de clases, ni la gestión del conocimiento se reduce a la performance administrativa de la escuela, al resultado de los aprendizajes de los/las estudiantes, ni a la evaluación de los profesores/as. La gestión del conocimiento dice relación con la práctica y acción global</p>	artículo
------	--------------------------	--	---	----------

de los proyectos
formativos de una
escuela y, por tanto, se
refiere más a las
decisiones
estratégicas del
conocimiento y del
aprendizaje, que a sus
contenidos
programáticos y
curriculares.

El clima escolar no se
asocia exclusivamente
con la disciplina y
la autoridad, sino más
bien con la
conformación de un
ambiente propicio
para enseñar y para
aprender, en el que se
pueden identificar
distintos componentes,
entre los cuales se
pueden mencionar:

— La calidad de las
relaciones e
interacciones entre las
personas (entre
todos los miembros de
la comunidad
educativa).

— La existencia de
actividades planificadas
en los diversos espacios
formativos (aula, patios,
bibliotecas, etcétera).

— Un entorno acogedor
(limpio, ordenado,
decorado, etcétera).

— La existencia de
normas y reglas claras,
con una disciplina
consensuada
y conocida por toda la
comunidad educativa.

2014	Lara López Hernández, Antonia Ramírez García.	Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar?	Se plantearon los siguientes objetivos: 1) Determinar el porcentaje de acoso escolar sufrido entre los alumnos participantes riojanos; y si éste varía en función del sexo y del	<p>— La existencia de espacios de participación. Una escuela, colegio o liceo que tenga un clima de aula seguro, basado en la confianza recíproca entre profesores/as y estudiantes y un clima laboral tranquilo, relajado, democrático y participativo, trans</p> <p>Convivencia y clima escolar: claves 176 de la gestión del conocimiento versalmente practicado y difundido por la totalidad de la comunidad educativa, contribuirá a desarrollar una convivencia escolar sana, armónica y pacífica, permitiendo que sus estudiantes gestionen su conocimiento de manera creativa, innovadora, eficaz y eficiente, de tal manera de sortear con éxito los desafíos que les impone la sociedad del conocimiento y de la información.</p> <p>Tres preocupaciones importantes de los centros educativos son la convivencia, la disciplina y el acoso escolar. En este artículo presentamos el estudio realizado en la comunidad autónoma de</p> <p style="text-align: right;">Artículo</p>
------	---	---	---	---

tipo de centro al que pertenece el alumnado.
 2. Conocer las medidas antiacoso que se adoptan en los centros de secundaria de la comunidad autónoma de La Rioja; y constatar si éstas varían en función del sexo del alumnado.
 3. Identificar una posible relación entre el acoso escolar sufrido y las medidas tomadas en los centros educativos.
 4. Averiguar qué medidas antiacoso se deberían tomar en centros educativos riojanos según los participantes.

La Rioja sobre la vinculación existente entre los conceptos anteriores. Los instrumentos de recogida de información fueron: un cuestionario aplicado a 348 alumnos de centros de secundaria; entrevistas semiestructuradas realizadas a 30 profesionales de la educación; y cuatro grupos de discusión, cuyos participantes fueron alumnado y familias. Los resultados arrojan un bajo porcentaje de acoso entre alumnos riojanos y el empleo de medidas disciplinarias para afrontar problemas de convivencia, a pesar de que el profesorado da una mayor importancia al diálogo y las relaciones interpersonales. Finalmente, se propone una alternativa mediante la puesta en marcha de metodologías de aula basadas en el aprendizaje cooperativo y la implementación de programas de habilidades sociales, mediación y resolución de conflictos.

2013	López de Mesa-Melo, C., Carvajal-Castillo, C. A.,	Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes	El objetivo del estudio fue evaluar la convivencia escolar, mediante un	Se efectuó un estudio descriptivo y transversal de tipo cuantitativo	La situación que se vive en las instituciones educativas, en lo que respecta a la agresión,	artículo
------	---	---	---	--	---	----------

Soto-Godoy,
M. F., Urrea-
Roa, P. N.
(2013).

estudio descriptivo y
transversal en 9
instituciones
educativas de 5
municipios de
Cundinamarca,
Colombia, en el año
2011

en profesores y
estudiantes del
grado séptimo al
undécimo,
procedentes de 9
instituciones
educativas de 5
municipios de
Sabana
Centro (Cogua,
Gachancipá, Sopó,
Tenjo y Zipaquirá)
del departamento de
Cundinamarca,
Colombia, durante
el año 2011.

Para la elaboración
del diagnóstico se
desarrolló
la primera fase que
plantea el Modelo
Precede-
Procede de
educación utilizado
generalmente en
salud, el cual se ha
empleado en
múltiples estudios
y en diferentes
contextos de las
ciencias sociales
(Green & Kreuter,
1991; Flórez, 2007).
El modelo tiene
dos fases: la primera
consiste en la
realización de un
diagnóstico
psicosocial y la
segunda en el diseño
e
implementación de
estrategias de
intervención,

no solo se limita a la
violencia, sino que
existen
diversos fenómenos que
exceden la convivencia
y, por tanto, hacen
difícil el acto educativo.
La evaluación del clima
escolar de parte de los
estudiantes en Sabana
Centro fue considerado
poco satisfactorio,
incluyendo sus aspectos
de
normas, participación y
relaciones. Por el
contrario,
los profesores
percibieron en general
un
buen clima escolar en
las instituciones
educativas,
aunque al analizar lo
relacionado con las
normas, estas las
evalúan como
deficientes.
Desde esta realidad, es
importante propiciar
ambientes que
contribuyan a una buena
convivencia,
fortalezcan las
relaciones y generen
espacios para el
aprendizaje.
2. La evaluación global
de la convivencia fue
menor
por parte de los
estudiantes (12,1 %),
frente
a la evaluada por los
profesores (29,0 %).

seguimiento
y evaluación a corto,
mediano o largo
plazo
según lo planteado
en los objetivos
propuestos.

Según
esta evaluación, la
convivencia es un
desafío y
un aprendizaje que no
solo está ligado a la
persona
sino que requiere una
revisión concreta
del contexto, de las
dinámicas que se dan
entre
los estudiantes y
profesores, con el
objetivo de
transformar las
relaciones y establecer
mecanismos
de participación que
permitan fortalecer
el acto educativo.
3. Las conductas que se
presentan con mayor
frecuencia en Sabana
Centro son: insultos y
hablar mal; destrozo o
robo de material y
prendas
de estudiantes;
agresiones físicas;
aislamiento
social, rechazo, presión
psicológica; y,
por último, la presencia
del acoso sexual. Estas
conductas se presentan
independientemente
de las variables
sociodemográficas. Es
vital
establecer estrategias
pedagógicas que lleven
a valorar las relaciones
entre los estudiantes,
un entorno acogedor, el

desarrollo de normas consensuadas y conocidas por todos, espacios de participación y recreación que faciliten la resolución de conflictos, así como valorar las pertenencias personales y grupales para buscar la disminución del número de agresiones.

4. Es una alerta en la convivencia que el aula sea el lugar de referencia para los estudiantes de Sabana Centro como espacio en donde se dan las conductas agresivas, y más aún cuando el agresor está en ese mismo lugar. Así mismo, es de resaltar que el agresor físico es de sexo masculino y en otras conductas es similar la participación entre hombres y mujeres.

5. Cerca de la mitad de los estudiantes consideraron haber sido víctimas de agresiones y solo una proporción de ellos se consideró agresor. Contrariamente, los profesores identificaron mayor agresividad entre estudiantes, aunque percibieron en bajo grado las agresiones en

el aula. Se presentaron casos de estudiantes agredidos por profesores y estudiantes agresores de profesores en bajas proporciones.

6. Con relación a los conflictos, entre las causas más frecuentes según los estudiantes están la presencia de estudiantes conflictivos y la falta de respeto a la autoridad de los profesores.

Los profesores difieren de que estas sean las causas principales de los conflictos, pues consideran, por su parte, que los estudiantes están acostumbrados a hacer lo que quieran, son conflictivos y no respetan a la autoridad. Para la solución de conflictos, los profesores consideraron que se dialoga y llega a acuerdos, contrario a lo expresado por los estudiantes. Estos últimos manifestaron que no se le da la importancia necesaria a la solución de conflictos. En cuanto a las formas de abordar los conflictos, los

estudiantes los comunican a los amigos en primer lugar y en segundo lugar a algún miembro de la familia. Los estudiantes se involucran e intervienen para abordar los conflictos, sean amigos o no.

7. Los profesores consideran que los estudiantes son más vulnerables en cuanto a las drogas y el

406
ISSN 0123-1294 |
Educ.Educ. Vol. 16. No.
3 | Septiembre-
diciembre de 2013 | pp.
383-410.

Universidad de La Sabana | Facultad de Educación
alcohol, situación inversa a lo percibido por los estudiantes. Con relación al apoyo por parte de la familia, los profesores lo perciben en menor grado, contrario a lo expresado por los estudiantes.

8. Los profesores tienen alta autoestima, funcionalidad familiar y bienestar subjetivo, en tanto que solo cerca de la mitad de los estudiantes tiene una autoestima elevada, al igual que

<p>2013</p>	<p>Verónica López Leiva* Paula Ascorra Costa M. Ángeles Bilbao Claudia Carrasco</p>	<p>Monitorear la convivencia escolar para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas</p>	<p>El propósito de este sistema es fortalecer las capacidades de la escuela para gestionar la convivencia escolar. Se contextualiza este sistema en el marco de</p>	<p>Sistema de monitoreo de la convivencia escolar</p> <p>La hipótesis científica es que la implementación de este sistema de</p>	<p>una familia normo-funcional y un buen bienestar. No se encontró asociación significativa entre la autoestima, la funcionalidad familiar y el bienestar subjetivo.</p> <p>9. Dentro de esta realidad existe un hecho que debe tenerse en cuenta, a saber: es importante establecer mecanismos de participación, de reflexión y construcción de escenarios educativos que no solo se limiten al aula de clases sino que estén asociados a la dinámica de la escuela, con el fin de mejorar la convivencia y hacer del acto educativo un elemento significativo que aporte a los estudiantes, profesores y padres de familia no solo lo académico sino que también sea parte de una buena convivencia.</p> <p>Para nosotros, una forma de evaluación como aliada y no como amenaza para el cambio, es a través del monitoreo local y permanente. En este estudio, hemos dado</p>	<p>Artículo</p>
-------------	---	---	---	--	--	-----------------

Aguilar
Macarena
Morales Boris
Villalobos
Álvaro Ayala
del Castillo

un ambiente punitivo de la política educativa, que busca el cambio vía control y castigo

monitoreo, diseñado y validado científicamente, permitirá a las escuelas a tomar decisiones informadas sobre la gestión del clima escolar, disminuir los niveles de violencia en las escuelas, y mejorar la calidad del ambiente escolar. Para contrastar esta hipótesis, estamos usando un diseño cuasi -experimental, entre grupos, unifactorial (3 variables independientes) y multivariado (2 variables dependientes). Para el plan piloto, todas las escuelas públicas primarias de la ciudad de Valparaíso están participando (44 escuelas), utilizando un diseño de censo. Las escuelas han seleccionado uno de tres tratamientos (asesoramientos), previa recepción e interpretación del informe de convivencia escolar. Se añadieron dos grupos de control externos, que consisten en escuelas municipales de otra

cuenta del sentido y diseño de este sistema de monitoreo de la convivencia escolar. El resultado V. López, P. Ascorra, M. A. Bilbao, C. Carrasco, M. Morales, B. Villalobos y A. Ayala 216 del análisis de las propiedades psicométricas del subsistema de medición, presentados aquí, nos permiten concluir que la encuesta para estudiantes es fiable y válida. Si bien el estado de avance del proyecto no permite aún dar cuenta de la validación del subsistema de asesoramientos, los reportes iniciales de la evaluación nos permiten concluir que los directivos evalúan inicialmente la propuesta de distintas formas, existiendo resistencias iniciales de parte de algunos de ellos, en relación al sentido de la propuesta para su quehacer y gestión cotidiana. No obstante, tras la socialización del proyecto y la entrega de los reportes, el acompañamiento en la interpretación y el inicio de los asesoramientos, la valoración tiende a ser positiva. No

comuna y bajo la administración de otra corporación municipal. V. López, P. Ascorra, M. A. Bilbao, C. Carrasco, M. Morales, B. Villalobos y A. Ayala 210
En este artículo, presentamos los resultados de las propiedades psicométricas de la encuesta de estudiantes, utilizando para ello los datos del primer conjunto de datos de $N = 1.685$.

obstante, aún es necesario profundizar más en la evaluación cualitativa de la propuesta por parte de los participantes, así como en los efectos a nivel cuantitativo. A modo de discusión, y en relación al para qué de la evaluación en convivencia escolar, quisiéramos señalar que sistemas de monitoreo como el que hemos descrito aquí podrían utilizarse democráticamente y de manera positiva para fortalecer las capacidades de la escuela; pero también podrían ser mal utilizados y abusados por aquellos en el poder. En particular, nos referimos a la práctica del “ranking” que en Chile se ha estado empleando, y que consiste en el uso de datos de la prueba SIMCE para individualizar a las escuelas de forma pública, lo que conlleva la denostación de las escuelas que obtienen peores resultados, que son generalmente las escuelas a las que asisten los estudiantes de nivel socioeconómico bajo y

con mayores dificultades escolares. Esta es una práctica que ocurre a nivel internacional, siendo reportada en Estados Unidos (Cohen y Moffitt, 2009), en Inglaterra y en otros países. Está muy ligada a las presiones de los medios de comunicación por hacer públicos los resultados de las escuelas. Pero también ha sido promovida por gobiernos que han reducido la evaluación de la calidad de la educación al rendimiento en pruebas estandarizadas. En el caso de Chile, su punto cúlmine fue la publicación de un “semáforo de la calidad de la educación” que llegó a manos de todos los padres, madres y apoderados en el año 2011. Este consistía en un mapa que identificaba a las escuelas con peores rendimientos con color rojo, a las mejores, con verde y a las regulares, con amarillo, promoviendo la competencia entre escuelas y el clientelismo de los padres. Este mapa, no era más que un

semáforo de la pobreza en Chile (López, Madrid y Sisto, 2012) y su uso fue rápidamente desestimado por simplista, reduccionista y discriminador. En nuestro caso, hemos sido muy cuidadosos en evitar el ranking, lo que ha significado que en el compromiso inicial de colaboración con la CORMUVAL, se explicitó que a ésta no se le entregarían los resultados por colegio, sino por comuna. Los directores de escuela reciben sus reportes por escuela, y pueden compararse con el resultado a nivel comunal, pero no reciben los resultados del resto de las escuelas. Naturalmente, las escuelas podrán compartir sus reportes si así lo estiman conveniente, pero el foco de nuestro mensaje ha sido que este sistema es relevante, si logra fortalecer las capacidades de las escuelas para gestionar mejoras en la convivencia escolar a partir de la identificación y reconocimiento de su realidad, empleando para ello instrumentos confiables y válidos. No

es relevante y puede disminuir las capacidades de la escuela, si en vez de ayudarlo a mirarse a sí mismas y orientar el cambio, este sistema se utiliza como instrumento de comparación y denostación. Esta discusión, acerca del para qué de la evaluación en convivencia escolar, se contextualiza en el marco de la política educacional chilena actual, en una nueva Agencia Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 217 para la Calidad de la Educación creada por la nueva Ley General de Educación, cuyo propósito es ampliar la evaluación de la calidad de la educación incluyendo otros indicadores adicionales al rendimiento académico. Uno de estos indicadores es el clima de convivencia escolar. Esta Agencia jerarquizará escuelas basándose en estas medidas, quienes deberán mejorar bajo la amenaza de cierre de la escuela, si es que no mejora en un lapso de cuatro años. En nuestra

opinión, esto aumentará el ambiente de políticas punitivas.

Entonces, hay preguntas claves que se derivan de nuestro trabajo. Los sistemas de monitoreo generan gran cantidad de información. ¿De qué manera esta información se traduce en la política? ¿De qué manera esta evidencia se traduce en intervenciones y prácticas que las escuelas pueden implementar? Hemos decidido atenernos a unos principios fundamentales: la creación de capacidades en las escuelas, proporcionando herramientas para la toma de decisiones, y la transformación de asesoría en la construcción del agenciamiento colectivo.

Las limitaciones de este trabajo, no se encuentran en el instrumento, el cual ha quedado validado como un instrumento fiable y válido, sino más bien, en el proceso mismo de monitoreo. La creación de un ambiente no punitivo en un contexto de permanente amenaza a las escuelas implica un desafío para el

proceso de asesoramiento: generar vínculos de confianza en contextos de competencia, generar capacidad de autoobservación en contexto de amenaza, y generar innovaciones en contextos de altas demandas técnicas. Son altas las posibilidades de que las escuelas interpreten que este programa es una demanda más, y homologuen sus experiencias previas de intervenciones a los sentidos de este trabajo. Esta limitación, política y contextual, debe ser considerada en cada planificación, en cada acción que se lleve a cabo en el marco de este proyecto, o de lo contrario, el proyecto corre el riesgo de convertirse en un proyecto más de tantos que no logran posicionarse desde la localidad de las prácticas, y desde la mejora continua.

2013

Rosario Ortega-Ruiz
Rosario Del Rey²
José A. Casas

La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying

Un amplio repertorio de programas y buenas prácticas han evidenciado ser útiles para la prevención de los problemas de intimidación, acoso y

La recogida de datos se ha realizado mediante la Escala de Convivencia Escolar (Del Rey, Casas y Ortega, bajo revisión) que es valorada desde la percepción del

Los resultados muestran, en primer lugar, que existe una fuerte relación entre la percepción de la calidad de la convivencia escolar y la implicación en fenómenos de acoso, en el sentido negativo.

artículo

en general malos tratos entre escolares, bullying en su versión inglesa. De entre ellos, el trabajo sobre el clima social general del centro educativo, que en muchas comunidades hispanas denominamos convivencia, está siendo considerado como uno de los pilares fundamentales para prevenir estos problemas. Sin embargo, poco sabemos sobre si hay algunos elementos de la convivencia más relevantes que otros y por tanto cuáles deben ser los objetivos prioritarios para la prevención del bullying. El trabajo que aquí se presenta ha explorado el valor predictivo de las dimensiones de la convivencia escolar ante la implicación en estos fenómenos. La Escala Convivencia Escolar (ECE) fue administrada a 7037 estudiantes (48.9% chicas) seleccionados aleatoriamente entre el alumnado de Educación Secundaria de Andalucía (España). Los resultados destacan la relevancia de las

alumnado de educación primaria y secundaria. Esta escala se compone 50 ítems que se dividen en ocho factores que explican diferentes dimensiones de la convivencia escolar desde la percepción del alumnado. En su validación esta escala muestra su idoneidad en el análisis factorial exploratorio con un índice de Kaiser-Meyer-Olkin y la prueba de esfericidad de Bartlett ($KMO = .917$; $\chi^2 = 11013.3$; $gl = 1225$; $p = .00$) así como con la explicación de un 63% de la varianza. Mientras que en el análisis factorial confirmatorio obtiene unos óptimos índices de ajuste $\chi^2 = 3489.84$; $RMSEA = .05$; $SRMR = .05$; $CFI = 0.96$ $GFI = .95$; $NNFI = .96$ y $RFI = .95$ según Hu y Bentler, (1999). Las ocho dimensiones que evalúa esta escala se evalúan mediante ítems de tipo Likert con 5 opciones de respuesta, en base a la frecuencia de

De hecho, más de la mitad de la implicación en bullying puede ser explicada por aspectos relacionados con las dimensiones que componen la convivencia escolar. Se puede afirmar que gran parte del comportamiento social que está implícito en fenómenos escolares como el establecimiento de sistemas disciplinares, la disruptividad, o aparición de procesos de enfrentamiento a las normas establecidas por parte de los escolares, la propia interacción social horizontal de los escolares entre sí, su ajuste a normas y convenciones propias del sistema de iguales, explican la participación, o no, en fenómenos de acoso y, en general, malos tratos entre iguales. Es decir, que una buena calidad de la convivencia es básica para esperar que los problemas de acoso no se presenten o están menos representados en las relaciones sociales del alumnado entre sí. Resultados que respaldan las políticas de prevención de la violencia escolar que se están desarrollando

relaciones en el plano vertical y horizontal, particularmente la gestión que realiza el profesorado y los problemas de disruptividad e indisciplina.

percepción o de experiencia de los hechos a los que se hace referencia (desde 0 = nunca, hasta 4 = siempre). Estas dimensiones son: a) Gestión interpersonal positiva, conformada por once ítems ($\alpha = .83$), esta dimensión mide la forma en la que los profesores gestionan las relaciones interpersonales en el centro educativo, aludiendo a la conducta social ejemplar, la buena comunicación con el alumnado y sus familias y a la atención de las dificultades que éstos pueden encontrar; b) Victimización, evaluada por seis ítems ($\alpha = .90$), esta dimensión manifiesta la percepción de ser maltratado, atacado, golpeado; c) Disruptividad, formada por seis ítems ($\alpha = .90$), donde se valoran aspectos relativos al vandalismo, los destrozos o impedir el normal desarrollo de las clases; d) Red social de iguales, conformada por

mediante la promoción y educación de la convivencia escolar (Ortega, 2010) y que apoyan la definición tradicional del bullying como un fenómeno social y con fuertes dependencias de la calidad del contexto escolar en el que se desarrolla (Roland y Galloway, 2002). Los resultados ofrecen igualmente apoyo a las dos líneas fundamentales de actuación de prevención de la violencia escolar entre iguales, los contextos de verticalidad y horizontalidad (Ortega, Del Rey y Casas, en prensa), ya que ambos se relacionan fuertemente con el fenómeno del acoso escolar. Las relaciones verticales, es decir, básicamente la gestión que los docentes realizan para organizar y sostener la enseñanza y la convivencia, han resultado ser relevantes en su aspecto positivo y negativo no sólo como predictoras de la implicación o no en bullying, sino también como muy relevantes para la calidad de las relaciones horizontales. Así, la gestión

<p>nueve ítems ($\alpha = .78$), que incluye elementos de las buenas relaciones entre los iguales; e) Agresión, evaluada por cuatro ítems ($\alpha = .89$), que recogen agredir físicamente, ser insultado y robado, entre otros; f) Ajuste normativo ($\alpha = .88$) evaluada por cinco ítems, que mide el ajuste a las normas sociales como pedir permiso para hablar o respetar a los compañeros; g) Indisciplina, compuesta por cuatro ítems ($\alpha = .86$) con aspectos relativos al incumplimiento de las normas, castigos, interrupciones de clase o aburrimiento; y h) Desidia docente, conformada por cinco ítems ($\alpha = .92$), que reflejan la desidia o desinterés docente o su incompetencia profesional, observada por el alumnado, en definitiva, la baja percepción del alumnado relativa al interés y el apoyo del profesorado.</p>	<p>interpersonal positiva influye tanto en el ajuste normativo del alumnado como en la calidad de las relaciones interpersonales en la red social de los iguales. En este sentido, y de forma complementaria, la variable que hemos denominado, desidia docente, caracterizada por expresar la impresión que tienen los escolares de que sus maestros no se interesan mucho ni por la enseñanza ni por el cuidado y la atención de su alumnado, Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 99 parece explicar en gran medida la percepción que los escolares tienen de verse implicados en fenómenos bullying y otros problemas de convivencia. Particularmente los que se incluyen en los conceptos de disruptividad y de indisciplina. Disruptividad que, como se ha dicho, se refiere a la percepción del alumnado referida a que en su aula existen comportamientos que impiden el normal desarrollo de las clases instruccionales y en general problemas de</p>
---	--

destrozos de materiales o, incluso, vandalismo. Ello es aplicable también a la relación entre la desidia o desinterés docente, como expresión global de la escasa calidad que a veces tiene la actuación del docente, en relación a los fenómenos de indisciplina. Efectivamente, por indisciplina se alude a la oposición y enfrentamiento de los escolares a las normas sociales que han sido establecidas básicamente por los docentes. Es decir, cuando el profesorado actúa con desinterés, desidia y escasa atención a las necesidades de su alumnado, éste tiende a manifestar problemas de disruptividad e indisciplina. Y es sabido que ambos, la disciplina y el orden, son por oposición, elementos claves del buen clima escolar, o buena calidad de la convivencia escolar.

Nota: elaboración propia (2017)

Anexo 2. Ficha De Registro De Información.

Tipo de texto			
Libro	Articulo	Revista	Otros
Datos del Material Consultado			
Título:			
Año	Editorial	País	Ciudad
N° de Páginas		Dirección Electrónica	
Registro de Información			

Nota: elaboración propia (2017)

Anexo 3. Encuesta a estudiantes



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA
CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA**

(CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA)

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

TESISTAS

ESP. MARIA JOSÉ OSPINO ARAUJO

ESP. NORYS CAROLINA TOLOZA FERNÁNDEZ

TUTOR

DR. FREDDY MARÍN GONZÁLEZ

BARRANQUILLA, ABRIL DE 2017

Barranquilla, abril de 2017

Estimado Estudiante del grado _____ de básica primaria,

El presente instrumento forma parte de un proceso de investigación que tiene como propósito diseñar una propuesta didáctica pedagógica fundamentada en la Ruta de Atención Integral para validar en el ámbito de la escuela su aplicación en correspondencia con la normativa expuesta por el MEN, que favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria.

La información por ti suministrada es de carácter confidencial, solo se usará con fines estrictamente investigativos; por tanto, agradecemos, responder la totalidad de los planteamientos expuestos.

Atentamente,

Los investigadores

Instrucciones

El presente instrumento es un cuestionario estructurado, tipo escala de Lickert, el mismo consta de dos partes.

PARTE I. Datos Generales del Encuestado


Deberás responder señalando lo que se pregunta en cada caso.

PARTE II. Cuerpo del Instrumento

Deberás emitir tu opinión en relación al conjunto de aseveraciones o ítems relacionados con las variables objeto de estudio. Para ello dispones de opciones de respuestas en una escala de valoración representada a través de emoticones, la misma expresa tu apreciación de acuerdo a los siguientes criterios:

5		Siempre
4		Casi siempre
3		Algunas veces
2		Pocas veces
1		Nunca

- ✓ Lee de forma detenida y cuidadosa cada uno de las aseveraciones presentadas en el instrumento.
- ✓ Responde cada aseveración completando la información requerida marcando con una equis (x), según sea el caso.
- ✓ Se te recomienda responder la totalidad de las aseveraciones presentadas.
- ✓ Si tienes alguna inquietud referente a los enunciados de cada aseveración pregúntale al investigador.














































	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	Código:		
	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COHORTE V			
	Ruta De Atención Integral En El Mejoramiento De La Convivencia Y La Calidad Educativa			









































DATOS GENERALES:

<p>Género: Niño(<input type="checkbox"/>) Niña (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Edad: _____</p> <p>Curso:</p> <p>1° (<input type="checkbox"/>)</p> <p>2° (<input type="checkbox"/>)</p> <p>3° (<input type="checkbox"/>)</p> <p>4° (<input type="checkbox"/>)</p> <p>5° (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Grado cursado el año pasado: _____</p>	<p>Situación laboral de tus padres:</p> <p>solo trabaja mi padre: (<input type="checkbox"/>)</p> <p>solo trabaja mi madre: (<input type="checkbox"/>)</p> <p>trabajan los dos: (<input type="checkbox"/>)</p> <p>no trabaja ninguno: (<input type="checkbox"/>)</p>
<p>Barrio donde vives:</p> <p>_____</p> <p>¿Con quién vives?</p> <p>Madre (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Padre (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Hermanos (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Abuelos (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Otros familiares (<input type="checkbox"/>) ¿Cuáles?</p> <p>_____</p>	<p>Situación personal de los padres:</p> <p>Casados: (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Solteros/a: (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Separados: (<input type="checkbox"/>)</p> <p>Viudo/a: (<input type="checkbox"/>)</p>

II. ASEVERACIONES POR DIMENSIONES Y VARIABLES

<p>Variable 2: Convivencia escolar</p>	<p>Aseveraciones</p>	<p>Escala</p>				
<p>Dimensión 2.2: operativa</p>						
<p>Indicador 2.2.1: Caracterización</p>	<p>En clase o en el colegio hay niños o niñas que:</p>					
	1. Te sientes feliz	Siempre	Casi	Algunas	Pocas	Nunca

de conductas disruptivas de la escuela.			siempre 	veces 	veces 	
	2. Te sientes solo o sola	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
	3. La profesora castiga o habla con los niños que se comportan mal	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
En clase o en el colegio hay niños o niñas que:						
4. Te han dicho malas palabras	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 	
5. Te pegan	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 	
6. Te quitan cosas	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 	
7. No quieren jugar contigo	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 	
8. Te molestan en clase	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 	
9. Te contestan mal cuando les preguntas algo	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 	

	10. Dicen cosas malas de ti	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
	11. Cuando te han pegado, insultado o molestado, se lo has dicho a alguien	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
¿Con que frecuencia realizas las siguientes situaciones en tu salón de clases?						
	12. Te comportas bien siguiendo las normas de la clase	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
	13. Prestas atención a las explicaciones	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
	14. Interrumpes, molestas y no dejas dar la clase al profesor	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
	15. Entras y sales de clase sin permiso	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
	16. Hastomado un objeto que no es tuyo	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 
	17. Pegas, insultas o molestas a los compañeros de clase	Siempre 	Casi siempre 	Algunas veces 	Pocas veces 	Nunca 

Anexo 4. Encuesta a docentes.



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA
CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA
(CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA)**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

TESISTAS

ESP. MARIA JOSÉ OSPINO ARAUJO

ESP. NORYS CAROLINA TOLOZA FERNÁNDEZ

TUTOR

DR. FREDDY MARÍN GONZÁLEZ

BARRANQUILLA, ABRIL DE 2017

Barranquilla, abril de 2017

Estimado/a Docente:

El presente instrumento forma parte de un proceso de investigación que tiene como propósito diseñar una propuesta didáctica pedagógica fundamentada en la Ruta de Atención Integral para validar en el ámbito de la escuela su aplicación en correspondencia con la normativa expuesta por el MEN, que favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria.

La información suministrada por usted es de carácter confidencial, solo se usará con fines estrictamente investigativos; por tanto, agradecemos, responder la totalidad de los planteamientos expuestos.

Atentamente,

Los investigadores

Instrucciones

El presente instrumento es un cuestionario estructurado, tipo escala de Lickert, el mismo consta de dos partes.

PARTE I. Datos Generales del Encuestado

Deberá responder señalando lo que se pregunta en cada caso.


PARTE II. Aseveraciones por dimensiones y variables

Deberá emitir su opinión en relación al conjunto de aseveraciones o ítems relacionados con las variables objeto de estudio. Por favor leer las siguientes instrucciones:

- ✓ Lea de forma detenida y cuidadosa cada uno de las aseveraciones presentadas en el instrumento.
- ✓ Responda cada aseveración completando la información requerida marcando con una equis (x), según sea el caso.
- ✓ Proceda a responder la totalidad de las aseveraciones presentadas. Para ello dispone de la siguiente escala de valoración:

5	Siempre.
4	Casi siempre.
3	Algunas veces.
2	Pocas veces.
1	Nunca.

- ✓ Si tiene alguna inquietud con relación a los enunciados de cada aseveración pregunte al investigador.

 <p>UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970</p>	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	Código:		
	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COHORTE V			
	Ruta De Atención Integral En El Mejoramiento De La Convivencia Y La Calidad Educativa			

I. DATOS GENERALES:

Género: Hombre () Mujer ()

Edad: _____

Estudios realizados:

Pregrado () Título obtenido: _____

Especialización () Título obtenido: _____

Maestría () Título obtenido: _____

Doctorado () Título obtenido: _____

Otros: _____

Institución donde labora: _____

Carácter: Oficial () Privado () Subsidiado ()

Años de experiencia docente: _____

Cargo que ocupa: _____

Grados en los que labora: 1° () 2° () 3° () 4° () 5° ()

Estatuto que rige su ejercicio docente: 2277 () 1278 ()

Asignación académica: Docente integral () Docente en ejercicio por área ()

De los siguientes ámbitos de formación, identifique en cuales ha participado en los últimos 5 años:

Ámbitos	Escriba el nombre del programa de formación
Convivencia	
Currículo	
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	
Lectura y escritura	
Preparación para las Pruebas Saber	
Políticas educativas	
Ley 1620	

II. ASEVERACIONES POR DIMENSIONES Y VARIABLES

Variable 1: Ruta de Atención Integral	Aseveraciones	Escala				
<p>Dimensión 1.1: normativa</p> <p>Indicador 1.1.1: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.</p> <p>Sub indicador 1.1.1.1: Procesos de construcción actualización y seguimiento de políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar.</p>	<p>Fundamentado en la Ruta de Atención Integral, usted como docente desde su ejercicio profesional:</p>	5	4	3	2	1
	<p>1. Ha participado en procesos de construcción de documentos y proyectos para la formulación de políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar.</p>					
	<p>2. Participa en las actualizaciones del manual de convivencia según los requerimientos establecidos por la Ley 1620 del 2013 y la Ruta de Atención Integral.</p>					
	<p>3. Identifica los factores de riesgo como agresiones físicas, verbales y psicológicas de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.</p>					
	<p>4. Dispone de información oportuna sobre el manejo de información que ayuden a mitigar situaciones de riesgo de convivencia escolar.</p>					
<p>Variable 1: Ruta de Atención Integral</p>						
<p>Dimensión 1.2: operativa</p> <p>Indicador 1.1.1: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.</p> <p>Sub indicador 1.1.1.1: Procesos de construcción actualización y seguimiento de políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar.</p>	<p>5. Realiza seguimientos a las recomendaciones de las problemáticas como agresiones físicas, verbales y psicológicas, con el fin de mejorar la convivencia escolar.</p>					
	<p>6. Reporta ante el docente con función de orientador o al coordinador de convivencia, las situaciones esporádicas, situaciones repetidas que causan daño físico y mental sin generar incapacidad) o situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación</p>					

	sexual.					
	7. Participa en el desarrollo del proyecto de convivencia escolar.					
	8. Participa en la determinación de los criterios dentro del manual de convivencia como tipologías de situaciones y estrategias pedagógicas para resolución escenarios que afectan la convivencia.					
Variable 2: Convivencia escolar						
Dimensión 2.1: normativo						
-Indicador 2.1.1: orientaciones normativas para la convivencia escolar.	9. Aplica la Ruta de Atención integral en aquellos casos que puedan afectar el respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la escuela.					
Sub indicador 2.1.1.1: Tipologías de situaciones que afectan la convivencia escolar.	10. Fomenta el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos en la institución.					
	11. Conoce los protocolos enunciados en la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar.					
	12. Ubica las situaciones esporádicas, situaciones repetidas que causan daño físico y mental sin generar incapacidad o situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, de acuerdo a la clasificación dada por la Ruta de Atención Integral.					
Variable 2: Convivencia escolar						
Dimensión 2.2: operativo						
-Indicador 2.1.1: orientaciones normativas para la convivencia escolar.	13. Incentiva la participación a través de encuentros o realización de proyectos del alumnado y padre de familia en la solución de problemas en el aula.					
	14. Durante el año académico, determina y socializa con los estudiantes las normas					

Sub indicador 2.1.1.2: estrategias o proyectos para mejorar la convivencia escolar.	de convivencia; propiciando la puesta en práctica de ellas.					
	15. Ante agresiones físicas, psicológicas y verbales que afectan la convivencia en el aula, interviene oportunamente en la solución de ellas.					
	16. Ha activado la ruta para casos de situaciones tipo III (situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual).					
Variable 3: Calidad Educativa						
Dimensión 3.1: curricular						
Indicador 3.1.1: Planeación curricular desde la práctica pedagógica para mejorar los procesos de convivencia escolar. Sub indicador 3.1.1.1: Articulación de la convivencia escolar en planes de estudios, planes de clase y práctica pedagógica.	17. Evidencia la transversalidad (ejes temáticos y metodología) de las competencias ciudadanas en su práctica pedagógica.					
	18. Desarrolla seguimiento de los procesos de convivencia a través de formatos o instrumentos para el mejoramiento de la calidad educativa en la institución.					
	19. Contribuye en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas con iniciativas como proyectos de aula, investigaciones, trabajo cooperativo, que mejoren el clima escolar de la institución.					
	20. Realiza planes de mejoramiento a su área (ejes temáticos, metodología y competencias) teniendo en cuenta las situaciones de convivencia presentadas en la institución.					

Anexo 5. Instrumentos de valoración de juicios de expertos.**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Estimado (a) profesor (a):

A través de la presente guía, solicitamos su valiosa colaboración en la revisión y juicio como experto (a) de los instrumentos que se anexan, cuyo objetivo es el diseño de una propuesta didáctica pedagógica fundamentada en la Ruta de Atención Integral para validar su aplicación en el ámbito escolar en correspondencia con la normativa expuesta por el MEN; se persigue como fin último favorecer los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria. Este requerimiento forma parte del desarrollo del Trabajo de Grado de la Maestría en Educación.

Agradeciendo su colaboración y receptividad, se despiden

Por el equipo de investigación:

María José Ospino Araújo

Norys Carolina Toloza Fernández



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellido: _____

Profesión: _____

Cédula de identidad _____

Institución donde trabaja: _____

Cargo que desempeña: _____

Tiempo en el cargo _____

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de mediación didáctica, fundamentada en la concepción normativa-operativa de la Ruta de Atención Integral, favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los fundamentos conceptuales, estructurales de la ruta de atención integral como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Analizar la convivencia escolar como proceso que viabiliza las relaciones entre los grupos humanos en el contexto de la escuela.
- Identificar las principales conductas disruptivas que afectan los procesos de convivencia y calidad en la Educación Básica Primaria.
- Definir estrategias de mediación didáctica-pedagógicas contextualizadas al ámbito escolar que viabilicen la aplicación de la ruta de atención integral.



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Título del Proyecto: Ruta de Atención Integral en el Mejoramiento de la Convivencia y la Calidad Educativa.

Investigadores: María Ospino Araújo y Norys Carolina Toloza Fernández

Experto: _____

Instrucciones: Determinar si los instrumentos de medición, reúnen los indicadores mencionados, emitiendo su apreciación de acuerdo con la correspondencia con el contexto teórico de la variable, claridad y coherencia en la redacción y pertinencia con la variable de objeto de estudio colocando una equis (X) en la casilla correspondiente; y observaciones escritas a los ítems.

Encuesta a docentes de básica primaria

Variable 1: Ruta de Atención Integral	Aseveraciones	Correspondencia con el contexto teórico de la variable		Claridad y coherencia en la redacción		Pertinencia con la variable de objeto de estudio		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1.1: normativa								
Indicador 1.1.1: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.	Fundamentado en la Ruta de Atención Integral, usted como docente desde su ejercicio profesional:							
Sub indicador 1.1.1.1: Procesos de construcción actualización y	1. Ha participado en procesos de construcción de documentos y proyectos para la formulación de políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar.							
	2. Participa en las actualizaciones del manual de convivencia según los							

seguimiento de políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar.	requerimientos establecidos por la Ley 1620 del 2013 y la Ruta de Atención Integral.							
	3. Identifica los factores de riesgo como agresiones físicas, verbales y psicológicas de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.							
	4. Dispone de información oportuna sobre el manejo de información que ayuden a mitigar situaciones de riesgo de convivencia escolar.							
Variable 1: Ruta de Atención Integral	Aseveraciones	Correspondencia con el contexto teórico de la variable		Claridad y coherencia en la redacción		Pertinencia con la variable de objeto de estudio		Observaciones
Dimensión 1.2: operativa		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Indicador 1.1.1: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.	5. Realiza seguimientos a las recomendaciones de las problemáticas como agresiones físicas, verbales y psicológicas, con el fin de mejorar la convivencia escolar.							
Sub indicador 1.1.1.1: Procesos de construcción actualización y seguimiento de	6. Reporta ante el docente con función de orientador o al coordinador de convivencia, las situaciones esporádicas, situaciones repetidas que causan daño físico y mental sin generar							

políticas institucionales relacionadas con la convivencia escolar.	incapacidad) o situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.								
	7. Participa en el desarrollo del proyecto de convivencia escolar.								
	8. Participa en la determinación de los criterios dentro del manual de convivencia como tipologías de situaciones y estrategias pedagógicas para resolución escenarios que afectan la convivencia.								
Variable 2: Convivencia escolar	Aseveraciones	Correspondencia con el contexto teórico de la variable		Claridad y coherencia en la redacción		Pertinencia con la variable de objeto de estudio		Observaciones	
Dimensión 2.1: normativo		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
-Indicador 2.1.1: orientaciones normativas para la convivencia escolar.	9. Aplica la Ruta de Atención integral en aquellos casos que puedan afectar el respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la escuela.								
Sub indicador 2.1.1.1: Tipologías de situaciones que	10. Fomenta el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos en la institución.								
	11. Conoce los protocolos enunciados en la Ruta de Atención Integral								

afectan la convivencia escolar.	<p>para la convivencia escolar.</p> <p>12. Ubica las situaciones esporádicas, situaciones repetidas que causan daño físico y mental sin generar incapacidad o situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, de acuerdo a la clasificación dada por la Ruta de Atención Integral.</p>							
<p>Variable 2: Convivencia escolar</p> <p>Dimensión 2.2: operativo</p>	<p>Aseveraciones</p>	<p>Correspondencia con el contexto teórico de la variable</p>		<p>Claridad y coherencia en la redacción</p>		<p>Pertinencia con la variable de objeto de estudio</p>		<p>Observaciones</p>
-Indicador 2.1.1: orientaciones normativas para la convivencia escolar.	<p>13. Incentiva la participación a través de encuentros o realización de proyectos del alumnado y padre de familia en la solución de problemas en el aula.</p>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	

Sub indicador 2.1.1.2: estrategias o proyectos para mejorar la convivencia escolar.	14. Durante el año académico, determina y socializa con los estudiantes las normas de convivencia; propiciando la puesta en práctica de ellas.							
	15. Ante agresiones físicas, psicológicas y verbales que afectan la convivencia en el aula, interviene oportunamente en la solución de ellas.							
	16. Ha activado la ruta para casos de situaciones tipo III (situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual).							
Variable 3: Calidad educativa Dimensión 3.1: curricular	Aseveraciones	Correspondencia con el contexto teórico de la variable		Claridad y coherencia en la redacción		Pertinencia con la variable de objeto de estudio		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Indicador 3.1.1: Planeación curricular desde la práctica pedagógica para mejorar los	17. Evidencia la transversalidad (ejes temáticos y metodología) de las competencias ciudadanas en su práctica pedagógica.							
	18. Desarrolla seguimiento de los procesos de convivencia a través							

<p>procesos de convivencia escolar.</p>	<p>de formatos o instrumentos para el mejoramiento de la calidad educativa en la institución.</p>							
<p>Sub indicador 3.1.1.1: Articulación de la convivencia escolar en planes de estudios, planes de clase y práctica pedagógica.</p>	<p>19. Contribuye en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas con iniciativas como proyectos de aula, investigaciones, trabajo cooperativo, que mejoren el clima escolar de la institución.</p>							
	<p>20. Realiza planes de mejoramiento a su área (ejes temáticos, metodología y competencias) teniendo en cuenta las situaciones de convivencia presentadas en la institución.</p>							



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Título del Proyecto: Ruta de Atención Integral en el mejoramiento de la convivencia y la calidad educativa.

Investigadores: María Ospino Araújo y Norys Carolina Toloza Fernández

Experto: _____

Instrucciones: Determinar si los instrumentos de medición, reúnen los indicadores mencionados, emitiendo su apreciación de acuerdo con la correspondencia con el contexto teórico de la variable, claridad y coherencia en la redacción y pertinencia con la variable de objeto de estudio colocando una equis (X) en la casilla correspondiente; y observaciones escritas a los ítems.

Encuesta a estudiantes de básica primaria

Variable 2: Convivencia escolar	Aseveraciones	Correspondencia con el contexto teórico de la variable		Claridad y coherencia en la redacción		Pertinencia con la variable de objeto de estudio		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 2.3: vivencial	En clase o en el colegio hay niños o niñas que:							
Indicador 2.3.1: Caracterización de conductas disruptivas de la escuela.	1. Te sientes feliz							
	2. Te sientes solo o sola							
	3. La profesora castiga o habla con los niños que se comportan mal							
	En clase o en el colegio hay niños o niñas que:							

4. Te han dicho malas palabras							
5. Te pegan							
6. Te quitan cosas							
7. No quieren jugar contigo							
8. Te molestan en clase							
9. Te contestan mal cuando les preguntas algo							
10. Dicen cosas malas de ti							
11. Cuando te han pegado, insultado o molestado, se lo has dicho a alguien							
Aseveraciones	Correspondencia con el contexto teórico de la variable		Claridad y coherencia en la redacción		Pertinencia con la variable de objeto de estudio		Observaciones
¿Con que frecuencia realizas las siguientes situaciones en tu salón de clases?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
12. Te comportas bien siguiendo las normas de la clase							
13. Prestas atención a las							

	explicaciones							
	14. Interrumpes, molestas y no dejas dar la clase al profesor							
	15. Entrás y sales de clase sin permiso							
	16. Has tomado un objeto que no es tuyo							
	17. Pegas, insultas o molestas a los compañeros de clase							



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

- a. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario docente se evidencia la información y la aplicación de la ruta de atención integral, de forma:

Suficiente: _____

Medianamente suficiente: _____

Insuficiente _____

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido _____

No Válido: _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

- b. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario a estudiantes se evidencia la caracterización de las conductas disruptivas, de forma:

Suficiente: _____

Medianamente suficiente: _____

Insuficiente _____

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido _____

No Válido: _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, _____ con cédula de ciudadanía N° _____, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a docentes de básica primaria diseñado por, María José Ospino Araújo y Norys Carolina Toloza Fernández en la investigación titulada:

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

Firma: _____

Fecha: _____



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellido: Fidella Lyzable Suarez Buelvas

Profesión: Psicóloga

Cédula de identidad 32834102

Institución donde trabaja: Departamento Nacional de la prosperidad

Cargo que desempeña: Atención psicosocial

Tiempo en el cargo 29 meses.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de mediación didáctica, fundamentada en la concepción normativa-operativa de la Ruta de Atención Integral, favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los fundamentos conceptuales, estructurales de la ruta de atención integral como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Analizar la convivencia escolar como proceso que viabiliza las relaciones entre los grupos humanos en el contexto de la escuela.
- Identificar las principales conductas disruptivas que afectan los procesos de convivencia y calidad en la Educación Básica Primaria.
- Definir estrategias de mediación didáctica-pedagógicas contextualizadas al ámbito escolar que viabilicen la aplicación de la ruta de atención integral.



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

- b. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario a estudiantes se evidencia la caracterización de las conductas disruptivas, de forma:

Suficiente: X
Medianamente suficiente:
Insuficiente

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido X
No Válido:



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Fidela Izabel Suarez Buelvas con cédula de ciudadanía N° 32834102, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a estudiantes de básica primaria diseñado por, María José Ospino Araújo y Norys Carolina Toloza Fernández en la investigación titulada:

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

Firma:

Fidela Suarez B.

Fecha:

24 de mayo 2017.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellido: DOÑA MARGARITA TORRES BARRIOS.

Profesión: TRABAJADORA SOCIAL.

Cédula de identidad 32 780 168.

Institución donde trabaja: EUC.

Cargo que desempeña: Docente Dpto. Humano.

Tiempo en el cargo 3 años.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de mediación didáctica, fundamentada en la concepción normativa-operativa de la Ruta de Atención Integral, favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los fundamentos conceptuales, estructurales de la ruta de atención integral como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Analizar la convivencia escolar como proceso que viabiliza las relaciones entre los grupos humanos en el contexto de la escuela.
- Identificar las principales conductas disruptivas que afectan los procesos de convivencia y calidad en la Educación Básica Primaria.
- Definir estrategias de mediación didáctica-pedagógicas contextualizadas al ámbito escolar que viabilicen la aplicación de la ruta de atención integral.

**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

- a. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario docente se evidencia la información y la aplicación de la ruta de atención integral, de forma:

Suficiente: _____

Medianamente suficiente: _____

Insuficiente _____

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido _____

No Válido: _____



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, ANA MARGARITA TORRES MARDOS con cédula de ciudadanía N° 32480168, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a docentes de básica primaria diseñado por, María José Ospino Araújo y Norys Carolina Toloza Fernández en la investigación titulada:

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ana Margarita Torres Mardos".

Fecha:

Mayo 24 / 2017



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellido: Libardo Barros Escarcia
Profesión: Docente, Doctor en (Educación) antropología cultural.
Cédula de identidad: 8.714.464
Institución donde trabaja: Escuela Normal Superior La Hacienda
Cargo que desempeña: Investigador Lengua Materna
Tiempo en el cargo: 28 años

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de ~~naturaleza didáctica~~ pedagógica, ~~que~~ fundamentada en la concepción normativa – operativa de la Ruta de Atención Integral expuesta por el MEN, *que* favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los fundamentos conceptuales, *y* estructurales de la ruta de atención integral como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Analizar la convivencia escolar como proceso que viabiliza las relaciones entre los grupos humanos en el contexto de la escuela.
- Identificar las principales conductas disruptivas que afectan los procesos de convivencia y calidad en la Educación Básica Primaria.
- Definir estrategias de mediación didáctica – pedagógicas contextualizadas al ámbito escolar que viabilicen la aplicación de la ruta de atención integral.

Validan



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

- a. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario docente se evidencia la información y la aplicación de la ruta de atención integral, de forma:

Suficiente: _____ ✓

Medianamente suficiente: _____

Insuficiente _____

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido _____ ✓

No Válido: _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Libardo Barros Escorlia con cédula de ciudadanía
N° 6.714.464, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a docentes
de básica primaria diseñado por, María José Ospino Araujo y Norys Carolina Toloza Fernández
en la investigación titulada:

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD
EDUCATIVA.

Firma:

Libardo Barros E

Fecha:

18/05/2017

Anexo 6. Entrevista a directivos docentes y docente con función de orientador.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA
CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA**

**(CUESTIONARIO DIRIGIDO A DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTE CON
FUNCIÓN DE ORIENTADOR)**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

TESISTAS

ESP. MARIA JOSÉ OSPINO ARAUJO

ESP. NORYS CAROLINA TOLOZA FERNÁNDEZ

TUTOR

DR. FREDDY MARÍN GONZÁLEZ

BARRANQUILLA, ABRIL DE 2017

Barranquilla, abril de 2017

Estimado/a Docente _____,

El presente instrumento forma parte de un proceso de investigación que tiene como propósito diseñar una propuesta didáctica pedagógica fundamentada en la Ruta de Atención Integral para validar en el ámbito de la escuela su aplicación en correspondencia con la normativa expuesta por el MEN, que favorezca los procesos de calidad educativa en el nivel de básica primaria.

La información suministrada por usted es de carácter confidencial, solo se usará con fines estrictamente investigativos; por tanto, agradecemos, responder la totalidad de los planteamientos expuestos.

Atentamente,

Los investigadores

Instrucciones


El presente instrumento es un guion de entrevista. Se encuentra compuesto por dos partes:

PARTE I. *Datos Generales del Entrevistado*

Deberá responder señalando lo que se pregunta en cada caso.

PARTE II. *Cuerpo del Instrumento*

Deberá emitir su opinión en relación al conjunto de interrogantes enunciados; son planteamientos que serán respondidos en forma abierta desde su apreciación en relación a lo señalado. Para garantizar la mayor fidelidad posible en la transcripción de la información presentada, requerimos permiso para grabar la entrevista.

	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	Código:		
	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			
	COHORTE V			
	Ruta De Atención Integral En El Mejoramiento De La Convivencia Y La Calidad Educativa			

I. DATOS GENERALES:

Género: Hombre () Mujer ()

Edad: _____

Estudios realizados:

Pregrado () Título obtenido: _____

Especialización () Título obtenido: _____

Maestría () Título obtenido: _____

Doctorado () Título obtenido: _____

Otros: _____

Institución donde labora: _____

Carácter: Oficial () Privado () Subsidiado ()

Años de experiencia docente: _____

Cargo que ocupa: _____

Estatuto que rige su ejercicio docente: 2277 () 1278 ()

De los siguientes ámbitos de formación, identifique en cuales ha participado en los últimos 5 años:

Ámbitos	Escriba el nombre del programa de formación
Convivencia	
Currículo	
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	
Lectura y escritura	
Preparación para las Pruebas Saber	
Políticas educativas	
Ley 1620	

Variable 1: Ruta de Atención Integral Dimensión 1.1: normativa	Preguntas
---	------------------

<p>-Indicador 1.1.1: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.</p> <p>Sub indicador 1.1.1.2: sistematización y seguimiento de la convivencia escolar desde la gestión directiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo son consideradas las sugerencias del comité de convivencia a la hora de tomar decisiones en el consejo directivo frente a los casos que involucre situaciones tipo III? 2. ¿Cómo articula la escuela actividades para el mejoramiento de la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos con instituciones del Estado? (Bienestar Familiar, Comisarías de Familia, Secretaria de Salud, Policía de Infancia y Adolescencia) 3. ¿La institución cuenta con un formato para la sistematización del acompañamiento y seguimiento de las situaciones Tipo I, II y III? 4. ¿Cuáles son los actores de la comunidad educativa que conforman el comité de convivencia escolar de la institución según lo estipulado en la ley 1620?
<p>Variable 2: Convivencia escolar</p> <p>Dimensión 2.1: normativo</p>	
<p>-Indicador 2.1.2: Planeación y desarrollo de estrategias desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia Escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿En la actualidad, qué estrategias está aplicando la escuela para la ejecución de políticas enfocadas al mejoramiento de la convivencia y clima escolar?
<p>Variable 3: Calidad educativa</p> <p>Dimensión 3.2: normativo</p>	
<p>Indicador 3.2.1: planes de acción e interpretación y de los resultados de la autoevaluación institucional e Índice Sintético de Calidad desde la gestión directiva para el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿De qué manera los resultados de la encuesta sociodemográfica aplicada a los estudiantes en las pruebas saber, son valorados a la hora de implementar estrategias para el mejoramiento del ambiente escolar en la escuela? 7. Desde la planeación curricular liderada por los directivos docentes, ¿cuáles son las iniciativas y proyectos que vinculen el desarrollo de las Competencias Ciudadanas y el ejercicio de

mejoramiento de la convivencia	los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos? 8. ¿Cuáles son las capacitaciones que ha realizado la institución en los últimos cuatro años sobre el conocimiento y aplicación de la Ruta de Atención Integral a la comunidad educativa?
--------------------------------	--

Anexo 7. Ficha de análisis documental.**FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

La siguiente ficha de análisis documental tiene como finalidad verificar si la ruta de atención integral se encuentra articulada con los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas, Sonia Ahumada, Colegio Distrital los Rosales y colegio Santa María de la Providencia, objeto de estudio en la investigación; para el análisis se debe tener en cuenta cada uno de los componentes enunciados en la ruta de atención integral expuestos por el ministerio de educación nacional (MEN), en la guía 49 a partir de unos ítems los cuales deben tenerse en cuenta cuando son construidos los manuales de convivencia de cualquier Institución Educativa de Colombia, esto quiere decir que se deberá contar con la fuente de verificación requerida las cuales son los manuales de convivencia de cada de las instituciones objetos de estudios.

Datos de la Aplicación

Nombre de las Instituciones Educativas: Sonia Ahumada, Colegio Distrital los Rosales y colegio Santa María de la Providencia.

Fecha de revisión: 18 / 06 / 2017

MANUAL DE CONVINCIA ESCOLAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SONIA AHUMADA	COLEGIO DISTRITAL LOS ROSALES	COLEGIO SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA
Carácter	oficial	Oficial	privado
Año de publicación	2016	2013	2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMPONENTE	ACTIVIDADES GENERALES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	S	N	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Institución Educativa Sonia Ahumada	Promoción	Movilización de personas y formas de pensar	iniciativas de formación de la comunidad educativa en temáticas tales como DDHH, DHSR, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación.	X		Las iniciativas según el manual de convivencia escolar se realizan a través de proyectos de lúdica, aprovechamiento del tiempo libre, educación para la sexualidad y campañas de prevención.	Manual de convivencia
Colegio Distrital Los Rosales	Promoción	Movilización de personas y formas de pensar	iniciativas de formación de la comunidad educativa en temáticas tales como DDHH, DHSR, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación.		x		Manual de convivencia
Colegio Santa María de la Providencia	Promoción	Movilización de personas y formas de	iniciativas de formación de la comunidad educativa en	X		La iniciativas llevadas en el colegio	Manual de convivencia

a		pensar	temáticas tales como DDHH, DHSR, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación.			las hacen por medio de reflexiones con los estudiantes y padres de familia, formación en convivencia ciudadana.	
Institución Educativa Sonia Ahumada	Prevención	Identificación de factores de riesgos	Identificar los riesgos de ocurrencia de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.	X		La identifica y las clasifica de acuerdo a lo expuesto en la ruta de atención integral tipo.	Manual de convivencia
Institución Educativa Sonia Ahumada	Prevención	Identificación de factores de riesgos	Diseño de protocolos para la atención oportuna e integral de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.		x	El manual exponen estrategias formativas y sanciones que afectan la convivencia escolar, pero no tiene diseñado protocolo para cada una de las situaciones.	Manual de convivencia
Institución Educativa Sonia Ahumada	Prevención	Construcción de estrategias pedagógicas	acciones que contribuyan a la mitigación de las situaciones que		x	En la Institución se manejan proyectos, pero no tiene	Manual de convivencia

			afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR, identificadas como riesgos.			estrategias establecidas en el manual para los diferentes tipos de situaciones.	
Colegio Distrital Los Rosales	Prevención	Identificación de factores de riesgos	Identificar los riesgos de ocurrencia de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.	X		La identifica y las clasifica de acuerdo a lo expuesto en la ruta de atención integral.	Manual de convivencia
Colegio Distrital Los Rosales	Prevención	Identificación de factores de riesgos	Diseño de protocolos para la atención oportuna e integral de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.	X		En el manual lo enuncia como procedimientos de acuerdo con las situaciones comunes que identifican en el manual de convivencia .	Manual de convivencia
Colegio Distrital Los Rosales	Prevención	Construcción de estrategias pedagógicas	acciones que contribuyan a la mitigación de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los		x	En el manual de convivencia no se encuentra expuesto acciones o proyectos que	Manual de convivencia

			DDHH y DHSR, identificadas como riesgos.			contribuyan a la mitigación de violencia escolar	
Colegio Santa María de la Providencia	Prevención	Identificación de factores de riesgos	Identificar los riesgos de ocurrencia de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.	x		La identifica y las clasifica, pero no se encuentran actualizadas a la ley 1620, puesto que todavía las clasifican como falta leve, graves y gravísimas	Manual de convivencia
Colegio Santa María de la Providencia	Prevención	Identificación de factores de riesgos	Diseño de protocolos para la atención oportuna e integral de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.	X		Si se encuentra enunciado los protocolos en el manual de convivencia sin embargo no lo tiene clasificado a las situaciones expuestas en la ruta, simplemente sustenta legalmente los protocolos de acuerdo al artículo	Manual de convivencia

						29 de la constitución política nacional y al artículo 26 de código de infancia y adolescencia de la ley 1098 del 2006.	
Colegio Santa María de la Providencia	Prevención	Construcción de estrategias pedagógicas	acciones que contribuyan a la mitigación de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHR, identificadas como riesgos.	X		Tiene enunciadas en el manual de convivencia en su artículo 46, acciones preventivas orientadas a la mitigación de situaciones que afecten la convivencia escolar.	Manual de convivencia
Institución Educativa Sonia Ahumada	Atención	Identificación de situaciones	Implementar y aplicar los protocolos internos de atención que para el efecto se tengan implementados por parte de las demás entidades que integran el Sistema Nacional de	x		La Institución cuenta con un protocolo para cada tipo de situación de acuerdo a las orientaciones de la ruta de atención integral, las	Manual de convivencia

			Convivencia Escolar.			cuales se encuentra expuesta en los capitulos IV y V del manual de convivencia .	
Colegio Distrital Los Rosales	Atención	Identificación de situaciones	Implementar y aplicar los protocolos internos de atención que para el efecto se tengan implementados por parte de las demás entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.	X		El colegio cuenta los protocolos fundamentados en el artículo 41 del decreto 1965, los cuales se encuentra enunciados en el capítulo IX del manual de convivencia .	Manual de convivencia
Colegio Santa María de la Providencia	Atención	Identificación de situaciones	Implementar y aplicar los protocolos internos de atención que para el efecto se tengan implementados por parte de las demás entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.	X		El colegio para la implementación de los protocolos se apoya en acciones pedagógicas formativas contempladas en el capítulo VIII del manual de convivencia .	Manual de convivencia
Institución Educativa	Seguimiento	Monitoreo	Hacer seguimiento y		X		Manual de convivencia

Sonia Ahumada			evaluar las acciones para la promoción, prevención y atención de la Ruta de Atención Integral.			
Institución Educativa Sonia Ahumada	Seguimiento	Registro y seguimiento de las situaciones de tipo II y III.	Registrar y hacer seguimiento a las situaciones de tipo II y III por medio del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar		X	Manual de convivencia
Colegio Distrital Los Rosales	Seguimiento	Monitoreo	Hacer seguimiento y evaluar las acciones para la promoción, prevención y atención de la Ruta de Atención Integral.		X	Manual de convivencia
Colegio Distrital Los Rosales	Seguimiento	Registro y seguimiento de las situaciones de tipo II y III.	Registrar y hacer seguimiento a las situaciones de tipo II y III por medio del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar		X	Manual de convivencia
Colegio Santa María de la Providenci	Seguimiento	Monitoreo	Hacer seguimiento y evaluar las acciones para		x	Manual de convivencia

a			la promoción, prevención y atención de la Ruta de Atención Integral.			
Colegio Santa María de la Providencia	Seguimiento	Registro y seguimiento de las situaciones de tipo II y III.	Registrar y hacer seguimiento a las situaciones de tipo II y III por medio del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar	X	El colegio contempla en su manual de convivencia específicamente en el artículo 51 su órgano consultivo del comité de convivencia escolar y el consejo pastoral para los casos que ameriten dicho tratamiento.	Manual de convivencia

Nota: elaboración propia (2017)

Anexo 8. Tabla de origen de entrevistas.

Institución 1			
Cargo:	Rector	Coordinador	Orientador escolar
<p>Variable 1: Ruta de Atención Integral (Dimensión 1.1: normativa) Indicador: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.</p> <p>Preguntas 1, 2 3 y 4.</p>	<p>-Las tipos III son las faltas muy graves. Bueno nosotros gracias a Dios porque hay que darle gracias a Dios; situaciones difíciles, difíciles no hemos tenido.</p> <p>-No hemos recurrido, no hemos llegado a esas instancias porque los casos como te lo dije ahorita que se nos han presentado charlamos mucho con los padres, trabajamos mucho la parte humana.</p> <p>-Pues si se lleva pues todo los pasos. Primero está el anecdotario, Edna tiene fichas, que es la psicorientadora, tiene fichas que trabaja con los papás y los tutores su anecdotario cuando son faltas muy graves. El que ha ayudado en esas ocasiones ha sido Ricardo. Se le hacen actas y esa fue la recomendación que la secretaria de educación me dio. Cualquier cosa actas pues Ricardo tiene sus formatos, que es coordinador de disciplina, entonces tiene sus actas.</p> <p>-Esta Ricardo que es coordinador, Edna que es la psicorientadora, los tutores, también tenemos los delegados</p>	<p>-En el colegio hasta el momento no se han presentado casos de convivencia de ese tipo, y si se han presentado han sido manejados con discreción. El concejo directivo lo que hace es consultar con el consejo de convivencia que digamos que es un consejo informal porque no está totalmente está conformado, está conformado por la rectora, por mí, por una de las hermanas, en dado caso que haya que tomar una decisión trascendental; pues digamos que se consulta y se analiza el manual de convivencia, qué es lo que estipula y se toma la decisión que dé ha lugar.</p> <p>-No, hasta la fecha, nosotros nunca hemos hecho ninguna articulación con otras entidades. Si hemos hecho de pronto capacitación o asesorías que nos respalda a nosotros en este caso CONACED. Entonces con ellos cuando hay seminarios, cuando hay congresos o cuando hay conferencias con temas relacionados a esa problemática nos dan pautas a nivel legal, asesorías, qué es lo que debe hacer el colegio, qué es lo que no debe hacer.</p> <p>-Nosotros contamos con una base que es manual de convivencia y el formato para diligenciar digamos el seguimiento es el</p>	<p>-El comité de convivencia es de vital importancia porque realmente ellos son los que manejan las situación.</p> <p>-En el colegio como tal como realizamos muchas actividades preventivas para que precisamente no se nos lleguen a salir de las manos las situaciones. No hemos tenido que utilizar ese tipo de entidades muy a menudo, ósea, esporádicamente se ha usado y más que todo como para que nos den pasos a seguir, realmente no se ha tenido que tomar acción con otras entidades.</p> <p>-Los profesores tutores cualquier persona que se vea involucrada en una situación o que se entere de la situación puede llenar esa acta pues lógicamente con el visto bueno del coordinador de disciplina y con las personas involucradas en la situación.</p> <p>- Es un colegio pequeño, está el coordinador de disciplina, está el departamento de psicología, hay dos o tres representantes de los profesores.</p>

	<p>de curso bueno también tenemos al comienzo del año hacemos una asamblea escogemos a los representantes de los padres.</p>	<p>anecdotal o registro de convivencia escolar que cada director de curso maneja y que cada vez que se cita a un papá ya sea para formalizar una suspensión o para comentar una situación que se está presentando, se pone por escrito allí. un comité formal no tenemos conformado pero de pronto tenemos de base la voz y el voto de la directora, la voz y el voto del coordinador, la voz y el voto de la psicorientación; si el caso involucra niños de un mismo curso, el director del curso, los padres de familia en eso, se analizan los pros y los contras y se toma la decisión.</p>	
<p>Variable 2: Convivencia escolar (Dimensión 2.1: normativo) Planeación y desarrollo de estrategias desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia escolar. Preguntas 1, 2 3 y 4.</p>	<p>-La comunicación con los padres de familia. Si es en materia de pronto de agresividad, primero, la persona que debe atender es el tutor o el profesor. Luego pasa a Ricardo y ya cuando la cuestión es más grave ya si entro yo. si hay un seguimiento</p>	<p>-Tenemos una metodología es que todas las mañanas hay un espacio de reflexión con los estudiantes ese es un espacio que se aprovecha al máximo para eso para inculcar valores, vivencias. Le damos mucha autonomía al estudiante para que pueda estar tranquilo en el patio sin vigilancia de profesores; que se sienta libre responsable de lo que hace si tiene mucho respeto por el profesor, cuando ven la figura del profesor pues se cohíben, ven la autoridad y tratan de cambiar de conducta. No se sale todos los días hacer una formación y hacer un alegato. No; simplemente se llama al estudiante se le crea como sentimiento de culpa ¿por qué nos defraudaste? Si nosotros contigo te hemos dado todo, la confianza que te damos.</p>	<p>-El departamento de psicología maneja más que todo una planeación de actividades que se cambian cada año dependiendo de las necesidades que se van presentando que se van viendo como necesarias. Entonces normalmente apuntamos al acoso entre compañeros al acoso entre iguales, la parte de la sexualidad, la parte del cuidado de cada uno, del buen ambiente escolar, el respeto al otro, la solidaridad, la ayuda mutua; como cuidando más que todo el ambiente escolar, que se quieren, a que se vean como compañeros, que se respeten, que respeten a los profesores.</p>

<p>Variable 3: Calidad educativa (Dimensión 3.2: normativo) Indicador: planes de acción e interpretación de los resultados de la autoevaluación institucional e Índice Sintético de Calidad desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia.</p> <p>Preguntas 6, 7 y 8.</p>	<p>-Bueno ahí en esa parte si nos falta como trabajar. Bueno cuando hacemos la evaluación del día E, toda la cuestión de todo eso, eso lo hacemos muy bien y todo; pero creo que esa parte nos hace falta trabajar.</p> <p>- En eso si tenemos como tres o cuatro años que hemos decaído un poco en los proyectos. Antes teníamos proyecto de buenas maneras, proyecto de convivencia. En eso hemos fallado. Pero como tal hemos fallado en de pronto en consolidar un proyecto como tal, pero como los días estamos en la cotidianidad por todo lo que se nos presenta; de pronto hemos fallado en esa parte.</p> <p>-Hemos asistido a charlas como tal pero que se haya hecho un estudio, un diplomado, ni nada o que hayamos traído de pronto al bienestar para que nos dicte una charla o porque tuvimos un problema que tuvimos que reportarlo al bienestar, hasta ahora no.</p>	<p>-Es analizar las condiciones físicas del colegio entonces mirar que tanto benefician el trabajo de los estudiantes. Si vemos que las condiciones no son favorables pues tratamos que en plan de mejoramiento del año siguiente se puedan implementar: Fijar pautas, por lo menos las primeras semanas de clases el trabajo de los tutores es socialización del manual de convivencia; los mismos niños elaboran como cartas de navegación en cada curso, dicen bueno las reglas de oro de nuestro curso van a ser estas estas son las pautas de comportamiento; que sean acordes al manual o publicamos en físico las normas básicas para que se familiaricen con ellos.</p> <p>-Proyecto como tal no manejamos a la fecha no tenemos un proyecto de educación sexual o ni un proyecto de competencias ciudadanas. Lo que hacen los profesores es que dentro de las temáticas de clase integran eso como un apéndice más y se ven resultados buenos.</p> <p>-Nosotros hacemos o recibimos bien instrucción como le dije por parte de entidades como CONACED o el mismo colegio busca capacitadores que nos orienten sobre eso y luego eso se retroalimentan con los profesores.</p>	<p>-Quisiéramos que fueran de mucho más impacto lo que pasa es que el enemigo número 1 que tenemos es el tiempo y el personal; aquí en el colegio pues que se encargara de revisar minuciosamente esos resultados y esa persona más a la mano para hacer ese tipo de revisión que tiene que ser estricta, y lógicamente a partir de esos resultados implementar actividades. No contamos con ese tipo de personal acá en el colegio desafortunadamente.</p> <p>-Al nivel de la planeación están en el área de ciencias sociales esta junto al proyecto de competencias ciudadanas inmerso dentro del área de ciencias sociales; en todos los niveles siempre se trabaja las competencias ciudadanas; Y la parte de la educación sexual a través del departamento de psicología. Lo trato a través de proyecticos teniendo en cuenta la edad de los niños no es un proyecto como tal que sea del colegio sino que se va viendo las necesidades que se van presentando en cada niño y se va trabajando a través de un programa que se llama las tutorías eso si es semanal.</p> <p>-Con gente externa que nos haya venido a formar no lo hemos hecho hemos ido nosotros representantes, si hemos</p>
---	---	--	--

			hecho es apartar una de esas jornadas para el estudio del manual de convivencia y las líneas de acción de cada una de las situaciones que se presentan pero que hayan venido a formarnos, no.
--	--	--	---

Institución 2			
Cargo:	Rector	Coordinador	Orientador escolar
<p>Variable 1: Ruta de Atención Integral (Dimensión 1.1: normativa) Indicador: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.</p> <p>Preguntas 1, 2 y 3.</p>	<p>-El comité de convivencia escolar está debidamente organizado y funciona. Las decisiones no se toman en cuenta no porque si sucede una situación X o un problema con un estudiante pasa y ya estamos diciendo ya.</p> <p>-Trabajamos con el bienestar familiar, buscamos siempre apoyo en ellos, charlas, acompañamiento, la comisaria de familia. Ósea nunca nos hemos mantenido alejados de esas entidades. Lo mismo la secretaria de educación. A través de qué, a través de las orientaciones que ellos puedan darnos y en que ellos nos pueden ir colaborando para subsanar cualquier problema que tengamos o ara prevenir porque regularmente todas las actividades que hacemos con ellos es de prevención: policía de infancia y adolescencia, bienestar familiar, etc, etc; pero siempre han sido actividades de prevención.</p> <p>-Tenemos un programa, lo maneja la coordinadora de</p>	<p>-La verdad es que se tienen muy en cuenta las todas las sugerencias en el comité de convivencia escolar siempre y cuando esas sugerencias se pase un informe y con este informe se logra estructurar la decisión desde el principio hasta el final y la parte del consejo directivo simplemente aprueba las decisiones tomadas por el comité.</p> <p>-Nosotros tenemos diferentes programas con las fiscalía tenemos charlas directas con la fiscalía y la fiscalía va y le habla a los muchachos de cuáles serían las implicaciones legales con los muchachos. Por parte de la policía tenemos el proyecto DARE que está enfocado también en mejorar la parte convivencial. Policía de infancia y adolescencia también hace charlas específicas. Nosotros teníamos hasta el año pasado lo que se llamaba escuela saludable que trabajaba directamente con secretaria de salud y secretaria de salud se encargaba directamente trabajar diversas charlas y mediciones a los estudiantes en cuanto a nutrición y a problemas psicológicos que podrían tener. Y por parte de las comisarias de familia que nosotros tenemos un diálogo directo con la comisaria de La Paz, tenemos un contacto directo con la trabajadora social cuando se presentan casos específicos que no son manejados directamente desde la institución educativa y algunas veces pasamos informes y otras veces le hacemos las sugerencias a los padres de familia y ellos van directamente a la comisaria.</p> <p>-En formato en físico</p>	<p>-Se reúne el comité de convivencia, se realizan actas y dependiendo de que ya son casos demasiados fuertes ya una vez que ya se ve que es muy fuerte y reiterativo, se pasa el caso a secretaria de educación.</p> <p>-Nos brindan capacitaciones a los docentes e inclusive también vienen personas funcionarios de entidades como el bienestar familiar a apoyarnos en algunos casos en donde se presenta maltrato a los estudiantes o en casos donde la convivencia entre ellos nos es la mejor. También la policía de infancia y adolescencia.</p> <p>-Si, todo lo tiene estructurado la coordinadora de convivencia que es la señora Iliana. Cuando la señora Iliana remite los casos al departamento de orientación, por supuesto hago el seguimiento respectivo y tengo todo el estudio de caso de los estudiantes.</p> <p>-El rector, el</p>

	<p>convivencia en el cual ella lleva registrado las faltas que uno u otro estudiante va cometiendo. Realmente las situaciones más graves aquí son las tipo I las que más pasan, normales en un aula de clase. Las tipo II o tipo III... no deja de haber una que otra pero lo arreglamos acá. Los maestros tiene el observador, el observador del alumno escriben ellos de pronto aquellas cosas que han visto del alumno o en el estudiante; so no los pasan acá, se llama al padre de familia, se hace una concertación con el padre de familia, se busca el apoyo de ellos para que puedan ayudarnos a nosotros a que el joven no recaiga en las diferentes situaciones o problemas que viene presentando. -Está el personero escolar; esta un representante de los estudiantes, un representante de los profesores, la coordinadora de convivencia, mi persona, dos padres de familia y la psicorientadora.</p>	<p>teníamos tanto el acta de convivencia como el acta que se hace con el padre de familia, para hacerle ese seguimiento a ese acta de convivencia. A partir de este año nosotros lo tenemos en el sistema porque se busca a la final, buscar unos indicadores de gestión que son los que tenemos como debilidades. -Al personero, tenemos un representante de los padres de familia, tenemos a la orientadora escolar, tenemos a la coordinadora de convivencia, al rector que es el principal y a un representante de los profesores.</p>	<p>orientador escolar, un coordinador puede ser de convivencia, que es el que debe estar, el personero, un estudiante de once grado y una madre de familia.</p>
--	---	--	---

<p>Variable 2: Convivencia escolar (Dimensión 2.1: normativo) Planeación y desarrollo de estrategias desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia escolar.</p> <p>Preguntas 5</p>	<p>-Estamos tratando de articular lo mejor posible el manual de convivencia escolar a la normativa; aunque ya lo teníamos pero estamos tratando de ajustar mejor buscando siempre el apoyo de las entidades que mencionamos antes, con ellos nos hemos apoyado y estamos dándole como al manual de convivencia las charlas que te decía. Eso nos ayudado mucho. La policía de infancia nos ha ayudado mucho. El bienestar familiar cuando lo hemos solicitado. Tarde pero ha llegado. Tenemos actividades del uso del tiempo libre, cosas que mantengan a los niños ocupados y que no tengan tiempo para estar haciendo cosas que no deban hacer. Ósea, los proyectos pedagógicos hemos tratado que se enfoquen hacia allá; cada uno de los proyectos pedagógicos que tengan el enfoque hacia allá, hacia la prevención, hacia la mitigación de la violencia escolar.</p>	<p>-Tenemos varias estrategias una desde secretaria de educación con el proyecto Scholas que busca mejorar lo que son los índices embarazo a temprana edad y lo que tiene también que ver con el manejo de conflictos. En cuanto a la red, que es otro grupo específico que se viene liderando desde hace tres años con Viva 1 EPS y la Universidad del Norte. Todos los años planteamos estrategias donde los mismos estudiantes hacen proyectos o programas de charlas y capacitación a los otros estudiantes con el fin de mejorar pues la convivencia. Los proyectos transversales que algunos van enfocados ahora a transversalizar desde el proyecto que nosotros tenemos como investigadoras en una universidad de acá que tiene que ver con la paz.</p>	<p>-Las estrategias que la escuela está ejerciendo es más bien realizar reuniones entre los mismos docentes y estudiantes comentándonos ósea que es lo que está sucediendo entre el medio para ver que estrategias tomamos. Pero en si la coordinadora de convivencia realiza muchas veces actividades con ellos, en el sentido de colocar como especie de un una actividad que realicen dentro de la institución para que ellos puedan mejorar y no tener que hacer un castigo más fuerte; son como convenios.</p>
<p>Variable 3: Calidad educativa (Dimensión 3.2: normativo) Indicador: planes</p>	<p>-Sinceramente, no las hemos sentado analizar. -No ha sido fácil y no es fácil. Tenemos un</p>	<p>-Con los planes de mejora. -Nosotros estamos trabajando ese proyecto que está enfocado en la Cátedra de la Paz y la Cátedra de la Paz está relacionada con la Ley</p>	<p>-Más en lo que son las pruebas saber y en lo que es convivencia no, no se está haciendo ese</p>

<p>de acción e interpretación de los resultados de la autoevaluación institucional e Índice Sintético de Calidad desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia.</p> <p>Preguntas 6, 7 y 8.</p>	<p>inconveniente porque mucho compañero apático a cierta... de pronto están cuadriculados a lo que son y de pronto no quieren abrirse a otros temas, pero se están haciendo muchas cosas. Desde el hecho de que la secretaria de educación y la secretaria de convivencia ciudadana de la alcaldía, nos han venido apoyando en ciertos programas y han venido trabajando con docentes y con estudiantes. pues hemos tenido ... ya hemos ido logrando que a través de la misma planeación de maestro logremos incluir las competencias ciudadanas que no sino fácil lo querían trabajar como una materia independiente una asignatura independiente en el currículo, cosa que, analizando e investigando y averiguando cosas no es posible porque las competencias ciudadanas tienen que ser transversales a todo el currículo.</p> <p>-A los padres de familia, lo hemos hecho una o dos veces con el mismo personal de aquí, con</p>	<p>1620 que tiene que ver con toda la parte convivencial y los derechos sexuales y reproductivos, todos los proyectos transversales en estos momentos están trabajando la parte convivencial. Osea, se está trabajando desde lo teórico por así decirlo. Y algunas actividades que ya se habían venido relacionan... se han venido realizando este año que están muy relacionadas con el manejo convivencial.</p> <p>-Se han realizado varias capacitaciones, desde el mismo momento que salió la ley, se inició un proceso de sensibilización. Adicionalmente a eso, nuestro manual de convivencia desde que salió el decreto 1038 se actualizó también; entonces esa actualización se hizo también dándole a conocer a los docentes cuales eran los puntos que se tenían que incluir en el manual de convivencia, obviamente conociendo la Ruta de Atención Integral. Se hizo también un proceso a nivel de secretaria de educación una capacitación de Ruta de Atención Integral. Se han aplicado encuestas y estas encuestas se han hecho a través de jornadas pedagógicas como check list y ese check list se hacen análisis por equipos y esos equipos lo hacen después proyectándolo para ver cómo puede mejorar el manual de convivencia que está muy relacionado con la Ruta de Atención Integral.</p>	<p>trabajo. -Las coordinadoras es estar supervisando los proyectos educativos que se tienen que realizar en forma transversal. Entonces, con estos proyectos transversales se les hace un seguimiento para el cumplimiento de ellos.</p> <p>-Se estuvo en una capacitación sobre inclusión, el cual nos dieron muchos muchas estrategias y pautas de cómo llevar estos estudiantes también estas formas de convivir con ellos ya por el mismos sistema que ellos tienen o por cualquier discapacidad que se presente especialmente con el bullying; también se nos han dado capacitación sobre la ley 1620.</p>
---	---	---	---

	<p>los mismos profesores, con la misma coordinadora. Con los estudiantes, muy de vez en cuando; no es que no se les haya dicho pero no hay como plan de capacitación de información estructurado, un plan así para este tipo no. Nosotros mismos lo vemos aquí cuando tenemos jornadas pedagógicas o semanas de desarrollo institucional son los temas que nunca falta en la programación, esa parte, el conocimiento de la</p>		
	<p>1620, como tiene que ser la ruta de atención integral. Pero como te digo, no todos estamos dispuestos a asumir.</p>		

Institución 3			
Cargo:	Rector	Coordinador	Orientador escolar
<p>Variable 1: Ruta de Atención Integral (Dimensión 1.1: normativa)</p> <p>Indicador: Información y aplicación de la Ruta de Atención Integral.</p> <p>Preguntas 1, 2 3 y 4.</p>	<p>-Primero se trata de darle funcionalidad en estos casos al comité de convivencia aunque en la institución la verdad desde que se comunicó la ley o se puso en acción la ley 1620, nosotros se pueden decir que son han sido esporádicos los casos que de esta tipología que ha sido necesario llevarlas al comité de convivencia; pero cuando eso ha ocurrido, este, hemos tratado de darle la función al comité de acuerdo a lo que establece la ley.</p> <p>-Solamente acudimos a estas instituciones para el caso de situaciones de ósea tomar medidas preventivas o para dar a conocer algunas situaciones que descubrimos en algunos casos por nuestros estudiantes y sus familias; pero casi nunca solicitamos el apoyo para una charla, para que vengan representantes de estas entidades a la institución, ¿por qué? Porque es muy complicado. A veces cuando nosotros hemos requerido la asistencia de la policía de infancia y adolescencia, no es</p>	<p>-El comité de convivencia funciona muy bien aquí en el colegio, aquí en la institución. Lo que no te puede decir es que las situaciones tipo III porque realmente tenemos la dicha de no estar viviendo situaciones tipo tres, no hemos vivido situaciones tipo III.</p> <p>-Se ha llamado varias veces al bienestar familiar para pues poder intervenir casos especiales sobre todo de abandono. Tenemos también convenios con la fundación que se llama CE Camilo que brinda apoyo psicológico apoyo de tipo neurolingüística que pues nos ayuda a ir solucionando problemas con niños especiales.</p> <p>-En este caso en el colegio se presentan más situaciones tipo I y tipo II. Nosotros tenemos una plataforma virtual, verdad, que vamos ingresando la información de algunos casos frecuentes, casos que requieran el acompañamiento de los papás. Lo colocamos en la plataforma y le vamos dando solución a ello. Tenemos un cuaderno especial, que le llamamos el libro verde, los libros verdes. Ese si lo utilizan los docentes y nos ayuda a determinar la valoración de la convivencia, en este caso los directores de grupo. Como coordinador también tenemos uno para tratar ya situaciones de tipo II y III.</p> <p>-Es la mayoría de los</p>	<p>-La verdad es que son consideradas muy efectivas porque estamos muy pendientes de las situaciones que están presentando los estudiantes, y el comité de convivencia toma las actividades muy acordes a cada una de estas necesidades.</p> <p>-Tenemos muchos convenios con la secretaria de salud, verdad, cuando los niños están presentando problemas de depresión o cuando están presentando problemas de dificultades de aprendizaje y sobre todo cuando están presentando muchas dificultades en la familia. -Las coordinaciones llevan un formato donde se establecen esas necesidades que tiene un estudiante y esas dificultades de aprendizaje y de convivencia. Si escrito por lo menos escrito un formato hecho aquí en orientación escolar. Tengo también un formato para las dificultades que están presentando, las sugerencias, las recomendaciones que uno les hace a los padres de familia para que ellos tengan en cuenta que es lo que tienen que seguir y seguir esa ruta de</p>

	<p>fácil establecer comunicación, establecer contacto; y una vez que se establece el contacto, a veces no tenemos ningún tipo de respuesta. El bienestar generalmente yo lo utilizo para poner en conocimiento algunas situaciones.</p> <p>-Están los o el libro verde que nosotros denominamos acá en el que consigna o en el que se lleva pues se lleva un registro de las situaciones de tipo convivencial que se presentan con nuestros estudiantes. y a nivel de coordinación también hay un libro donde se anotan digamos las situaciones que superan el tratamiento en el aula del docente.</p> <p>-Está la representación de los padres de familia, está la representación de los estudiantes que nosotros lo hacemos a través del personero, el personero de la institución, está la orientadora, están los coordinadores.</p>	<p>directores de grupo. Se hacen una comisión de evaluación por lo menos cada periodo o en su defecto cuando se requiera de un caso especial o de un curso en especial.</p>	<p>acompañamiento con los padres de familia.</p> <p>-Está el rector, el coordinador, la orientadora escolar y ciertos docentes que están vinculados a ese comité de convivencia.</p>
<p>Variable 2: Convivencia escolar (Dimensión 2.1: normativo) Planeación y desarrollo de estrategias desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia escolar.</p>	<p>-El manejo de la convivencia en el tiempo libre de los estudiantes. Los turnos de vigilancia de convivencia que hacen los docentes de acuerdo al cronograma o de acuerdo a un cronograma que hace</p>	<p>Estamos nosotros atacando y buscar herramientas que nos permitan trabajar ese tipo de situaciones.</p>	<p>Desde la orientación escolar se está trabajando mucho lo que es la parte de las emociones, los sentimientos, la terapia del ABC que es abrazos, besos y caricias, verdad, tener ese contacto físico con los niños para que ellos</p>

<p>Preguntas 5</p>	<p>cada coordinador.</p>		<p>mejoren la parte emocional y así ellos van mejorando la parte de convivencia.</p>
<p>Variable 3: Calidad educativa (Dimensión 3.2: normativo) Indicador: planes de acción e interpretación de los resultados de la autoevaluación institucional e Índice Sintético de Calidad desde la gestión directiva para el mejoramiento de la convivencia.</p> <p>Preguntas 6, 7 y 8.</p>	<p>-La verdad es que por lo menos basados en lo que responden los estudiantes ahí nosotros no tomamos nada. Eso es una información que se recolecta y así como se consigna en los formularios, así se envía al Icfes; pero la verdad como colegio nunca nos hemos tomado el trabajo que responden los estudiantes ahí realmente.</p> <p>-Bueno en estos momentos lo único que te puedo citar es el proyecto que lidera José San Juan que tiene que ver con la educación sexual y todo esto de derechos sexuales y reproductivos. Las actividades que realiza y el lo que tiene que ver con la postulación con los representantes estudiantiles para el caso de la conformación de gobierno escolar que lo lidera el profe José Pedrozo.</p> <p>-Se implementó la ley se hizo la socialización, que lo hicimos nosotros mismos, este como uno de los compromisos o una de las tareas obligatorias</p>	<p>-Lo más cercano que se tiene, ahora hace dos año cuando se creó el índice sintético de calidad educativa con sus cuatro componentes; hay está el ambiente escolar pero realmente como tal que haya una descripción de ese ítem pues no, no lo hay. No existe por parte de ellos.</p> <p>-Vemos que el modelo pedagógico es crítico social pero con una mezcla de varias líneas, de varias tendencias pedagógicas que van hacia lo humanista. Aquí se cuida mucho la parte personal del estudiante, se cuida mucho la parte de crecimiento; pero sentimos, verdad, que hay que revisar y rediseñar cada uno de estos proyectos porque tenemos qué ver que tan coherentes y el impacto que están teniendo estos proyectos.</p> <p>-Siento que las capacitaciones se las dan a los directivos, en este caso a los rectores, se hace una profundización con los rectores y de allí para abajo se hace una retroalimentación con los coordinadores y los docentes. Sentimos que hay faltas porque nosotros le entregamos y lo socializamos el manual de convivencia con los padres de familia pero sentimos que hay una falla por parte de la iniciativa que debe tener el padre hacia al empaparse de</p>	<p>-Ahora en el momento no lo tenemos muy en cuenta, pero llegará en que se tendrá en cuenta para ir mejorando, para el plan de mejoramiento continuo de la institución.</p> <p>-Tenemos el proyecto de educación sexual que lo lleva el profesor José San Juan, verdad. Tenemos también el proyecto de convivencia, las estrategias lúdicas pedagógicas que se están implementando para una sana convivencia y sobre todo para convivir, el tener que los estudiantes sean unos seres humanos confiables, veraces y laboriosos para que ellos puedan construir su proyecto de vida.</p> <p>-Hemos tenido sobre todo el rector pues cuando salió la ley 1620 de convivencia escolar pues el hizo una sensibilización con toda la comunidad educativa. Nos dio a conocer cuáles eran todos los planteamientos. También la Universidad de la Costa pues ha tenido capacitaciones que han ido docentes a tener esa... los coordinadores fueron a</p>

	<p>que teníamos nosotros como directivos y como colegio de conocer la ley de cada uno de nosotros pues la conociera el cuerpo docente; incluso con los padres de familia también se hizo. Se trajo una invitada que tiene algún conocimiento en derecho</p>	<p>este tipo de situaciones que son muy normales en la vida del colegio. -En las semanas de desarrollo institucional cuando salió la ley, si lo hicimos. Que de pronto haya existido acompañamiento y seguimiento a la situación, de pronto no; porque consideramos como directivos de que eso es de manejo diario del docente.</p>	<p>esa capacitación sobre la ley 1620 que es la que cobija la convivencia escolar.</p>
--	---	---	--

Nota: elaboración propia (2017)

Anexo 9. Formato # 1 de la propuesta.

Construcción de proyectos transversales orientados al desarrollo de la Ruta de Atención Integral

¿Cómo opera la Ruta de Atención Integral en la institución?

Instrucciones: completar la ficha con el análisis realizado a los resultados teniendo en cuenta los componentes de la ruta y caracterización de los comportamientos de los estudiantes. Luego escribir planes de mejora frente a estos.

Docentes, directivos docentes y docentes con función de orientador	
Componentes	
Promoción	
Atención	
Prevención	
Seguimiento	
Estudiantes	
Conmigo	
Con mis compañeros	
Con mi profesor	
Con las normas de la escuela	
Con las actividades en clase	

Acciones de mejora	

Anexo 10. Formato # 2 de la propuesta.

Construcción de proyectos transversales orientados al desarrollo de la Ruta de Atención Integral

Pasos para la realización del proyecto

Instrucciones: completar con los pasos sugeridos en la URL para la sistematización del proyecto transversal de convivencia escolar de la institución.

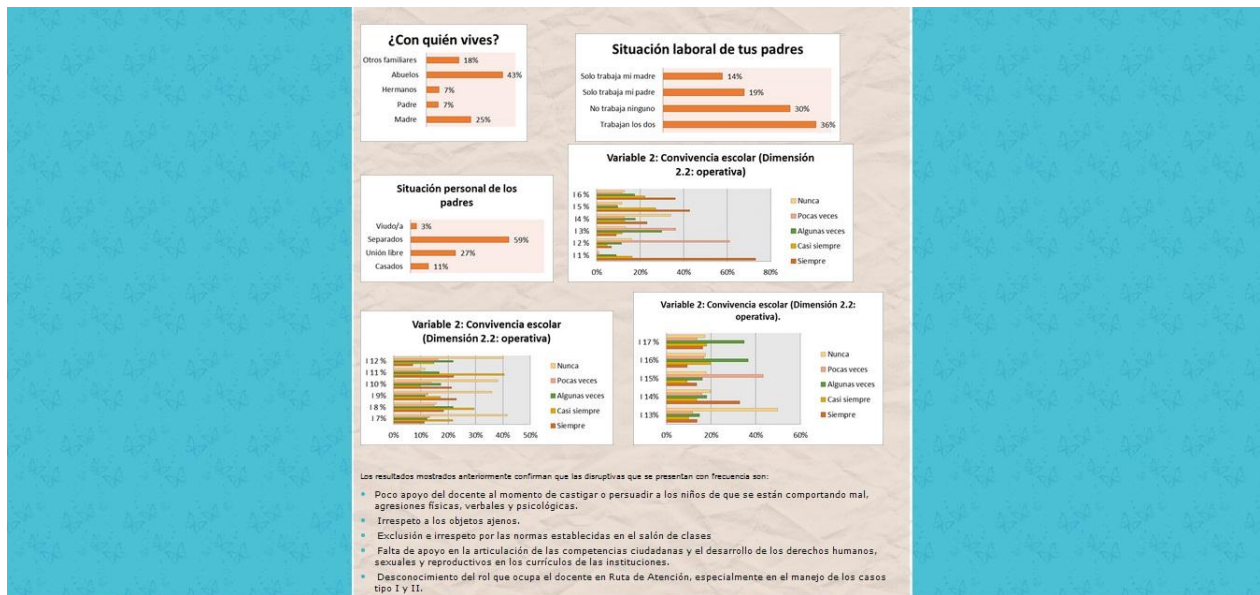
TÍTULO:
DIAGNÓSTICO:
JUSTIFICACIÓN:

OBJETIVOS:		
ACTIVIDADES:		
Desde la gestión directiva	Desde la gestión académica.	Para la formación de los padres de familia
Acciones	Acciones	Acciones
Responsables	Responsables	Responsables
Tiempo	Tiempo	Tiempo
Recursos	Recursos	Recursos
CRONOGRAMA:		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:		

Anexo 11. Recurso virtual (portal de educación En la Ruta)



Nota: elaboración de los autores (2017)



Nota elaboración de los autores (2017)